DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 16 de Diciembre de 1966

TOMO 245 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17493

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto 599|966. — Se suspende hasta determinada fecha la exigencia del cumplimiento de la obligación censal, a los establecimientos industriales, comerciales, de construcción, bancarios, etc.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 7 de diciembre de 1966.

Visto: I) El artículo 3.o de la ley N.o 13.349 del 29 de julio de 1965, que faculta al Poder Ejecutivo a efectuar el relevamiento del Censo Industrial y de Servicios.

II) El decreto 130|966 del 17 de marzo de 1966 que reglamenta dicho relevamiento y dispone en su art. 26, la obligatoriedad por el plazo de un año, a partir del 1.o de enero de 1967, al responsable de todo establecimiento industrial, comercial, de construcción, bancario o de prestación de servicios, de presentar constancia que acredite el cumplimiento de la obligación censal.

Considerando: I) Que la culminación de las tareas del Censo Económico Nacional tendrá lugar en el primer semestre del año próximo.

II) Que por la complejidad de la tarea emprendida es necesario un minucioso análisis de la información estadística suministrada, antes de expedir la constancia respectiva a las empresas.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las disposiciones legales citadas,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Suspéndese hasta el 1.o de agosto de 1967 la obligación de las reparticiones públicas (de la Administración Central y|o de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados) y de las Instituciones Bancarias, de exigir la constancia de cumplimiento de la obligación censal prevista en el art. 26 del decreto 130|966 del 17 de marzo de 1966.

Art. 2.o Dicha obligación regirá durante un año a partir de la fecha citada.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **PEÑADES** (Presidente Ad-hoc). — **DARDO ORTIZ.** — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

2

Decreto 603|966. — Se declara que la Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos, está facultada para contratar su personal en forma directa.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 7 de diciembre de 1966.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de funcionarios en la Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos;

Resultado: I) Que por oficios Nros. 87|65 y 2|66 de fechas 22 de diciembre de 1965 y 3 de enero de 1966, respectivamente, la Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos expresa su opinión en el sentido de que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 145 de la ley número 13.318 de 28 de diciembre de 1964, tiene facultades suficientes para contratar en forma directa y permanente su personal;

II) Que el artículo 145 invocado por la Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos dice: "La Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos contratará el personal necesario con los rubros que le fije la Ley de Presupuesto. Los funcionarios serán contratados con carácter permanente, pudiendo ser exonerados en caso de comisión de delitos, ineptitud u omisiones graves a los deberes de su cargo, previo sumario. Podrá, asimismo, cuando las circunstancias lo exijan, hacer contratos a término para funciones específicas o determinadas, las que deberán expresarse en los contratos respectivos. Los funcionarios contratados con carácter permanente por la Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos, gozarán de los mismos beneficios y prerrogativas que los funcionarios presupuestados de la Administración Central".

Considerando: que por imperio de lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de Presupuesto General de Sueldos y Gastos N.o 11.923 de 27 de marzo de 1953, la Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos es un organismo que actúa en la órbita del Ministerio de Salud Pública. Pero, por lo que resulta de las atribuciones que le son conferidas por las leyes Nros. 11.015 de 2 de enero de 1948 y N.o 11.641 de 19 de febrero de 1951, dicho organismo funciona como servicio desconcentrado dotado de ciertos poderes propios de decisión y de administración que han de aceptarse sin perjuicio del contralor que compete al órgano superior. Entre dichos poderes figura por claro precepto legal, el de nombrar a sus funcionarios;

Considerando: que el Poder Ejecutivo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 168, numeral 4.o de la Constitución de la República, debe ejecutar y hacer ejecutar todas las leyes, expidiendo los reglamentos especiales que sean necesarios para su ejecución. Por tanto, en la especie, ha de observar el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 145 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964;

Atento: a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno, el Departamento Jurídico del Ministerio de Salud Pública y el Departamento Jurídico de la Contaduría General de la Nación,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

1.o Declárase que de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 145 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964, la Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos está facultada para contratar su personal en forma directa y con carácter permanente, debiéndose poner a su disposición los rubros pertinentes para que los utilice en las contrataciones permanentes o a término de sus funcionarios.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente Ad-hoc). — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

3

Decreto 593|966. — Se derogan las disposiciones por las que se fijan precios máximos para la comercialización del trigo y sus derivados.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 30 de noviembre de 1966.

Visto: La necesidad de regular la comercialización de la próxima cosecha triguera.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Deróganse los decretos de fecha 30 de noviembre de 1965 y 9 de junio de 1966 y concordantes que fijan precios máximos al trigo y sus derivados.

Art. 2.o El presente decreto entrará en vigencia a partir de la fecha.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente ad-hoc). — FRANCISCO M. UBILLOS. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — DARDO ORTIZ. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

4

Decreto 595|965. — Se reestructura la organización y cometidos de la Comisión Nacional Uruguaya para la U.N.E.S.C.O.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 7 de noviembre de 1966 (*).

Visto: la conveniencia de proveer de más eficaces instrumentos a la actividad de la Comisión Nacional correspondiente de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, creada por decreto del Poder Ejecutivo de 7 de setiembre de 1948, modificado por decreto de 14 de octubre del mismo año.

Resultando: 1.o) Que la referida Comisión debe contar con normas que le permitan satisfacer los requerimientos de una más estrecha y eficaz cooperación con aquella Organización.

2.o) Que para tal objeto conviene enumerar sistemáticamente los cometidos que aquella Comisión debe tener a su cargo y dividir racionalmente su cumplimiento por medio de una adecuada distribución de competencias.

3.o) Que ello conduce a reestructurar orgánicamente esta Comisión.

Considerando: lo dispuesto en el artículo VII, numeral 1, de la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, establecida por convención suscrita por la República, ratificada por la ley N.o 10.954, de 21 de octubre de 1947.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

CAPITULO I

Definiciones terminológicas con carácter normativo

Artículo 1.o En este reglamento corresponderá interpretar los vocablos que a continuación se enumeran, según la definición que cada uno recibe:

A) El término "Unesco" significa Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
B) El vocablo "Organización" es sinónimo de "Unesco".
C) En el artículo 10 se entenderá por organismo del Estado toda repartición estatal —lato sensu— mencionada en dicha disposición, sea de manera genérica, sea en forma particular.

CAPITULO II

Denominación, ubicación orgánica y sede de la Comisión Nacional Uruguaya para la UNESCO

Artículo 2.o Institúyese, como correspondiente a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación,

---

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 14 de diciembre de 1966.

la Ciencia y la Cultura, la Comisión Nacional Uruguaya para la Unesco que desempeñará sus cometidos como organismo integrante del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social y tendrá su sede en la ciudad de Montevideo.

CAPITULO III

Cometidos

Artículo 3.o La Comisión Nacional Uruguaya para la Unesco tendrá a su cargo el cumplimiento de los cometidos que se enumeran en las disposiciones subsiguientes, a los que dará satisfacción por intermedio de sus órganos en la medida de sus competencias.

Art. 4.o. (Función de asesoramiento). — La Comisión Nacional Uruguaya para la Unesco prestará su asesoramiento en las formas y casos que se indican en este artículo.

I) Relativamente a las autoridades de la República.

A) Sobre los proyectos de programa y presupuesto que considere la Conferencia General de la Unesco. (Artículos IV, numeral B, inciso 2.o de la Constitución de la Unesco).
B) Respecto de las propuestas que presenten a la Conferencia General de la Unesco los delegados de la República.
C) Relativamente a la participación de la República en conferencias internacionales relacionadas con la Unesco, distintas de la Conferencia General.
D) Sobre la conclusión de tratados y otros acuerdos internacionales que estén relacionados con la Unesco.
E) Respecto de las instrucciones y directivas de que sean portadores los delegados o representantes de la República ante la Organización o conferencias internacionales que con ella se relacionen.
F) Sobre la ejecución del programa de actividades de la Unesco.

El Poder Ejecutivo deberá requerir el asesoramiento de la Comisión en forma previa a toda resolución o acto que adopte respecto de las materias indicadas precedentemente.

II) Relativamente a la Secretaría de la Unesco.

A) Sobre los medios más adecuados para ejecutar en general, o en un aspecto particular, los proyectos comprendidos en el programa de la Unesco.
B) Relativamente a cualquier otra forma de mejorar la acción de la Unesco.

III) Relativamente a instituciones privadas respecto a la ejecución del programa de actividades de la Unesco en aquella parte en que participare la institución consultante.

Art. 5.o (Función informativa y de promoción). La Comisión Nacional Uruguaya para la Unesco ejercerá la función informativa y de promoción en los casos y formas que se enumeran a continuación:

I) En el ámbito nacional:

A) Informará a organismos públicos, instituciones privadas y personas físicas, a su requerimiento sobre las actividades de la Unesco.

B) Todos los años, a los efectos del Mensaje del Poder Ejecutivo a la Asamblea General de la República, así como, previamente a la reunión de la Conferencia General de la Unesco, con anticipación no menor de dos meses a esta última, elevará al Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social memorias sobre las actividades desarrolladas por cada uno de los órganos que la integran.

C) Promoverá por los medios a su alcance el interés público por la acción de la Unesco.

D) Difundirá las publicaciones de la Unesco y las suyas propias [illegible] perjuicio de la actividad de los agentes con que cuente la Organización para dicho fin.

II) En lo internacional:

Mantendrá vinculación con las correspondientes Comisiones Nacionales de otros Estados con propósito de intercambio informativo.

III) Relativamente a la Secretaría de la Unesco:

A) Le proporcionará información y documentación sobre actividades científicas, culturales o educativas.

B) Le describirá las principales características de la colaboración de la República con la Organización y le suministrará los datos necesarios para la adopción de las resoluciones tendientes a apoyar el desarrollo de otras organizaciones coadyuvantes, así como para asociar a la ejecución del programa de la Unesco a otras instituciones.

Art. 6.o (Función ejecutiva). La Comisión Nacional Uruguaya para la Unesco tendrá a su cargo:

A) Proyectar las normas básicas permanentes que regularán las actividades de la Unesco en la República y someterlas, para su aprobación, a la consideración del Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social.

B) Colaborar con las autoridades de la República, la Secretaría de la Unesco y las Comisiones Nacionales correspondientes de otros Estados en la ejecución del programa de la Organización, para cuyo fin elaborará anualmente un plan de aplicación de aquél, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso precedente.

C) Organizar y colaborar en la organización de exposiciones, conferencias, reuniones y todo otro tipo de actividad que coadyuve a los fines de la Unesco.

D) Hacer las publicaciones o ediciones que estime convenientes para el cumplimiento de sus cometidos, quedando autorizada para utilizar los medios de difusión que entienda adecuados.

Art. 7.o (Función de enlace). Para el cumplimiento de los fines de la Organización, la Comisión Nacional Uruguaya para la Unesco actuará como organismo de enlace entre las autoridades de la República, la Secretaría de la Unesco y sus funcionarios y expertos acreditados ante aquéllas.

En el desempeño de aquellas funciones que la vinculen con autoridades de otros Estados o con organismos internacionales, actuará en estrecha colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores, el que le prestará la asistencia y el consejo necesarios.

Art. 8.o (Atribuciones para el cumplimiento de sus cometidos). Para dar cumplimiento a sus cometidos la Comisión Nacional Uruguaya para la Unesco está facultada para:

A) Dirigirse directamente a cualquier autoridad nacional, salvo los demás Poderes del Estado, respecto de los que se comunicará por conducto del Poder Ejecutivo.

B) Dirigirse a las autoridades de la Unesco y a los otros Estados u organismos internacionales. Cuando el acto que motive la comunicación suponga para la República el asumir obligaciones internacionales o pueda de algún modo comprometer, aún indirectamente su política exterior, deberá cursarse la primera por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

C) Dirigirse a cualquier persona no estatal, física o jurídica, nacional o extranjera.

D) Solicitar al Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social los funcionarios y elementos ma-

teriales necesarios para el cumplimiento de sus cometidos. Para este objeto el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social incorporará oportunamente en su planilla presupuestal un rubro o partida de gastos específicamente afectado a la Comisión. Los gastos demandados por el funcionamiento de ésta serán planillados y liquidados por los servicios de Contaduría y Tesorería del Ministerio.

CAPITULO IV

De los Organos y sus competencias

Artículo 9.o (Organos). La Comisión Nacional Uruguaya para la Unesco dará cumplimiento a sus cometidos por intermedio de los órganos que a continuación se enumeran:

A) La Asamblea General.

B) El Comité Ejecutivo.

C) Comités Especializados.

D) La Secretaría General.

Habrá tantos Comités Especializados como determine la Asamblea General.

Art. 10. (Integración de la Asamblea General). La Asamblea General se integrará con representantes de organismos del Estado y de instituciones privadas, sin perjuicio de aquellos miembros que lo sean a título personal y a nombre propio.

Ningún organismo estatal ni entidad privada alguna tendrá más de un representante en la Asamblea General.

La Asamblea General actuará por períodos quinquenales. Al cabo de cada período sus integrantes caducan de pleno derecho en sus cargos. Los organismos con representación permanente deben designar nuevamente sus representantes para cada período.

I) Representación de Ministerios:

Integrarán la Asamblea General representantes de los Ministerios de Instrucción Pública y de Relaciones Exteriores.

II) Representación de Entes Autónomos Docentes:

Tendrán derecho a integrar la Asamblea General los Entes Autónomos Docentes, a los que se cursará invitación para que designen sus representantes.

III) Representación de autoridades municipales:

Tendrán derecho a integrar la Asamblea General la administración municipal de Montevideo, a la que se invitará para que designe su representante.

IV) Representación de servicios y organismos culturales dependientes o vinculados al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social:

Integrarán la Asamblea General los Directores, o el Presidente del órgano directivo cuando éste fuera colegiado, de los siguientes servicios del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social: Biblioteca Nacional, Instituto del Libro, Servicio Oficial de Difusión Radioelctrica, Museo Histórico Nacional, Museo Nacional de Bellas Artes. Comisión Nacional de Bellas Artes. Museo de Historia Natural, Archivo General de la Nación, Comisión Nacional de Educación Física e Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas.

Designarán un representante para que integre la Asamblea General cada uno de los siguientes organismos: Academia Nacional de Letras, Consejo de Derechos de Autor, Comisión Nacional de Energía Atómica y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

V) Representación de instituciones privadas dedicadas a actividades culturales o científicas

La Asamblea General propondrá al Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social que la integren, mediante el envío de representantes, instituciones privadas dedicadas a actividades culturales o científicas, en número no mayor de quince.

Podrán ser invitadas únicamente l[illegible]tituciones incluídas en el registro especial que llevará [illegible]Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, en el que se inscribirán aquéllas que, además de acreditar su condición de personas jurídicas reconocidas por la autoridad pública, hayan justificado realizar una efectiva actividad destinada al cumplimiento de los fines culturales o científicos que constituyan el objeto de su institución. Hasta tanto el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social no organice dicho registro especial, se dará cumplimiento a esta disposición sin necesidad de requisito alguno.

VI) Integración por personas físicas a título personal y a nombre propio.

El Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social podrá invitar a personalidades reconocidas en el dominio de la educación, la ciencia o la cultura, a que integren la Asamblea General. No podrá haber al mismo tiempo más de cinco miembros que lo sean por este título.

Art. 11. (Competencias de la Asamblea General). Compete a la Asamblea General:

A) Proponer el completar su integración en la forma prevista por el inciso V) del artículo precedente.
B) Proyectar su reglamento de sesiones y elevarlo al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social para su consideración y aprobación por el Poder Ejecutivo.
C) Crear y suprimir Comités Especializados y designar a sus integrantes.
D) Designar aquellos miembros del Comité Ejecutivo cuya integración de este cuerpo no esté directamente establecida por otras disposiciones de este reglamento.
E) Tomar conocimiento de la gestión del Comité Ejecutivo, el que deberá enviarle una memoria con tal objeto en oportunidad de la reunión ordinaria anual prevista en el inciso D) del artículo subsiguiente.

Art. 12. (Régimen de sesiones de la Asamblea General) Sin perjuicio de lo que determine su reglamento de sesiones, el que reproducirá los principios que determina esta disposición, la Asamblea General actuará conforme a los siguientes:

A) Adoptará sus decisiones por simple mayoría de presentes.

B) Para sesionar deberá contar con un quórum no menor de diez miembros.

C) Será presidida por el representante del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social; en su ausencia la Asamblea designará un Presidente ad-hoc.

D) Sesionará en forma ordinaria una vez al año durante el mes de junio. Corresponderá a su Presidente señalar día, hora y lugar para la sesión.

E) Sesionará extraordinariamente, toda vez que sea convocada por su Presidente, por propia iniciativa o a petición escrita de un tercio de sus integrantes.

En las sesiones extraordinarias considerará exclusivamente los asuntos indicados por quienes promovieran su convocación.

Mientras no tenga aprobado su reglamento, la Asamblea General sesionará sobre la base de estos principios y, en lo que por ellos no estuviera contemplado, se comportará según ella misma lo decida en cada caso.

Art. 13. (Integración del Comité Ejecutivo). El Comité Ejecutivo se integrará:

A) Con los representantes de los Ministerios en la Asamblea General.

B) Con los representantes que designaren los Entes Autónomos Docentes para la Asamblea General.

C) Con el representante que designare la autoridad municipal de Montevideo para la Asamblea General.

D) Con cuatro miembros designados por la Asamblea General, quienes durarán un año en sus funciones, pudiendo ser nuevamente designados tantas veces se estimase ello conveniente.

Art. 14. (Competencias del Comité Ejecutivo). Compete al Comité Ejecutivo:

A) Requerir de los órganos competentes del Estado, y en su caso de instituciones privadas o personas físicas, las evaluaciones o datos que estimen o permitan estimar las necesidades nacionales en materia de asistencia científica y tecnológica.

B) Cumplir las funciones de asesoramiento y ejecución (Artículos 4.o y 6.o).

C) Cumplir las funciones de enlace, información y promoción. (Artículos 5.o, salvo el inciso B) del numeral I y 7.o.

D) Proyectar su propio reglamento de sesiones y elevarlo al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social para su consideración y aprobación por el Poder Ejecutivo.

Art. 15. (Régimen de sesiones del Comité Ejecutivo). Sin perjuicio de lo que determine su reglamento de sesiones, el que reproducirá los principios que determina esta disposición, el Comité Ejecutivo actuará conforme a los siguientes:

A) Adoptará sus decisiones por simple mayoría de presentes.

B) Para sesionar deberá contar con un quórum no menor de cinco miembros.

C) Será presidido por el representante del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social en la Asamblea General; lo subrogará un Vicepresidente designado por el mismo Comité Ejecutivo de entre sus integrantes.

D) Sesionará en forma ordinaria una vez por mes.

E) Sesionará extraordinariamente toda vez que sea citado en tal carácter por su Presidente, por propia iniciativa, o a solicitud escrita de tres de sus miembros. En las sesiones extraordinarias considerará solo los asuntos indicados por quienes promuevan la convocación.

Mientras no tenga aprobado su reglamento, el Comité Ejecutivo se regirá sobre la base de estos principios y, en lo que en ellos no estuviere previsto, se comportará según el mismo lo decida en cada caso.

Art. 16. (Integración de los Comités Especializados). La Asamblea General podrá constituir los Comités Especializados que entienda conveniente. (Artículo 11).

Los Comités Especializados pueden ser permanentes o transitorios.

Estarán integrados por un número de miembros no superior a cinco. Durarán dos años en sus funciones, sin perjuicio de ser nuevamente designados tantas veces se lo entendiese conveniente. Serán designados entre especialistas de reconocida versación en las disciplinas cuyo objeto sea el del respectivo Comité.

Art. 17. (Competencias de los Comités Especializados). Los Comités Especializados asesorarán a la Asamblea General, al Comité Ejecutivo y al Secretario General de las materias que constituyan el dominio propio de los primeros.

Sin perjuicio de los informes escritos, los Comités Especializados en pleno, o algunos de sus miembros designados al efecto por los mismos Comités, podrán informar verbalmente en el seno de la Asamblea General del Comité Ejecutivo. En cuanto integrante de un Comité Especializado, el informante ante estos cuerpos tendrá voz en el debate pero carecerá de voto.

Art. 18. (Régimen de sesiones de los Comités Especializados). Cada Comité Especializado determinará por sí mismo el régimen de sesiones, en tanto el Comité Ejecutivo no lo reglamente, sea ya con carácter general, ya con carácter particular a cada uno de ellos.

Art. 19. (Integración de la Secretaría General). Habrá un Secretario General rentado, quien tendrá bajo su dependencia el personal administrativo necesario para cumplir los cometidos de su oficina.

El Secretario General mantendrá estrecha conexión con el Director de Cultura del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social. Este último deberá proveerlo de la información requerida por aquél, necesaria para el cumplimiento de su función.

Art. 20. (Competencias y atribuciones del Secretario General). El Secretario General asistirá administrativamente a los demás órganos de la Comisión Nacional Uruguaya para la Unesco.

Para cumplir con sus cometidos le compete:

A) Ser jefe de su oficina.

B) Formular el anteproyecto de reglamento de su oficina y elevarlo al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social para su consideración y aprobación por el Poder Ejecutivo.

C) Cumplir la función de Secretario de la Asamblea General y del Comité Ejecutivo.

D) Firmar, en la condición indicada precedentemente, las actas que consignen la actuación de ambos órganos y las comunicaciones por ellos dirigidas, conjuntamente con los respectivos Presidentes.

E) Preparar la documentación y material de trabajo de los Comités Especializados y llevar debida cuenta de sus actividades.

F) Coordinar el trabajo de los Comités Especializados.

G) Dar ejecución a las resoluciones de la Asamblea General y del Comité Ejecutivo.

H) Preparar y elevar las memorias indicadas en el artículo 5.o, numeral I, inciso B).

I) Informar al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social a su requerimiento, de las actividades de los órganos integrantes de la Comisión Nacional Uruguaya para la Unecso.

J) Informar a los representantes de la Unesco, acreditados ante las autoridades de la República como Jefes de Misión, y a su requerimiento, de las actividades de los órganos integrantes de la Comisión Nacional Uruguaya para la Unesco.

CAPITULO IV

Vinculación con los funcionarios de la Unesco acreditados ante las autoridades de la República

Artículo 21. El Jefe de Misión de la Unesco, acreditado ante las autoridades nacionales, o el funcionario que aquél designare como su representante a los efectos de esta disposición, podrá participar con voz pero sin voto en las sesiones de la Asamblea General, del Comité Ejecutivo y de los Comités Especializados.

CAPITULO V

Disposiciones Transitorias

Artículo 22. Mientras la ley de presupuesto no cree el cargo de Secretario General o no establezca una partida para contratar a quien debe cumplir sus cometidos, el Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social destinará a un funcionario de su dependencia para que desempeñe los mismos sin perjuicio de las funciones que le sean inherentes.

Esta disposición será aplicable asimismo, al personal dependiente del Secretario General.

Art. 23. Tan pronto entre en vigor este reglamento, será designado el funcionario que desempeñará la función de Secretario General, así como los que deban secundarlo.

Art. 24. El funcionario que primero desempeñe las funciones de Secretario General deberá adoptar las providencias necesarias para que se integre la Asamblea General. A tales efectos cursará conjuntamente con el representante del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social —que asume el carácter de Presidente de dicho cuerpo— las comunicaciones necesarias para convocar por primera vez la Asamblea General el primer día hábil del mes de junio del año mil novecientos sesenta y siete. A partir de dicha fecha comenzará el período quinquenal de la primera Asamblea General.

Art. 25. Los integrantes de la Comisión Nacional correspondiente a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, creada por decreto del Poder Ejecutivo de 7 de setiembre de 1948, modificado por decreto de 14 de octubre del mismo año, cesarán en sus funciones en el momento en que el Secretario General quede investido con su función y podrán a éste al corriente de los asuntos del cuerpo que integran.

CAPITULO VI

Disposiciones Finales

Artículo 26. Derógase el decreto del Poder Ejecutivo de 14 de octubre de 1948, el que sólo mantendrá su vigencia interín o cese, conforme lo prevé el artículo precedente, la Comisión por aquél establecida, y al sólo efecto de que mantenga su constitución y la continuidad de su actividad hasta el momento en que se comience a ejecutar el régimen establecido por las disposiciones del presente.

Art. 27. Comuníquese, publíquese.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente Ad-hoc). — **JUAN E. PIVEL DEVOTO. — LUIS VIDAL ZAGLIO. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

5

Decreto 596|966. — Se reglamenta la utilización de las disponibilidades del "Fondo de Equipamiento Registral", creado por la ley N.o 13.318.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 7 de noviembre de 1966 (*)

Visto: la necesidad de reglamentar el mecanismo de utilización y control de las disponibilidades del 'Fondo de Equipamiento Registral."

Resultando: 1.o) Que el artículo 61 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964, creó el Fondo referido, estableciendo una cuenta a la orden conjunta de los Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social y de Hacienda.

2.o) El Fondo se forma, según la misma norma, con el producido de una "tasa adicional" de $ 10.00 (diez pesos) por cada documento que se presente o certificado que se solicite a los Registros Públicos comprendidos en el Item 6.03.

3.o) La tasa se abona mediante una estampilla que lleva la denominación del Fondo o en la liquidación fiscal en su caso, siendo recaudadora la Oficina de Impuestos Directos de la Dirección General Impositiva, quien vierte el producido en una cuenta especial abierta en el Banco de la República Oriental del Uruguay.

Considerando: Que es necesario establecer procedimientos prácticos que tiendan a la más eficaz y rápida utilización del Fondo, así como el debido control de esa utilización, evitando la duplicación de tareas entre diversas oficinas intervinientes.

Atento: A lo informado por el Sr. Inspector General de Registros y por la Sección Contaduría y Tesorería del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 14 de diciembre de 1966.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o El Fondo de Equipamiento Registral creado por el artículo 61 de la ley N.o 13.318, de 28 de diciembre de 1964, será administrado por el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social con sujeción a las normas legales vigentes en materia de ordenamiento financiero y a las del presente decreto

Art. 2.o La Oficina de Impuestos Directos de la Dirección General Impositiva verterá mensualmente en la Cuenta abierta en el Banco de la República Oriental del Uruguay denominada "Fondo de Equipamiento Registral, Orden Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social y Ministerio de Hacienda", las recaudaciones por concepto de la tasa adicional creada por la norma citada en el artículo anterior.

Art. 3.o Los cheques que se emitan contra la cuenta mencionada, serán firmados conjuntamente por los señores Ministros de Instrucción Pública y Previsión Social y de Hacienda.

Art. 4.o La Administración y movimientos del Fondo, serán contabilizados por la Sección Contaduría y Tesorería del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, quien tendrá en su poder los cheques proporcionados por el Banco de la República, encargándose de la tramitación que corresponda para la firma de cada uno de ellos.

Art. 5.o Los pagos con cargo al Fondo se efectuarán por la Sección Contaduría y Tesorería del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, quien deberá rendir cuenta mensualmente de todos los pagos efectuados a los dos Ministerios intervinientes.

Art. 6.o Toda vez que la Sección Contaduría y Tesorería del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social tramite la firma de un cheque, deberá hacerlo adjuntando un ejemplar auténtico de la Resolución que autoriza el gasto y ordene el pago.

Art. 7.o Las registraciones contables que efectúe la Sección Contaduría y Tesorería del Ministerio administrador serán asentadas en un libro debidamente certificado por la Inspección General de Hacienda.

Art. 8.o La Dirección General Impositiva (Oficina de Impuestos Directos) remitirá mensualmente a dicha Sección Contaduría y Tesorería y a la Contaduría General de la Nación, antes del día veinte del mes siguiente al que se refiera la información, una relación de los depósitos que efectúe en la cuenta mencionada en el artículo 2.o del presente decreto.

Art. 9.o El Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social recabará del Banco de la República Oriental del Uruguay, el envío mensual, a la Sección Contaduría y Tesorería del Ministerio administrador, y a la Contaduría General de la Nación, del correspondiente estado de la cuenta mencionada en el artículo 2.o del presente decreto.

Art. 10. Sobre la base de la información que reciba y, de los pagos que efectúe, la Sección Contaduría y Tesorería del Ministerio Administrador confeccionará un Estado mensual detallado de los retiros, depósitos y saldo, con cuyo envío se dará cumplimiento a la rendición de cuentas prevista en el artículo 5.o del presente decreto.

Art. 11. Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos anteriores, el Ministerio de Hacienda, por intermedio de la Contaduría General de la Nación, podrá recabar, cuando lo considere necesario, todas las informaciones complementarias que estime pertinentes.

Art. 12. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **PENADES**, (Presidente Ad-hoc). — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — DARDO ORTIZ. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

6

Decreto 597|966. — Se autoriza al Instituto del Libro a disponer de determinado local para la exhibición y venta de publicaciones editadas por el Estado.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 7 de diciembre de 1966.

Visto: la gestión promovida por el Instituto del Libro respecto de la conveniencia de disponer de un local aparente en el que exhiban y vendan las publicaciones editadas por el Estado.

Considerando: 1.o) Que deben ponerse en práctica todos los medios que contribuyan a la divulgación del esfuerzo editorial oficial realizado con fines culturales.

2.o) Que el local ocupado por la Sección Proveeduría de la Dirección General de Institutos Penales, en la calle 25 de Mayo 518 dispone de un amplio escaparate en el que se exhibían muebles y efectos trabajados en los talleres de los Institutos Penales vidriera y local de venta de hecho en desuso desde hace varios años los que dada excepcional ubicación, no deben continuar desaprovechados.

El Consejo Nacional de Gobierno.

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase al Instituto del Libro para ocupar las vidrieras del local ubicado en la calle 25 de Mayo 518 y el espacio mínimo del salón contiguo para la exposición y venta exclusivamente, de las publicaciones editadas por el Estado y distribución de las mismas y de las ediciones que el Estado adquiera o acepte con fines de divulgación.

Art. 2.o Déjase sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de julio de 1963, que concede la distribución de las colecciones de Clásicos Uruguayos y de Autores de la Literatura Universal a firmas particulares.

Art. 3.o El Instituto del Libro será el único distribuidor de las publicaciones que edite el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, y sus organismos dependientes.

Art. 4.o El Instituto del Libro venderá a todos los libreros de la república y del exterior al contado y con un descuento del 30 o|o sobre el precio de venta al público, todos los volúmenes de la Colección de Clásicos Uruguayos y de Autores de la Literatura Universal.

Art. 5.o El Instituto del Libro no efectuará el descuento del 30 o|o a que se refiere el artículo anterior, en el caso de comprobar que existan libreros que vendan estas publicaciones a mayor precio que el fijado oficialmente.

Art. 6.o Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: PENADES, (Presidente Ad-hoc). — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

7

Resolución 1.055|966. — Se nombra Profesor de 2da. Categoría a la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 7 de noviembre de 1966.

Visto: la nota de la Comisión Nacional de Educación Física por la que comunica que la Sra. Shirley Soeli Rolfo ha obtenido el título de Profesor de Educación Física y propone su designación para el cargo que le corresponde de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Considerando: que el artículo 17 de la ley N.o 10.107, de 26 de diciembre de 1941, establece: "La Comisión Nacional de Educación Física incorporará a su presupuesto técnico - docente, con la categoría que corresponde a los profesores de 2da., a los egresados de la Escuela Superior de Educación Física, correspondientes al curso 1941".

Atento: a que el artículo 148 de la ley N.o 11.923, de 27 de marzo de 1953, dispone: "Declárase comprendido en el régimen establecido en la primera parte del artículo 17 de la ley No 10.107, de 26 de diicembre de 1941 al personal docente de la Comisión Nacional de Educación Física, actualmente sin cargo o que egrese, a partir de la promulgación de la presente ley, del Instituto Superior de Educación Física".

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Nómbrase profesor de 2da. categoría de la Comisión Nacional de Educación Física (Categoría II, Grado 1) a la Sra. Shirley Soeli Rolfo ciudadana natural nacida el 13 de octubre de 1943 con Credencial Cívica Serie BBA N.o 20.498, quien ha prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: PENADES (Presidente Ad-hoc). — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

8

Resolución 1.056|966. — Se nombra Profesor de 2da. Categoría en la Comisión Nacional de Educación Física

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 7 de noviembre de 1966.

Visto: la nota de la Comisión Nacional de Educación Física por la que comunica que el Sr. Carlos Antonio Arruti ha obtenido el título de Profesor de Educación Física y propone su designación para el cargo que le corresponde de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Considerando: que el artículo 17 de la ley N.o 10.107, de 26 de diciembre de 1941, establece "La Comisión Nacional de Educación Física incorporará a su presupuesto técnico - docente, con la categoría que corresponde a los profesores de 2da. a los egresados de la Escuela Superior de Educación Física, correspondientes al curso 1941".

Atento: a que el artículo 148 de la ley N.o 11.923, de 27 de marzo de 1953, dispone: "Declárase comprendido en el régimen establecido en la primera parte del artículo 17 de la ley N.o 10.107, de 26 de diciembre de 1941 al personal docente de la Comisión Nacional de Educación Física, actualmente sin cargo o que egrese, a partir de la promulgación de la presente ley, del Instituto Superior de Educación Física".

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Nómbrase profesor de 2da. Categoría de la Comisión Nacional de Educación Física (Categoría II, Grado 1) al Sr. Carlos Antonio Arruti ciudadano natural nacido el 3 de junio de 1947 con Credencial Cívica Serie AQB N.o 5271, quien ha prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional y está enrolado.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: PENADES (Presidente Ad-hoc). — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Modesto Burgos Morales**. Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes actos gubernativos y administrativos. (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 13 de diciembre de 1966.

Pago de Primera Anualidad: Acta N.o 9.787 "Nuevo medio de cierre para puertas y|o ventanas". — Acta Número 10.921 "Mejoras en cerraduras de doble acción". — Acta N.o 12.962 "Mejoras en cerraduras aplicables a cualquier dispositivo de cerrojo". — Acta Número 13.876 "Perfeccionamientos en cerraduras". — Acta N.o 13.972 "Compuestos químicos y preparación de los mismos". — Acta N.o 14.040 "Antena de T.V. multicanal para las dos bandas". — Acta N.o 14.059 "Procedimiento para la preparación de un complejo sódico del ácido acetilsalicílico". — Acta N.o 14.067 "Composición eficaz para el alcohol de hierbas en los arrozales y método para el alcohol de hierbas en los arrozales". — Acta N.o 14.710 "Nuevas celosías proyectables y replegables". — Acta N.o 15.089 "Un nuevo mueble combinado". — Acta N.o 15.208 "Tarugo extensible de material sintético para la sujección de objetos sobre materiales delgados". — Acta N.o 15.267 "Procedimiento de obtención de nuevas sulfamidas compuestos heterocíclicos". — Acta N.o 15.269 "Dispositivo de exhibición continuo y cambiante". — Acta N.o 15.270 "Desifectante para semillas, libre de mercurio". —Acta N.o 15.271 "Un procedimiento para la preparación de ácidos sulfamil-antranílicos". — Acta N.o 15.272 "Desinfectante para semillas, libre de metal". — Acta N.o 15.273 "Un método para despachar artículos". — Acta N.o 15.274 " Mejoras en lo relacionadas con un retén y caja tubular de pestillo". — Acta N.o 15.276 "Elemento de sujeción para la interconexión de piezas de construcción, particularmente de chapas". — Acta N.o 15.277 "Procedimiento para la conservación en estado mojado y la protección contra la corrosión de objetos metálicos". — Acta N.o 15.279 "Mejoras en mangos para planchas". — Acta N.o 15.280 "Una impedancia sustitutiva del arrancador en tubos fluorescentes". — Acta N.o 15.282 "El sereno eléctricoautomático". — Acta N.o 15.283 "Procedimiento para la obtención de derivados de urea y para la destrucción de malas hierbas". — Acta N.o 15.285 "Un aparato arrancador instantáneo para tubos fluorescentes". — Acta N.o 15.286 "Un elemento sustitutivo del arrancador en tubos fluorescentes". — Acta Número 15.287 "Aparato supletorio del arrancador en tubos fluorescentes". — Acta N.o 15.288 "Compuestos e intermediarios orgánicos y procedimiento para su preparación". — Acta N.o 15.289 "Mejoras en columnas de hormigón". — Acta N.o 15.291 "Tarugo de material sintético". — Acta N.o 15.293 "Procedimiento de obtención de un nuevo pentacosapepturo". — Acta N.o 15.294 "Procedimiento de obtención de nuevas sulfamidas". — Acta N.o 15.300 "Procedimiento para la preparación de 1,8, Dihidrido, 1, 3, 6, 8, Tetraazapirenos sustituidos y de 1, 3, 6, 8, Tetraazapirenos substituídos" — Acta N.o 15.302 "Barrena hueca hendida, utilizable como tarugo". — Acta N.o 15.303 "Dispositivo para el funcionamiento de tubos fluorescentes". — Acta N.o 15.308 "Calentador para continentes del tipo para aerosoles". — Acta N.o 15.309 "Procedimiento para la preparación de Tetrahidro-3, (Fenil substituída), 5, alquil, 1, 3, 5, oxadiazin, 4 Onas". — Acta N.o 15.316 "Composiciones herbicidas de N-Formil-Alfa-Halogenoacetanilida. — Acta N.o 15.320 "Un aparato destinado a alimentar animales". — Acta N.o 15.321 "Método para la preparación de compuestos de imidazoles". — Acta N.o 15.324 "Procedimiento para la preparación de herbicidas, composición comprendiendo la misma y método para la eliminación de hierbas". — Acta Número 15.327 "N, N-Diacilanilida herbicidas". — Acta N.o 15.332 "Mejoras en ampollas para jeringas hipodérmicas quirúrgicas". — Acta N.o 15.335 "Aparato de reproducción xerográfica". — Acta N.o 15.336 "Aparato lixiviador". — Acta N.o 15.340 "Procedimiento para tratamiento de lana". — Acta N.o 15.345 "Aparato de reproducción xerográfica". — Acta N.o 15.349 "Disposición para el acoplamiento de uno o más aparatos agrícolas a un tractor con elevador de fuerza de tres puntos". — Acta N.o 15.353 "Máquina reversible de moldeado". — Acta N.o 15.354 "Procedimiento para la elaboración de O,o-Amidas de ácido graso dialquilditiofobil". — Acta N.o 15.356 "Procedimiento para la preparación de grageas". — Acta número 15.358 "Procedimiento de preparación de compuestos derivados del dibenzo (a,d) cicloheptadieno". — Acta N.o 15.360 "Proceso para la oxidación de ciclohexano". — Acta N.o 15.366 "Composiciones herbicidas que comprenden un diluyente y una N-Haloged-Alfa-Halogenoacetanilida". — Acta N.o 15.368 "Accesorio para pomos portadores de productos en pasta". — Acta N.o 15.370 "Tarugo de material sintético". — Acta N.o 15.371 "Dispositivo de suspensión aplicable a paredes y techos o cielorrasos". - Acta N.o 15 373 "Procedimiento y aparato para destruir documentos". — Acta N.o 15.376 "Mejoras en muñecas o lo similar". — Acta N.o 15.378 "Nuevo dispensador de líquidos". — Acta N.o 15.379 "Procedimiento para la obtención de nuevos compuestos diazacicloalcánicos". - Acta N.o 15.380 "Procedimiento para la obtención de nuevos compuestos diazacicloalcánicos". — Acta N.o 15.383 "Procedimiento de una preparación de un complejo que contiene ácido ascórbico". — Acta N.o 15.385 "Nuevo porta corbatas". — Acta N.o 15.386 "Unidad tapizada provista de resortes". —Acta N.o 15.387 "Procedimiento para el recubrimiento de comprimidos o tabletas". — Acta N.o 15.389 "Procedimiento para la preparación de una vacuna contra la Tuberculosis". — Acta N.o 155.390 "Nuevo tapón". — Acta N.o 15.393 "Máquina para el cierre de envase de pulpa". — Acta N.o 15.395 "Un procedimiento para la preparación de ácido 2-Metoxi-3, 6 Diclorobenzoico". — Acta N.o 15.398 "Unidades mejoradas para edificios y estructuras similares". — Acta N.o 15.405 "Un procedimiento para preparar esteres de ácido ciclopropanocarboxílicos". — Acta N.o 15.407 "Procedimiento para la separación de los productos útiles de mezclas procedentes de la reacción entre ácido adípico y amoníaco". — Acta N.o 15.408 "Procedimiento continuo para la preparación de adiponitrilo". — Acta N.o 15.409 "Estimulantes para el crecimiento de las plantas y la germinación de semillas". — — Acta N.o 15.422 "Nuevo procedimiento para la preparación de biciclo 2.2, 2. octanos que tienen un grupo amino o amino sustituído fijado a través de un grupo metilénico a un carbono nuclear etc. ...". — Acta N.o 15.467 "Un método para la preparación de una vacuna de brucella viva". — Acta N.o 15.474 "Pigmentos azulados a rosados". — Acta N.o 15.475" Procedimiento para la producción de derivados de fenotiacina. — Acta N.o 15.486 "Un procedimiento de fijar un aldehido sobre celulosa y el producto preparado por el mismo". — Acta número 15.494 "Perfeccionamiento en o relacionados con derivados de fenotiazina". — Acta N.o 15.532 "Un procedimiento para la manufactura de unas nuevas y útiles poliamidas especialmente adecuadas para etc.". — Acta número 15.533 "Películas, filamentos y fibras de poliamida y su preparación". — Acta N.o 15.534 "Preparación de una poliamida que es especialmente útil para formar artículos configurados". — Acta N.o 11.542 "Un procedimiento para preparar una 4,7-diamino-6 pteridina carboxamida". — Acta N.o 15.571 "Materiales insecticidas". — Acta número 15.640 "Procedimiento para la preparación de derivados de benzodiazepina". — Acta N.o 15.655 "Nueva unidad mezcladora distribuidora de líquidos". — Acta N.o 15.677 "Máquina expulsor o mezclador de materiales plásticos". — Acta N.o 15.682 "Método y aparato para alterar la configuración global de bobinas eléctricas". — Acta N.o 15.683 "Método y aparato para introducir conductores eléctricos en estructuras receptoras de los mismos". — Acta número 15.684 "Métodos para cambiar las posiciones relativas de conductores movibles para el uso en dispositivos inductivos eléctricos". — Acta N.o 15.689 "Método y aparato para la colocación de bobinas eléctricas". — Acta N.o 15.690 "Un aparato para enseñar conocimientos". — Acta N.o 15.694 "Procedimientos para preparar bencimidazoles antihelmínticos activos". — Acta N.o 15.700 "Antihelmínticos y método para usar los mismos". — Acta N.o 15.704 "Soportes para rieles de ferrocarril y más en particular a traviesas constituídas por dos bloques de concreto armado colocadas cada una bajo etc.". — Acta número 15.706 "Bomba manual trasvasadora". — Acta N.o 15.714 "Método para recauchutar neumáticos". — Acta N.o 15.717 "Procedimiento para la fabricación de pelotas y otros cuerpos huecos". — Acta número 15.718 "Un producto de leche recombinado y procedimiento para producirlo". — Acta N.o 15.723 "Métodos de controlar las pestes y a composiciones para el control de las mismas". — Acta número 15.725 "Procedimiento para la preparación de un nuevo producto farmacéutico". — Acta N.o 15.732 "Un nuevo sistema de ajuste para conductos de salida en recipientes, cajas, depósitos, etc.". — Acta N.o 15.734 "Procedimiento para preparar nuevos compuestos estrogénicos". — Acta número 15.735 "Proceso de preparación de nuevos compuestos estrógenos". — Acta N.o 15.736 "Compuestos estrogénicos y promotores del crecimiento en los animales". — Ac-

la N.o 15.737 "Proceso de preparación de nuevos compuestos estrogénicos". — Acta N.o 15.740 "Procedimiento para la obtención de compuestos heterocíclicos". — Acta N.o 15.756 "Unidad de aro de pistón mejorada". — Acta N.o 15.759 "Nuevas composiciones antihelmínticas". — Acta N.o 15.778 "Composiciones apropiadas para controlar o reprimir helmintos en animales y un método para controlar a helmintos". — Acta N.o 15.779 "Mejoras en o relacionadas con máquinas impresoras". — Acta N.o 15.797 "Alquilenopiperidina sustituídas y método para su preparación". — Acta número 15.800 "Producción de aluminio y aleaciones de aluminio a partir de cloruro de aluminio". — Acta N.o 15.803 "Mejoras en sartenes". — Acta número 15.804 "Una nueva devanadora y ovilladora". — Acta N.o 15.805 "Pieza de cajas de construcciones". — Acta número 15.807 "Nuevo dispositivo para la utilización de supergas en motores de automóviles, etc.". — Acta N.o 15.811 "Un procedimiento para preparar dicloroanilidas". — Acta N.o 15.812 "Métodos para la producción de nuevos compuestos de benzanilida". — Acta N.o 15.814 "Mejoras en camas". — Acta número 15.815 "Nuevo soporte para artículos de limpieza o similar". — Acta número 15.817 "Procedimiento para la producción de derivados de benzamida 4-amino-5-halo-sustituída". — Acta número 15.819 "Mejoras en almohadillas para sellos". — Acta N.o 15.822 "Métodos de producción y tacos filtrantes para productos de tabaco, particularmente para cigarrillos". — Acta N.o 15.824 "Una puerta a batiente, desarmable, con tapacantos trafilados y goznes incertados, para usar en el equipamiento de interiores". — Acta N.o 15.826 "Nuevo burlete para puerta o lo similar". — Acta número 15.828 "Método y aparato para tratar una mecha de fibras textiles". — Acta N.o 15.829 "Un aparato para la proyección selectiva de signos". — Acta número 15.835 "Un producto de leche apto para batir, y procedimiento para producirlo". — Acta N.o 15.837 "Calentador portátil para baño sin fuente de calor propia". — Acta N.o 15.840 "Perfeccionamientos en ataúdes". — Acta número 15.841 "Un aparato de moldeo de plásticos". — Acta N.o 15.842 "Mejoras en elementos porta retratos". — Acta N.o 15.843 "Nuevo envase extensible". — Acta N.o 15.844 "Hilera de eslabones de cierre de cremallera". — Acta N.o 15.845 "Método de estabilización con derivados que tienen fósforo ligado a un átomo de carbono y composiciones estabilizadas con dichos derivados". — Acta N.o 15.849 "Procedimiento para la obtención de láminas a partir de la combinación de dos productos de origen sintético". — Acta N.o 15.850 "Método para fabricar artículos a partir de hidrógeles mediante moldeo de polimerización". — Acta N.o 15.855 "Un dispositivo para disponer envases, tales como botellas y lo simliar, dentro de cajones, canastos y etc.". — Acta N.o 15.857 "Nueva rejilla para desagüe de cuarto de baño o lo similar". — Acta número 15.858 "Mejoras en el tratamiento estético de las uñas". — Acta N.o 15.859 "Procedimiento de fabricación industrial de la hydroxocobamina". — Acta número 15.861 "Mejoras introducidas en sillones". — Acta N.o 15.862 "Un dispositivo encendedor de gas". — Acta número 15.863 "Una cortadora doméstica". — Acta N.o 15.865 "Mejoras en instrumentos de escribir". — Acta número 15.867 "Materiales celulósicos resistentes al arrugamiento y que exhiben una mejorada resistencia a la abrasión, así como etc.". — Acta N.o 15.868 "Aparato para mejorar las propiedades de las fibras constitutivas de materiales laminares textiles". — Acta número 15.869 "Piezas de cajas de construcciones de una sección transversal preferiblemente rectangular, provista de medios de etc.... — Acta N.o 15.870 "Broca destinada preferiblemente para la producción de agujeros para tarugos en paredes, cielorrasos, etc. de material etc.... — Acta N.o 15.871 "Mejoras en yapas inviolables". — Acta N.o 15.873 "Procedimiento y dispositivo para la fabricación continua de filas de eslabones helicoidales de plástico para cierres de cremallera". — Acta N.o 15.876 "Estructura de cobertizos plegables". — Acta número 15.879 "Mejoras en o relativas a métodos de fabricación le vacuna líquida de bacterias de aborto/brucella y métodos para etc.... — Acta número 15.883 "Mejoras en dispositivos auto-impulsalos para etc.... — Acta N.o 15.884 "Dispositivo de calefacción para conductores de motonetas etc.". — Acta N.o 15.889 "Pinzas para manipular objetos". — Acta N.o 15.890 "Procedimiento para la preparación de productos repelentes de insectos y acaros". — Acta N.o 15.895 "Nuevo sistema de cierre inviolable". — Acta N.o 15.897 "Nuevo sistema de alarma para robo de vehículos". — Acta número 15.898 "Nuevo palillero automático". — Acta N.o 15.899 "Insecticidas".

—Se conceden vistas por el término de 10 días: Acta N.o 978 "Fabricación de hielo seco". — Acta N.o 40.342 "Puente viejo". — Acta N.o 42.915 "V. W." (Envase-Emblema". — Acta N.o 49.107 "Royal". — Acta N.o 57.604 "Gino". — Acta N.o 64.259 "Afta". — Acta N.o 67.446 "Petronita". — Acta N.o 74.950 "Takeda".

—Vistas por el término de 20 días N.o 6.038 "Aparato transformador-convertidor, con llave selectiva de control de voltaje". — N.o 68.642 "Fuller". — N.o 97.066 "Aerovox". — Acta N.o 36.988 "Vanity Fair". — Acta N.o 100.156 "S.S.". — Acta N.o 103.703 "Kokoa". — Acta N.o 107.613 "Babylax". — Acta N.o 107.707 "Rhodosa". — Acta N.o 108.185 "Leblon". — Acta N.o 106.728 "Superuva". — Acta N.o 106.765 "Superuva donati". — Acta N.o 108.214 "Ppo". — Acta N.o 108.273 "Inda". — Acta N.o 108.309 "Chye". — Acta N.o 108.341 "Arno". — Acta N.o 108.342 "Arno". — Acta Número 108.481 "Stelva". —Acta N.o 108.484 "Glina". — Acta N.o 108.617 "Tropilla". — Acta N.o 108.667 "Wink". — Acta N.o 108.678 "Disco de Oro". — Acta N.o 108.696 "Lira (Etiqueta). — Acta N.o 108.711 "Fiberfil". — Acta N.o 108.728 "Dermicovak". — Acta N.o 108.739 "Aro". — Acta N.o 108.759 "Intermatic". — Acta N.o 108.770 "Selecta". — Acta N.o 108.796 "100.000 Chemises". — Acta N.o 108.841 "Ubresan". — Acta N.o 108.845 "Afibrin". — Acta N.o 108.857 "Mon Brillant". — Acta N.o 108.861 "Celofom". — Acta N.o 108.870 "Longlife". — Acta N.o 108.878 "Disco" (Emblema". — Acta N.o 108.880 "Español". — Acta N.o 108.905 "Ibec". — Acta N.o 108.965 "Roussel-Labur". — Acta N.o 108.969 "Sharade".

—Se conceden vistas al opositor por el término de 20 días: Acta N.o 91.152 "Gigante". — Acta N.o 108.701 "Fritzsche Brothers". — Acta N.o 108.702 "Fritzsche Brothers Uruguay".

—Prórroga por 90 días: Acta N.o 108.224 "Dorian".

—Se detiene el trámite por el término de 30 días (Decreto del 20|3|1942): Acta N.o 845 "Fabricación de carburo de calcio".

—Se detiene el trámite por 30 días (Decreto del 4 de setiembre de 1942): Acta N.o 8.910 "Una cortina mosquitero de enrollar".

—Se detiene el trámite por 30 días (Decreto del 13 de setiembre de 1942): Acta N.o 15.493 "Telanticalor".

—Se detiene el trámite: Acta Número 107.440 "Diamante negro".

—Se manda archivar: N.o 49.093 "Sterling y Continental". — N.o 64.629 "Elkington y Co.". — N.o 65.811 "Republic".

La Secretaria.

MUY IMPORTANTE. — **Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.**

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE SETIEMBRE DE 1966.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.418 del 5 de mayo de 1916, por la Oficina del Registro del Estado Civil).

Colonia

1.a Sección —

Miguel Angel de la Quintana, 20 años, soltero, oriental y María del Carmen Maite, 29 años, soltera, oriental.

Oscar Ifarraguirre, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Níber Sunilda Díaz, 16 años, soltera, oriental.

Silverio Quintana, 32 años, soltero, empleado, oriental y Juana Del Carmen Sattein, 29 años, divorciada, oriental.

Raúl R. Assandri, 39 años, soltero, empleado, oriental y Cándida Menéndez, 30 años, soltera, oriental.

Rodolfo E. Rivero, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda H. Casaña, 21 años, soltera, oriental.

Yelis A. Beltrán, 20 años, soltero, empleado, oriental y Lucía A. Revuckas, 30 años, soltera, oriental.

Rogelio D. Charbonnier, 22 años, soltero, empleado, oriental y Liliana M. Núñez, 16 años, soltera, oriental.

Derliz I. Barboza, 30 años, soltero, empleado, oriental y Nelsa E. Figueroa, 20 años, soltera, oriental.

Delfos Rojas, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Obdulia E. Mignone, 27 años, soltera, oriental.

Elso A. Rigoli, 28 años, soltero, empleado, oriental y Renée D. Sanz, 25 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Ramón Ricardo Castro, 30 años, soltero, empleado, oriental y Nemia Ramona Colo, 27 años, soltera, oriental.

Guido Dubeli Pérez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Evidelia Evangelina Carro, 20 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Nicolás María Brun, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Celia Beatriz Bertinat, 39 años, divorciada, oriental.

Ariel Omar Rodas, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Altaymira Carmen Nieves, 17 años, soltera, oriental.

Juan Pablo Dávila, 73 años, soltero, jubilado, oriental y Ursina Rodríguez, 58 años, soltera, oriental.

José Fredy Lemes, 26 años, soltero, empleado, oriental y Eddea Lilia Antonia Alpuin, 23 años, soltera, oriental.

Roberto Romeo Rivoir, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Olegaria Moss, 35 años, viuda, oriental.

4.a Sección —

Humberto Horacio Domínguez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Alba Susana Castro, 15 años, soltera, oriental.

Jesús Darío Cáceres, 35 años, soltero, industrial, oriental y María Luisa Fiermarín, 34 años, soltera, oriental.

Raúl Arnoldo Ernst, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Violeta Evelia Oronoz, 34 años, soltera, maestra, oriental.

Iván Kardos, 27 años, soltero, comercio, oriental y Norma Emilia Geymonat, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Carlos María Sanz, 26 años, soltero, chofer, oriental y Nelli Rubí Osman, 26 años, soltera, oriental.

Waldemar Osbaldo Schenck, 26 años, soltero, chofer, oriental y Simona Irene Viera, 20 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Héctor Pablo Talmón Félix, 19 años, soltero, empleado, oriental y Mery Esther Dotta Sánchez, 16 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Alfredo Idilio Laclau, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Romelina Chico, 25 años, soltera, oriental.

Norberto Guillermo Salle, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Susana Bonet, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Mario Eduardo Pizano, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Elfa Haydée Giménez, 18 años, soltera, oriental.

Roberto Mario Jorajuria, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Haydée Rita Zunino, 21 años, soltera, oriental.

Roque Zoilo Pozzo, 39 años, divorciado, jornalero, oriental e Hilda María Teresa Bertón, 36 años, soltera, oriental.

Ademar Horacio Hana, 23 años, soltero, comercio, oriental y Betty Amanda Soler, 20 años, soltera, oriental.

Floro Joaquín Landaburu, 53 años, viudo, empleado, oriental y María Elena Rodríguez, 47 años, viuda, modista, oriental.

Saúl Alfredo Alasio, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Nilda Casanova, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Charreau, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ely Antonia Ahlers, 19 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Héctor Armando Ruiz Uberti, 37 años, soltero, empleado, argentino e Irma Etelvina Rossi Cresano, 35 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Ramón Albérico Canavese, 28 años, soltero, comercio, oriental y Griselda Inés Banchero, 19 años, soltera, oriental.

Eubolo Alcides Otero, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Elena Violeta Celana, 30 años, soltera, oriental.

Leonel Luis Rovetta, 29 años, soltero, empleado, oriental y Rita Olga Wilma Mas, 34 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Lucerna, 24 años, soltero, chofer, oriental y Nivia Soledad Vivanco, 26 años, soltera, profesora, oriental.

Pedro Benigno Espiga, 29 años, soltero, industrial, oriental y Susana Elena Gallo, 23 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Julio César Centamaro, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Odilia María Banchero, 21 años, soltera, oriental.

Gerardo José Landechea, 46 años, viudo, camionero, oriental e Irma Felicia Balle, 35 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Derber Noel Bermúdez, 32 años, soltero, comercio, oriental y Ethel Celina Martínez, 24 años, soltera, oriental.

Asunción Alpuin, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Helcensey Myglia Benech, 26 años, soltera, oriental.

Eraldo Viera, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Lidia Elena Morán, 23 años, soltera, oriental.

Raúl Fonts, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Schwyn, 32 años, soltera, empleada, oriental.

11.a Sección —

Olindo Odeman Marr, 20 años, soltero, empleado, oriental y Elvira Milca Maidana, 22 años, soltera, oriental.

Artemio Rodríguez, 45 años, viudo, agricultor, oriental y María del Rosario Martino, 30 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Edgar Arnoldo Geymonat, 29 años, soltero, mecánico, oriental y Teresa Gladys Quiroga, 26 años, soltera, modista, oriental.

Humberto Armand Ugón, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Mabel Peña, 20 años, soltera, oriental.

Jaime Walter Piega, 20 años, soltero, empleado, oriental y Edis Ethel Ricca, 20 años, soltera, oriental.

Delfino Herrera, 21 años, soltero, empleado policial, oriental y Blanca Renee Larrosa, 24 años, soltera, oriental.

Raúl Aníbal Zubillaga, 34 años, soltero, agricultor, oriental y María Raquel Ginsiano, 26 años, soltera, oriental.

Julián Fructuoso García, 24 años, soltero, jornalero oriental y Araceli Libertad Giusiano, 25 años, soltera, oriental.

Oscar Enrique Gastán, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Marta Margarita Rostagnol, 24 años, soltera, oriental.

Italo Angel De Pizzol, 24 años, soltero, estudiante, oriental y María Cristina Dalmás, 21 años soltera, estudiante, oriental.

Alpio Esteban Saporiti, 35 años, soltero, empleado, oriental y Ecilda Nélida Acosta, 29 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Héctor Leal, 31 años, soltero, agricultor, oriental y María Luisa Cabrera, 24 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Montiel, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Raquel Gondaría, 19 años, soltera, oriental.

Juan Ramón Troche, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elena Julián López, 26 años, soltera, oriental.

Durazno

2.a Sección —

Wilfredo Paiva, 45 años, divorciado, empleado, oriental y Dione Isabel Porta, 35 años, divorciada, oriental.

Manuel Alberto González, 78 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Sánchez, 61 años, divorciado, oriental.

Walter Petronilo Gongorra, 31 años, soltero, hacendado, oriental y Nirsa Ugarte Ansalas, 30 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Primitivo Rúben Duarte, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Delma Rosa Olveira, 31 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Ricardo de los Reyes, 24 años, soltero, obrero rural, oriental y Ana María Da Fonseca, 18 años, soltera, oriental.

Omar Sabino Casaravilla, 25 años, soltero, empleado, oriental y Manuela Arcangel Hernández, 20 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Ramón Carlos Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Sara Doren Ormazabal López, 28 años, soltera, oriental.

Eugenio Ramón Gaben, 23 años, soltero, trabajador rural, oriental y Nellys Grisélida Carrasco, 20 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Elbio Furtado, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresita Fernández, 21 años, soltera, oriental.

Rosendo Rolón, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Mirta Mor, 32 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Rosendo Muñoz, 31 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Teresa Sosa, 22 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Juan Angel Labrea, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Leonor Mariño, 17 años, soltera, oriental.

Cecilio Medina, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Correa, 23 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Orlando Ortiz, 42 años, soltero, empleado, oriental y Concepción Vilchez, 37 años, soltera, oriental.

Maximiliano Gómez, 34 años, divorciado, empleado, oriental y Blanca De León Garrido, 29 años, divorciada, oriental.

Flores

2.a Sección —

Angel Mario Giménez, 29 años, soltero, militar, oriental y Elsa Isabel Sena, 36 años, viuda, oriental.

Aniseto Omar Ferrés, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Matilde Gómez, 29 años, soltera, oriental.

Juan Ramón Gonzálvez, 24 años, soltero, militar, oriental y Nidia Elsa Pinto, 24 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Exequiel Patricio Medina, 21 años, soltero, empleado, oriental y Lilian Noemí Sánchez, 14 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Ernesto Martín Jaureguy, 29 años, soltero, mecánico, oriental y María Angela Tosca, 20 años, soltera, oriental.

David Adalberto Piñeyro, 38 años, soltero, hacendado, oriental y Rosa Aída Repeto, 29 años, soltera, oriental.

Paulo Belén, 30 años, soltero, camionero, oriental y Olivia Felicia Jaureguy, 22 años, soltera, modista, oriental.

6.a Sección —

Gilberto Bessonart, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Arle Iris Alvarez, 17 años, soltera, oriental.

Florida

2.a Sección —

Pablo Bedrossian Toukhmanian, 35 años, soltero, ingeniero, francés y Eva del Carmen Ferré Bertolotti, 27 años, soltera, oriental.

Félix Dubel Gancio Pérez, 30 años, soltero, peón rural, oriental y María Dolores Barrios Abadía, 33 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Alfredo Mario Mallo, 54 años, viudo, Ingeniero, oriental y Elsa Teresa Martínez, 30 años, soltera, oriental.

José Bassire, 60 años, divorciado, comerciante, oriental y Felipa Elda Iris Fontes, 36 años, divorciada, oriental.

4.a Sección —

Santiago Fontana, 38 años, soltero, funcionario, oriental y Josefa Varela Areosa, 52 años, divorciada, española.

Manuel Ríos Rodríguez, 24 años, soltero, comercio, oriental y Maribel Rodríguez Lacuesta, 21 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Juan Pedro Terra, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Nely Devitta, 16 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

José Antonio Elizalde, 34 años, soltero, hacendado, oriental y Adelina César, 19 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Washington Jorge Mazza, 23 años, soltero, comerciante, oriental y Adelina Nieves González, 31 años, soltera, oriental.

Neldon Viera, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Esther Viazzi, 30 años, soltera, empleada, oriental.

Miguel Angel Fiori, 36 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Arismendi, 26 años, soltera, oriental.

Efraín Sellanes, 36 años, soltero, empleado, oriental y Victoria del Huerto López, 31 años, soltera, empleada, oriental.

Roger María Bentancor, 32 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Reina Pérez, 21 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Espinel, 20 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Nieves Eguez, 18 años, soltera, oriental.

Francisco Santana Vázquez, 61 años, divorciado, herrero, oriental y Herminda Paula Luengo, 41 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Penni, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Teresa Conita Santos, 15 años, soltera, oriental.

Ventura Peraza, 32 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica León, 21 años, soltera, oriental.

Oscar Cono Barcía, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Elena González, 19 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Ruben Oliva, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Amelia Mateos, 24 años, soltera, oriental.

Raymundo Alfredo Camilo, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Brenda Mabel Vázquez, 19 años, soltera, oriental.

Rosalio Ariztegui, 66 años, soltero, jubilado, oriental y Francisca Areopajita Gómez, 54 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Miguel Angel Santarcieri, 22 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Nélida Brauchok, 24 años, soltera, oriental.

Walter Omar López, 22 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Maurel Viera, 20 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Carmelo Vera, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Britos, 28 años, soltera, oriental.

Ramón Rodríguez, 50 años, soltero, chofer, español, y María del Carmen Robinson, 46 años, soltera, empleada, oriental.

Nelso Leonel Martínez, 37 años, viudo, industrial, oriental y Nilda Tereza Fernández, 29 años, divorciada, oriental.

Omar Evaristo Britos, 23 años, soltero, chapista, oriental e Iris Esther Cabrera, 20 años, soltera, oriental.

Wáshington Ignacio Sartori, 27 años, soltero, empleado, oriental y Emilda Nelis Cravea, 27 años, soltera, oriental.

Lavalleja

2.a Sección —

Carlos Raúl Bacigalupe, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Ramona Gutiérrez, 18 años, sotlera, oriental.

Ricardo Rodolfo Vilche, 52 años, soltero, empleado, oriental y Elina Claudia Massa, 56 años, soltera, oriental.

José Mancusso, 52 años, soltero, constructor, oriental y Clotilde Juana Ferreira, 50 años, soltera, oriental.

César Denis, 26 años, soltero, granjero, oriental y Gregoria Cecilia Alonso, 24 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Elbio Joaquín Inzaurralde, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Victoria Correa, 22 años, soltera, oriental.

Elbio Raúl Díaz, 26 años, soltero, empleado, oriental y Juana Mary Luz Corbo, 25 años, soltera, peluquera, oriental.

10.a Sección —

Jesús Hernani Torres, 29 años, soltero, albañil, oriental y Estercita Machado, 17 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Vergara, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Mabel Rodríguez, 15 años, soltera, oriental.

Purificación Andrés Corbo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Edis Nair Corbo, 19 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Vicente Alfonso Grasso Rodríguez, 24 años, soltero, funcionario, oriental y Blanca Esther Larrosa Baez, 24 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Conrado Suárez, 39 años, viudo, comercio, oriental y Julia Ada Tejería, 24 años, soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Santiago Heriberto Plada, 26 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Hernández, 17 años, soltera, oriental.

Adalberto María Silvera, 30 años, soltero, rematador público, oriental e Hilda Elizabeth García, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Alejandro Santiago Lahore, 29 años, soltero, comercio, oriental y Luz del Alba Blanco, 33 años, soltera, peinadora, oriental.

Carlos Alberto Moró, 35 años, divorciado, empleado, oriental y Lola Lemos, 33 años, divorciada, empleada, oriental.

Jacinto Silva, 53 años, divorciado, empleado, oriental y Tula Renée Hernández, 44 años, divorciada, empleada, oriental.

Nicolás Edmundo Fried, 27 años, soltero, ingeniero, oriental y Lilia de Paoli, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Martín Waldemar Silvera, 40 años, divorciado, empleado, oriental y Alvina Del Puerto, 30 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Angel Bondanza, 23 años, soltero, empleado, oriental y Clara Esther Lescano, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Lorenzo Bosco Ferraro, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Estela González, 20 años, soltera, oriental.

Heriberto Olivera, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Teodora Acosta, 42 años, soltera, oriental.

Leonel Núñez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Miryam Raquel Cedrés, 22 años, soltera, oriental.

Amancio Plácido Cristaldo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Eloísa Molina, 21 años, soltera, empleada, oriental.

River González, 44 años, soltero, empleado, oriental y Julia Martínez, 45 años, viuda, oriental.

Oscar Fernando Núñez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Palmira Valeria Alonso, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Manuel Natividad Pérez, 62 años, viudo, rentista, oriental y Emiliana Pereira, 33 años, soltera, oriental.

Julio Hébert Santos, 22 años soltero, empleado, oriental y Narcisa Leonarda Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Rubén José Uhalde, 26 años, soltero, mecánico oriental y Angela Martha Valfin, 29 años, divorciada, oriental.

Mabel Eugenio Rossano, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Mercedes Ambusso, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Wáshington Hugo Pérez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Olga Renée Bertha, 20 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Jorge C. Lorenzo, 27 años, soltero, chofer, oriental y María A. Rocha, 20 años, soltera, oriental.

José A. Ramos Rodríguez, 28 años, soltero, empleado, oriental e Hilda E. Suárez, 32 años, soltera, empleada, oriental.

Jesús M. Robaina González, 23 años, soltero, empleado, oriental y Doris Juana N. de León, 27 años, soltera, oriental.

Wáshington A. Arrúa, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nila Marta Barrios, 21 años, soltera, oriental.

Leonel Artigas Gómez, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Esther Camejo, 21 años, soltera, oriental.

Asunción Sosa, 68 años divorciado, jubilado, oriental y Angela Cardoso, 56 años, soltera, oriental.

Alfonso M. de León, 52 años, soltero, empleado, oriental y Leticia Messano Betato, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Alejandro Artigas Guerra, 20 años, soltero, carpintero, oriental y Susana Alfaro Cedrés, 14 años, soltera, oriental.

Luis Curbelo, 25 años, soltero, obrero, oriental y Blanca C. Rodríguez, 34 años, divorciada, agente viajero, oriental.

Felipe Federico Figuera, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Blanca Calveira, 19 años, soltera, oriental.

Ruben Danilo Silvera, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nilda E. Suárez Batista, 24 años, soltera, oriental.

Néstor Pereira, 27 años, soltero, comercio, oriental y Teresa Figueredo, 21 años, soltera, oriental.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

3.a Sección —

Isidro Isidoro Cabrera, 50 años, viudo, jornalero, oriental y Leoncia Odilia Fernández, 32 años, soltera, oriental.

Cledio Omar Fernández, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Juliana Teresita Chocho, 24 años, soltera, modista, oriental.

Mario Cecilio Ortiz Martínez, 26 años, soltero, marino militar, oriental e Irma Noemí Maidana, 27 años, soltera, modista, oriental.

Carlos María Martínez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Laura Estela Méndez, 17 años, soltera, oriental.

Laureano Larrosa, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Juana María Cuadrado, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Justo Cirilo Reyes, 35 años, divorciado, jornalero, oriental y Serapia Jacinta Silvera, 31 años, soltera, empleada, oriental.

Wáshington González, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Libia Raquel Romero, 22 años, soltera, oriental.

Miguel, Rosendo Díaz Ponce, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Nilda Sosa Sención, 26 años, soltera, oriental.

Nelson Alberti, 48 años, divorciado, industrial, oriental y Rosa Giusano, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Edgardo Fernández, 26 años, soltero, fotógrafo, oriental y Noris Raquel Maidana, 23 años, soltera, profesora, oriental.

Aníbal José Pimienta, 23 años, soltero, empleado, oriental y Aracelis Ivonne Sosa, 17 años, soltera, oriental.

Arnaldo Américo Valdivia, 33 años, divorciado empleado, oriental y María Azucena De León, 22 años, soltera, enfermera, oriental.

Hugo Ademar González Sierra, 30 años, soltero, empleado, oriental y María de los Angeles Casas Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

Mauro Héctor Dufour Sención, 27 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Jara Corbo, 26 años, soltera, oriental.

Juan Cuatrecasas, 67 años, divorciado, médico, español y Ana Luisa Montorfano, 56 años, soltera, argentina.

Gregorio Zeballos Pérez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Marina Risso De León, 28 años, soltera, oriental.

Rodolfo González, 32 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Serrón, 30 años, soltera, prof. corte, oriental.

Américo José Alonso, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Luz Brenda Ballardo, 25 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Ariel Arcángel Birriel Méndez, 26 años, soltero, hacendado, oriental y María Esther Virriel Masteiro, 15 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Miguel Moreira, 49 años, viudo, jornalero, oriental y Rumualda Díaz, 40 años, viuda, oriental.

Hugo Sáez, 32 años, soltero, albañil, oriental y María Enriqueta Conde, 23 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Walter Renée Fernández, 26 años, soltero, empleado, oriental y Guillerma O. Fernández, 32 años, soltera, oriental.

Ricardo Paulino Fernández, 35 años, soltero, hacendado, oriental y Mary Rosa Bordón, 22 años, soltera, oriental.

Justo Savino Cabeira, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Bernarda Felipa Gómez, 18 años, soltera, oriental.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 245 — Montevideo, Viernes 16 de Diciembre de 1966 — Núm. 17493

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 – 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 20.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	" 35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	" 30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 20.00
Matrimonos de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 50.00
Matrimonios del Interior	" 20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 120.00
" año	" 240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

EJEMPLARES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Por día	$ 1.00
Atrasados	" 3.00
De más de quince días	" 5.00
De más de un año	" 15.00
De más de tres años ...	" 30.00
De más de cinco años .	" 50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 30.00
De más de un año	" 35.00
De más de tres años ..	" 40.00
De más de cinco años .	" 50.00
De más de diez años ..	" 70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 80.00
1930	....	" 80.00
1931	(reeditado)	" 80.00
1933	"	" 80.00
1934	"	" 80.00
1935	"	" 80.00
1937	"	" 80.00
1939	....	" 80.00
1941	(reeditado)	" 80.00
1943	"	" 80.00
1945	....	" 80.00
1946	(reeditado)	" 80.00
1947	"	" 80.00
1949	"	" 80.00
1950	"	" 80.00
1951	"	" 80.00
1952	"	" 80.00
1954	....	" 80.00
1955	....	" 80.00
1956	....	" 80.00
1957	....	" 80.00
1958	....	" 80.00
1959	....	" 80.00
1960	....	" 80.00
1961	....	" 80.00
1962	....	" 80.00
1963	....	" 80.00
1964	....	" 156.00
1965	....	" 211.00

Encuadernados

1955	....	" 100.00
1956	....	" 100.00
1957	....	" 100.00
1958	....	" 100.00
1965	....	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 - 26 Octubre de 1966)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 4.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	" 5.000.00	" "
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	" 6.000.00	" "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	" 7.000.00	" "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	" 8.000.00	" "
" " 20:000.001.00 en adelante	....	" 9.000.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras,

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEON SCHUARDZ o SCHWARZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28435 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO FLORENCIO GARELLI DE ARMAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28143 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER LAKEROVICZ de CITRIN o ESTER LACROVICH de CITRIN o ESTER LAKIEROVICZ de CITRIN o ESTHER LAKIEROVIZ de CYTRIN, citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28144 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SUAREZ o JUAN SUAREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria. adjunta.
1) $1.800.00 |pub. 28158 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO MARTINEZ CATORETI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $600.00 10|pub. 27958 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IZRAEL JACOBO LIPSZYE o LIPSZYE SZTERN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1963. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27793 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL CELTO BAROSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27639 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADOLF FRANKL o FRANKL STROS o STROSS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 14 de Setiembre de 1966 — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $1.440 00 30|pub. 20325 Nov.10-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27534 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA BATILANA de MENENDEZ, (L.o 61, F.o 700), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub 28530 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES BIANCHI MANASSI, (L.o 63, F.o 194), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28327 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR ARIAS de RATTO, (L.o 63, F.o 254), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 29 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28380 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA TERESA, AMALIA e ISABEL GARRIDO BARCA, (L.o 63, F.o 252), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28251 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO ALSINA BO (L.o 63. F.o 246), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28145 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO o RAMON NUÑEZ, (L.o 63, F.o 256), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28086 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO ALMEIDA (L.o 61, F.o 292) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 0 de Marzo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27953 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SUSANA MORATORIO CABRIS (L.o 63, F.o 250) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27955 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUCINDA MESA MONTESERIN o LUCINDA MESA MONTESERIN de RODRIGUEZ (L.o 63, F.o 196) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27957 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO HERRANZ MAGARIÑOS, (L.o 63, F.o 250); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27720 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUAN MONETTI COZZITORTO o COSSITORE, (L.o 63, F.o 238), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27697 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIA VICENTE de MAGLIO, (L.o 63, F.o 210), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 24 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27722 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA PALAVECINO de OCAMPO, (L.o 63, F.o 242), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27535 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA CORDERO de PUJOL, (L.o 63. F.o 210), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27513 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO o KAZIMIROS KASIVINIS o KASIVINUS o KAZAVINAS REFENESI o REPIHIELIC, (L.o 63, F.o 244), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27455 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL GARCIA LAGOS JUANTEGUI, (L.o 68, F.o 422), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28426 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA CASTRO, (L.o 68, F.o 407), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28431 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DAMIANI de SCAPPA o SCAPPA. (L.o 62, F.o 14), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28432 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IBARRA o IBARRA DE MARIA o DEMARIA, (L.o 68, F.o 421), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28438 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO JULIO LIGRONE VENUTTI, (L.o 68, F.o 408), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28439 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN RODRIGUEZ o ROMAN RODRIGUEZ PIMIENTA o ROMAN RODRIGUEZ SAGALLA, (L.o 68, F.o 422), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28440 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTENOR SOCA FUENTES, (L.o 68, F.o 381), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28441 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BAGGIO, (L.o 68, F.o 473), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la próxima feria mayor. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28057 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL BENTANCURT o BENTANCUR o BENTANCOURT, (L.o 68, F.o 433), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28065 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LOPRETTI de GIOSA, (L.o 67, F.o 252), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28064 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ESTEBAN CHIOLO, (L.o 68, F.o 405), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28059 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO MATEO INZAURRALDE OLIVERA, (L.o 68, F.o 337), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27634 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PAULINA BERTA SALLETI, (L.o 68, F.o 456), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Noviembre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27627 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE ALFREDO MARTINUCCI, (Lo 68, F.o 399), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27637 Dic.6-v.dic.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELA BIANCO de IOZZI, (342|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 28443 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA TERRA DE DELUCCHI o ERNESTINA PEREYRA TERRA de DELUCCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28379 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO SCOLAVINO o ALONSO SCOLAVINO, (28 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1965. — Julio E. Real. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28176 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDO RODRIGUEZ (450 - 60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28150 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO PREVITERIO DARIAS, (348 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28146 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ALARIO de VIGNOLA, (388|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28017 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO o SEGUNDO CASIMIRO BARBOZA CUELLO (360|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27902 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA SUAREZ de LA BUONORA (318|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27903 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID CARABALLO o CARBALLO BOTTARO o VOTARO, (344 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27492 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ROSA RASTELLI de GONGORRA, (326 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27596 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO LEMA LEMA, (320 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27456 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA SANDAMIL de ONEGA, (380 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27446 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA VICTORIA LUSBY de PORRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28531 Dic.15-v.dic 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS BIRRIEL HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28378 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VALENTIN BURGOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9

Diciembre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28377 Dic.14v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesiones de CARLOS FAGOTTI y de JOSEFA OLAONDO de FAGOTI o FAGOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28376 Dic.14-v.dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDA o MARCELINA CANDIDA MARTA CANEDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28252 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ELORGA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) (Cta. Cte.) 20|pub. 32950 Nv.10-v.nv.23.
Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO OLMEDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28019 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MARTINEZ de MIRABALLES, (B 830-66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28018 Dic.12v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMMA BASILIA DARRIULAT PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27954 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMA o EMA JUANA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27717 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS NOVARO FORMENTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27730 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WASHINGTON MALAQUIO SOLER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27729 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JORGE OILLARTAGUERRE TECHERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27731 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEODORO ESCUDERO PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966 — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27806 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO IRIBARNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 5 de 1961. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27724 Dic.7-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON o RAMON MARIA IRURETA OSORIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27597 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MICAELA o MICAELA OLGA LOPEZ de CATEURA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27600 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOMEDES PERDOMO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27515 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMINE o CARMELO ESPOSITO ADILETTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27561 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELICA MORENO o MORENO NUÑEZ de CASTROMAN, (F. B. 800 - 56), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27459 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HORACIO ACOSTA y LARA MEDINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27395 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA RODRIGUEZ PEREZ de MARMOL, (64|20), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28536 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA BISCAYA o VISCAYA de BERNENGO o VERNENGO, (64-20), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28363 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA PUGLIESE de CHAPPER, (64-49), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28364 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN EDMUNDO NATERO o NATERO CHIAPPALA, (64 - 8), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 28 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 2814F Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO LONGO, (63 - 675), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28149 Dic.13v.dic.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN CARMELO ORRICO, (63 - 532), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28147 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA POUSA de PIAGGIO, (64 - 31), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario
1) $600.00 10|pub. 27810 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA RUVERTONI de ROSA, (64 - 28), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27812 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LANZA GALLI o GALLO, (64 - 30), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27814 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CABRERA, (64 - 18), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 5 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27815 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO VENER, (63 - 564), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27554 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN DOMESTICO o DOMESTICO CUCCI, (64 - 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27555 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA SARA GARCIA LAGOS de ARGENTO PAULLIER, (64 - 28), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27557 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR NIN o NIN LAVALLEJA, (64 - 25), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27556 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FERRANDO o FERRANDO RODRIGUEZ, (L.o 58, F.o 537), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28437 Dic.15v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE AMBROSIO MARTINEZ o MARTINEZ MIRE o MIRET, (L.o 58, F.o 614), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28063 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BANDZEVICIUS, (L.o 58, F.o 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28060 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BENSION o MARIO BENSION SABAJ, (L.o 58, F.o 491), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28061 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA JULIA RUSSOMANNO VANTERLO o VANDERLO, (L.o 58, F.o 587), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 26190 Nov.24-v.dic.30.
Feb. 1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA JULIA RUSSOMANO VANTERLO o VANDERLO (L.o 58, F.o 567) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 26190 Nov.21-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HELVETICA o ELVETICA o HELVECIA PERUCHI de MORGADE, (F. 724), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28183 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GRACIELA ROJAS SOSA o SOUZA DE CANEPA (F. 710) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27952 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA BAUER de MELZER, (F. 672), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27646 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA GIMENEZ BERNARD de UGARTECHE, (F. 843), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27599 Dic.6-v.dic.20

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MARIO DEL CAMPO APRILE, (A. 304|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28532 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EIDELIA PERDOMO de REBOREDO o EIDELIA CARMEN PERDOMO SAETTONE de REBOREDO, (A 320|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28533 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ o MARTINEZ VARELA de PAZOS, (A. 326 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario. adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28184 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGIORINO ANTONIO BIANCHI COSTA, (A. 300 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28115 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA ANSELMO FONTANA de SEOANE, (A 342|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28021 Dic.12v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BALDIVIESO MARQUEZ, (A 330|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28022 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA LACASAGNE o LACASAÑE de SALDIAS (A 292|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28024 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA LIGRONE o LIGRONE VENUTO, (A 296|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28025 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE OCAMPO, (A 268|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28026 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE DOMINGO PEREZ GOTTA, (A 312|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28068 Dic.12-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO LEGRAND o SANTIAGO LEGRAND GARCIA (A. 290.966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27906 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA AMADEO DE VARELA (A. 322|966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27905 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SOSA SILVA, (A. 376), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27463 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA DA SILVA de BAZ, (A. 316 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27516 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS MARCIAL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28436 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO TOLIO o TROLIO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28538 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN CANDELA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28539 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN o ESTEBAN SILVERIO ARIANO PLATERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28442 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA VILAR de BALSA o VILARES de BALSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28444 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA GARCIA de PARDIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28058 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID o DAVIDE BOSCO DI MARCO o DEMARCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria. adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27802 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL EDUARDO BAETHGEN GRAUERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27560 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA CATALINA AMATTO o AMATO BRUNO, (L.o 63, F.o 423), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28527 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONINA CONDE de UMPIERREZ, (L.o 63, F.o 261), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28335 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO AMBROSIO JAMES, (L.o 63, F.o 307), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 28159 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL JUAN GARCIA FREJEIRO o FRIGEIRO o FREGEIRO o FREIGEIRO, (L.o 63, F.o 403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28015 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO RUGGERI RICCARDI, (L.o 63, F.o 413), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28016 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO CAPANO TIESA, (L.o 63, F.o 211), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28087 Dic.12-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA PESQUERA de CADENAS, (L.o 63, F.o 401), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27721 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIA ANTONIO PERA o FRANCISCO ANTONIO MARIA PERA o FRANCISCO MARIO ANTONIO PERA, (L.o 61, F.o 298), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1964. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27514 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIVE HACHITE DE ANTAR. (Lo. 63, Fo. 269), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.080.00 20|pub. 23527 Oct.21-v.nov.4, Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA BUELA de SPANGENBERG o ANA MARIA BUELA CORREA, (L.o 2, F.o 38), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28433 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LA CANDELARIA JIMENEZ o GIMENEZ de SINDIN, (L.o 2, F.o 26), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Mayor. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28482 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO LEANDRO ARISTEGUI JUZAN, (Lo 2, F.o 14), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28056 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VASIL o BASILIO FENIK o FENNIK o FENNIH, (L.o 1, F.o 72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (Art. 1.125 del C. P. C.). — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27626 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE RAMON DES-

PAUX GARCIA, (L.o 2, F.o 33), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario
1) $600.00 10|pub. 27625 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil e Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA BELLINI de ARIAS. (L.o 1, F.o 383), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966 — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27372 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA DE AYUDA o DEALLUDA de GONZALEZ, (335|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 28537 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME ACOSTA SENALOTTI (321|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27901 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA AMARELLE ABELENDA o ELENA AMARELLE de ARRUA, (303 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27803 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ESPERON FRAGA de BRAGUNDE, (266 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27723 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUCIANO TORTORELLI D'ALESSANDRO, (229 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria
1) $600.00 10|pub. 27457 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDO RODRIGUEZ CORBO, (301 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27447 Dic.2-v.dic.16

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ISABEL MAZZEI de MORONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27904 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura Judicial de la sucesión de ELVIRA MAGDALENA COPPOLA ESPOSITO de HORST citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27809 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CATALINA ANTONIA o MARUJA TUGORES VALENS de BRUZZONE o CATALINA ANTONIA TUGORES de BRUZZONE, (F.o 493|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966 — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27695 Dic.7-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO MARTINEZ o MARTINEZ ELVAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10.pub. 27601 Dic 6-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ROGE de BRIGNARDELLO, (1|651), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 10 de 1966. José Tomás Pereira, Actuario.
1) $. 600.00 10|pub. 28535 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PAULINO BERMUDEZ RODRIGUEZ, (1 - 625), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27811 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO ALEGRE, (2 - 353), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27813 Dic.7-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS JUAN RAMON MORATORIO, (2 - 365), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27559 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DIMOV (1 - 649), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 28 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27448 Dic.2-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA ZAS de REYES, (62 - 121), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Agosto 4 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 27097 Nov.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN REYES LERENA, (L.o 58, F.o 413), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28445 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIO UMPIERREZ ACOSTA, (Lo 58, F.o 412), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28062 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROSA COUVELARD, (L.o 58, F.o 475), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28067 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL MAURENTE NIEVES, (L.o 58, F.o 393), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27628 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CATALINA o CATALINA CAGNONE de VITALI o MARIA CATALINA CAGNONE de VITALI, (L.o 58, F.o 285), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27638 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA PUMPALAICHAITE PUMPADOY o ELVIRA LAMOSKA o ELVIRA PUMPALAIKAITE o JADVYGA PUMPALAICHAITE o JADVYGA PUMPALAIKAITE o JADVYGA PUMPADOY o ELVIGAS PUMPALAICHAITE de LAMAUSKAS, (58 - 561), citándose a los herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27633 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR BERNARDO PAZOS LOMBARDO, (Lo. 58, Fo. 501), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del tér-

mino de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27158 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BLOCH KRAUS, (L.o 58, F.o 2, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27374 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PASTORINO de DURAN, (L.o 57, F.o 455), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27373 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLELIA QUEIROLO FRIONI, (F. 586), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — Alberto Martínez Márquez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27816 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERMANA o GERMAINE o GERMANA MARIA o GERMAINE MARIE GABRIELLE o GERMANA MARIA GABRIELA DECHAUME de VALETTE, (F.o 587), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 25139 Nov.7-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTINO MARCOS BALLESTEROS o BALLESTERO PISANI, (F.o 533), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25143 Nov 7-v.nov.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANDRES PANSERA MARZUCA, (A 463|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28525 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIO o ELBIO GONGORRA LEAL, (A 429|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Rafael Payssé Reyes. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28396 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO KONICHECKIS, (A 409|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Rafael Paysee Reyes, Actuario.
1) $600.00 10|pub 28023 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA AGUERRE de REVELLO, (A 341|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28020 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIELA MARIA LEGUISAMO de MARMO, (A. 405 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27524 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA POMPONIO de AMOROSO, (A. 347 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27517 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO FRANCISCO RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de Noviembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $400.00 10|pub. 28187 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMALIA LAMOTHE de LIS, VICENTE INES LIS y TIMOTEO LIS o LIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de Noviembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28178 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de Agosto de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $400.00 10|pub. 2818? Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURO DE SOUZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Junio 8 de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28013 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IRMA TECHERA de MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de Noviembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28014 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO HECHT, WOHLSTEIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 20 de Setiembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $400.00 10|pub. 27712 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANO AMANCIO LAVANDEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 28543 Dic.15-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA GONELLA de RAMIREZ o JACINTA SEGUNDA GONELLA PORTUGAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28306 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MARIA BONIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28307 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA o NATALIA DOMINGA PERAZA BUSTTI de BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 21 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28308 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL FITIPALDI PASCARETTA o PASCARETA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata,, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27843 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA NELIDA BACCINO CHIAZZO de MOSCHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Noviembre de 1966. — Emma N Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27844 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA o JUSTA FRANCISCA DIAZ ROQUERO de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27841 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO PABLO RODRIGUEZ CELHAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Guagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27842 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO o GERONIMO BONIFACIO ECHAGUE VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27846 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA PEREZ

RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27845 Dic.9-v.dic.29

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FLORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 28 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28310 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA GONZALEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 28 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28311 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura e la sucesión de JOSE LUIS PROLO ARRIADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 17 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28190 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA BACCINO FUMULLO o BACHINO FUMULLO o BAZZINO FUMULLO o BAZZINO FIMIGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28193 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de INES DECCHI VURGATI, (L.o 10, F.o 65 N.o 825), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966 — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28192 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEOFE o CLEOFE ONOFRE PORRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario
1) $600.00 10|pub. 28221 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LAS PIEDRAS PEREZ de PIACENTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28220 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA FECHA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28219 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GAYDO o GAYDON CROVETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 16 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28218 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de BENEDICTO VOLODIN o WOLODIN o VOLODINI (MELNITCHENKO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 16 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28217 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MAGNO VIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 16 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28216 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MOZZONE ROVETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 21 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario
1) $600.00 10|pub. 28215 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o CAROLINA o CATALINA CAROLINA GRIGNOLO de MOZZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 21 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28214 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ARIANO MARINO, (L.o 10, F.o 66, N.o 829), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28213 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BONETTI BROCO o PEDRO BONETTI BROCCO o PEDRO BONETTI PROCOLI o PROCOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28212 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MARTINEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28211 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario
1) $600.00 10|pub. 28210 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO GANDOLFO MARCHETTO, MARCHETE o MARCHETTI y MATILDE OCAMPOS MEDINA u OCAMPOS MEDINA, (L.o 10, F.o 65, N.o 826), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28191 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CAPELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27582 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO BIEMMI FONTANA, (L.o 10, F.o 68, N.o 838), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27666 Dic.6-v.dic.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE POZZI o JOSE POZZI ROCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 21 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27839 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA BERTA de PELUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27840 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA VICENTA LANDABERRY de LIMONGI, (L.o 4, F.o 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 30 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28460 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA VARELA HERNANDEZ, (L.o 4, F.o 255), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 30 de 1966. — Horacio Caillabet. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28461 Dic.15-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL BONIFACIO o PASCUAL B. COSTA COLOMBO, (L.o 4, F.o 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 30 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28462 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO EVANGELISTA ESTEVEZ o ESTEBES o ESTEVES CAMEJO, (L.o 4, F.o 267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 5 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28463 Dic.15-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ROSA OTTAUNICH de SCUDETTI, (L.o 4, F.o 262, N.o 1459), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 2 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27975 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL GONZALEZ o PASCUAL GONZALEZ HERNANDEZ, (L.o 4 F.o 276), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 6 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27974 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO LUIS CORRALES AMARILLA, (L.o 4, F.o 262), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 5 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 27973 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA GONZALEZ DE ARMAS de CURBELO, (L.o 4, F.o 239), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 30 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $600 00 10|pub. 27563 Dic.6-v.dic.20

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MANUEL ANTONIO DA SILVA y DORALISIA DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de Diciembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28360 Dic.14-v.dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES EUCLIDES BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de Octubre de 1966. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27699 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTENOR SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de Noviembre de 1966. — Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27788 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA ZAMORA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27783 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIONISIO BITTENCOURT o BINTTENCOURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Noviembre de 1966 — Esc. Eduardo Lay Alvez Actuario
1) $600.00 10|pub. 27785 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ADELAIDA GONZALEZ SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 29 de Noviembre de 1966 — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27784 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SABINO QUIROGA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27786 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO MORALES BARRETO o DOMINGO MORALES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario
1) $600.00 10|pub. 27787 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIA SANCHEZ de DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mario M. Ventimiglia enerN)(,h4D gado. — Melo, 28 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 28359 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CORALIO LAMANCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 29 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28083 Dic.12-v.dic.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO ZENON ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28082 Dic.12-v.dic.23

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PERDOMO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28321 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO MAXIMO PAGALDAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27827 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CRISTOFORONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27930 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL o LONGINO GABRIEL BOTTI BADANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27931 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA o ELIDA LUISA GONNET de MALAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27932 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL PONTET LONG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27933 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES PEREZ de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub 27934 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RÖSLI GFELLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27709 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CASCO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 17 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27694 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO FERNANDO BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 25 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27693 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SCHROTT de MIÑON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) $600.00 10|pub. 27565 Dic.6-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERNARDO HELLBUSCH AHLERS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de Noviembre de 1966 — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28492 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE INOCENCIO VICTOR JORAJURIA DEBENEDETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 31 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28493 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GOMILA de CARREÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de Agosto de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27698 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ACELICA RODRIGUEZ de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de Setiembre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 27538 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Novena Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN FREIRE VALDEZ o MARTIN FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Sarandí del Yí, 11 de Noviembre de 1966. — Miguel M. Varona, Juez de Paz.

1) $600.00 10|pub. 27862 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN ANASTASIO GAITAN o SEBASTIAN ATANACIO GAITAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 14 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 27994 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA GARCIA DE ARDANZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 14 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 27829 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO DEL TORO ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 4 de Noviembre de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 27830 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de DESIDERIA/ SATURNINA/ RODRIGUEZ DE CACERES y de ESMERALDO MATINIANO CACERES IBAÑEZ o IBAÑES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 4 de Noviembre de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 27831 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOA o SOBA PELAEZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 17 de Octubre de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 27832 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA GARCIA CASTAÑARES DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 16 de Noviembre de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 27833 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del suscrito, Juez de Paz de la Primera Sección de Flores, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CHAMI o JOSE CHAMI TAUILE o JOSE ABRAHAM CHAMI o EL CHAMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en y contra la misma, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Trinidad, 27 de Octubre de 1966. — Dr. Hugo G. Malherbe, Juez de Paz.

1) $ 600.00 10|pub. 27834 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEDRO DELL'OCA MATONDE o MATONDI o ENRIQUE PEDRO o PEDRO DELL'OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 27847 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO MARIZCURRENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 27848 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CALISTRO FORTUNATO o MARTIN RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 27849 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO MANUEL MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 27850 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA ECHEVERRIA de MENDARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 27851 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADELAIDA VIDAL de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 27852 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL RUDECINDO ZAMIT DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 27853 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BUGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 27854 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARA CELIA ROMERO LAMELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 27855 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA CASTRO de OSORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 27856 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SANTAMARIA DEPOSITO de LUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 27857 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LOPEZ BUSTAMANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 27858 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA TEODORA BOSCO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 27859 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CABRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. 23 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 27860 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITA DOLORES VIDAL de FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 27861 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA MARTINEZ de COITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 27822 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO MONTEDONICO RIVARA, ANGELA o MARIA o ANGELA MARIA GARIBALDI de MONTEDONICO, MARGARITA o ANGELA MONTEDONICO de RUFINO, JOSE o NICOLAS JOSE ANTONIO MONTEDONICO, JUAN ANGEL RUFINO MONTEDONICO, JUAN RUFINO, ROSA MIZZOTTO o MIZOTTI de MONTEDONICO, MARIA BURGAZZI de MONTEDONICO, ANTONIA GIACIANA o GRACIANA MONTEDONICO de ROBERTO o ROBERTI, CATALINA MONTEDONICO de BATTO, CARLOS BATTO, MARIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doc-

MAGDALENA ROSENDE de MONTEDONICO, TERESA ADELA o TERESA o ADELA MONTEDONICO de MOLTRASIO, CARLOS MONTEDONICO GARIBALDI, LUIS MONTEDONICO GARIBALDI, HECTOR MONTEDONICO GARIBALDI, ANTONIO MONTEDONICO GARIBALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 27863 Dic.9-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO CASAÑA LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27525 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CUENCA EUSEBIA CUENCA CASTILLO, CECILIA o CECILIA VIRGEN CUENCA CASTILLO, FELIPA CASTILLO de CUENCA, ANGELA o ANGELITA CUENCA CASTILLO, CLEMENTINA CUENCA CASTILLO o CLEMENTINA CUENCA de PEREZ, GUILLERMO CUENCA CASTILLO, GUILLERMA o GUILLERMINA CUENCA CASTILLO, FELIS o FELIX o BLAS FELIX o BLAS FELIS CUENCA CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.920.00 30|pub. 25060 Nov.4-v.nov.17
Dic.5-v.dic.19.
Feb.8-v.feb.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME DAMIAN FERNANDEZ TABEIRA, citándose a los herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 2 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28196 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BARBANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 21 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27378 Dic.2-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR o NICANOR AMALIO o NICANOR A. LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 21 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27379 Dic.2-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN MARIO RICCI CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 21 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27380 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN o FERMIN ANATILDO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 23 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27381 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA ANTONIA ANDRIA BERTOLINI de OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 21 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27410 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz, Encargado de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de EMA o EMMA ROMANA ARRECHE de SCOTINI y de ANGEL o ANGEL AMADEO SCOTTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante éste Juzgado. — Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas a 9 de Diciembre de 1966. — Omar Casas Tellechea, Juez de Paz Encargado.
1) $600.00 10|pub. 28330 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz, Encargado de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la suc. de HORACIO NICOLAS VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas, a nueve de Diciembre de 1966. — Omar Casas Tellechea. Juez de Paz Encargado.
1) $600.00 10 pub. 28331 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado Dr Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DAVILA GOMEZ de PIZZANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 3 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10.pub. 27870 Dic.9-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado Dr. Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO FERREIRA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. Octubre 31 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27869 Dic.9-v.dic.22

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARIA PALMICH de ZANNINI, entrega de las llaves del comercio de la fallecida Floria Sala, Roli — Hoy: Floria Sala-Roli Sucesión, (L.o 24, F.o 540), se hace saber al público que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesión de dicha causante, a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental, por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se crean con derecho a heredar a la causante FLORIA SALA-ROLI o SAROLI y a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Este emplazamiento se efectúa a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental. — Se hace constar: Que el Juzgado con vista Fiscal favorable concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones. — Paysandú. Diciembre 7 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) (R. 20|4|55) 30|pub. 33332 Dic.14-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de don REMIGIO ALADINO SOUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 1.o de Diciembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28103 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ANTONIO BIANCHI FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Noviembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 27875 Dic.9-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PABLO AMENDOLA AMENDOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de Noviembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600 00 10.pub. 27873 Dic.9-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don SALVADOR LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Noviembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 27872 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de doña ANGELA CHIARINI o CHARINI o CIARINI o CARINI o CERINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Noviembre de 1966 — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 27871 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA HITTA de ELHORDOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Diciembre de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28417 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO NARCISO BRITOS MAGARIÑOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Mayo de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28418 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ALBERTO GONZALEZ GOTTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor al sólo efecto de su publicación y emplazamiento — Paysandú, 29 de Diciembre de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1). $ 600.00 10|pub. 28419 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ONORATA o HONORATA o CARMEN PINTOS de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Diciembre de 1966 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28104 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MARTINEZ de PASTORINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Noviembre de 1966. — Milka

Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28105 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE QUIROGA MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Noviembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27874 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o JUANA LABORDE de LIUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 17 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28292 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA EUSTAQUIO FACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 21 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28293 Dic.14-v.dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA APOLINARIA LAZCANO o LASCANO de LAURENZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 21 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28294 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ARELLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 21 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28295 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de CLODOMIRO MANUEL CASTILLOS ROCA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Fray Bentos, Noviembre 28 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28296 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO AMADO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor. — Frya Bentos, Diciembre 7 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28297 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA PRUDENCIA GAITAN de ALQUERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 28 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28298 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BERTONI REGGIO, CARLOS VICTORIO BERTONI REGGIO y PABLO RAYMUNDO o PABLO BERTONI REGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor. — Fray Bentos, Noviembre 14 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 26978 No.28-v.ene.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MIGUEL FIERRO ALBANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 2 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28008 Dic.12-v.dic.23

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MICAELA MARTINICORENA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Noviembre de 1966. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28423 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE DOS SANTOS de SERRANO o MATILDE DE OLIVEIRA SANTOS de SERRANO o MATILDE DOS SANTOS de SERRANO o MATILDE SANTOS de SERRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 26 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27767 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CAVALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Octubre 19 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27769 Dic.7-v dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA RIVIERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 23 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27768 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA SILVEIRA de CANALI o JOAQUINA CONCEPCION SAINT MARTIN SILVEIRA de CANALI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 23 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto
1) $600.00 10|pub. 27770 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 13 de 1936. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28420 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PEDRO LECHINI o FEDERICO JULIO LECHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 26 de 1966. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28421 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA WELSINGER o WELSCHINGER de ARRESTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 5 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28422 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA MALLET de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 23 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27866 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CAVANA o CAVANNA o CABANNA CARRARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 23 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27865 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LICINIA dos SANTOS o DOS SANTOS de CHIAPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 23 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $. 600.00 10|pub. 27864 Dic.9-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 26 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 2823[illegible] Dic.13-v.dic.2[illegible].

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CHAMORRO BRAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 14 de 1966 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28506 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CEDRES o CEDREZ o SEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28507 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA EULALIA ROMERO ETCHEMENDY o ETCHEMENDI o ECHEMENDI de PUCCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José Noviembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28002 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO DIMAS o DIMAS LARRAÑAGA CLARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria a los

efectos de las publicaciones. — San José, Noviembre 18 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28004 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO o ADOLFO LUCIO u ODOLFO PENELA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 14 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28003 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SOA o ZOA CASTRO de APDALA o ABDALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 13 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27807 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BENTANCOR GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — San José, Noviembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27808 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PEREZ BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 23 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27418 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIA REGINA ALAYON de PERAZA o EUFEMIA REGINA ALALLON o ALAYON GONZALEZ de PERAZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27417 Dic.2-v.dic 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PERDOMO o SANTIAGO CARMELO o CARMELO SANTIAGO PERDOMO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27416 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BENTANCUR SOTO o JUAN BENTANCOR SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de Agosto de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27419 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX FASSI CHIABRANDO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 22 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $600.00 10|pub. 27746 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LOZANO o LOZANO VIGNOLE citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 15 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27747 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO LIMA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 29 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $600.00 10|pub. 27748 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CAIRUS de CAIRUS o LUISA CAIRUS TOURN de CAIRUS, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes Noviembre 25 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $600.00 10|pub. 27749 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA AGUSTINA RODRIGUEZ BENTANCUR, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días — Mercedes, Noviembre 25 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $600.00 10|pub. 27750 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANTIAGO PEREYRA o FRANCISCO PEREYRA, citándose y emplazándose a los herederos acreedores, demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes. Noviembre 21 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $600.00 10|pub. 27751 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA RAMONA MANSILLA de VERA o MANCILLA de VERA, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 16 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27753 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SILVIO BETERVIDE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Noviembre 17 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27754 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS NOLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 16 de 1966. — Myriam Degiorgis. Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 27752 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MANUEL IGNACIO LOPEZ DA CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 23 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28322 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SUNCION o ASUNCION MELO o MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 22 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28323 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALFREDO RAMOS PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Diciembre 1.o de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28324 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LAUTERIO LATTORRE PEREIRA, o ELAUTERIO LATORRE PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 22 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27690 Dic 6-v.dic 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA ESTHER COLMAN de AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 22 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27689 Dic.6-v.dic 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUMERSINDO o GUMERCINDO MARIA MEDEROS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 23 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27506 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DORIBAL o DORIVAL SILVA o DA SILVA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó. Noviembre 23 de 1966. — Elio E. Bessonart Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27507 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCO o MARCOS VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 24 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27504 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber el fallecimiento de MARIA ISOLINA DA COSTA, citándose y emplazándose a los que se crean con derecho a herедaria, para que comparezcan dentro del término de sesenta días con los justificativos de su parentizco, bajo apercibimiento de reputarse yacente la herencia. — Tacuarembó. Agosto 9 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $960.00 20|pub. 16953 Oct.31-v.nov.14. Dic.5-v.dic.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña GILDA de las NIEVES BURGUEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 31 de Octubre de 1966 — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28188 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado ju-

dicialmente abierta la sucesión de don JACINTO ORFELIO IPARRAGUIRRE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 29 de Noviembre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 2756 Dic.6-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, (Art. 1.125 C. de P. Civil. — Treinta y Tres, 18 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.

1) $1.200.00 20|pub. 28114 Dic.13-v.dic.26. Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANA ALMEIDA DE DE AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 27745 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres; se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMABILIA FERNANDEZ PEREIRA de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 27744 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RECUERO DE IBAÑEZ o JUANA RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y especialmente al heredero Ricardo Azabullo Recuero, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes. — Treinta y Tres, Octubre 18 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.

1) $ 1.800.00 30|pub. 26224 Nov.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA GOMEZ de SPAGNOLO o SABINA VICENTA GOMEZ MENDEZ de SPAGNOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. citándose, llamando y emplazando especialmente a Marcelo Gómez Méndez, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Dr. Juan Francisco Galvento Solari, Juez de Paz.

1) $1.800.00 30|pub. 27313 Dic.1.o-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

MIGUEL ANGEL COLA TECHERA, comunica a las personas que abajo se individualizan o a sus herederos, o causahabientes a cualquier título, que en virtud de haber transcurrido más de cuatro años que no abonan sus cuotas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N.o 9.099, de 20 de Setiembre de 1933, pasados que sean quince días de la última publicación de este aviso caducarán los derechos que pudieran corresponderles de acuerdo a la promesa de compraventa celebrada el 25 de Febrero de 1946, inscripta con el N.o 338 al F. 85 del L.o 6 del Registro U. de Enajenación de Inmuebles a Plazo, señores Juan Antonio Navarro y Teófilo Fernández, con domicilio en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, (ciudad: calle 25 de Mayo 110), referente a un solar de terreno situado en el Balneario Antoniópolis, Octava, hoy Décima Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronado en mayor área con el N.o 1.441, señalado con el N.o 1 de la manzana N.o 6 del plano del Agrimensor Raúl C. Borsani, de Setiembre de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, de Rocha, el 31 de Octubre de 1945, compuesto de una superficie de 375 metros 1 decímetro.

2) $3.600.00 15|pub. 27219 Nov.30-v.dic.21.

BANCO DE PANDO

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la ley 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, y habiendo transcurrido el término de cuatro años fijado por el artículo referido, sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compra venta de los solares ubicados en Villa "ESTELA", décimo sexta sección judicial del departamento de Canelones y prometidos en venta por el Sr. Alfredo Cabrera Castro: Solar N.o 9, manz "A" —Delfina Cecilia Martínez Buela de Basso, padrón 14307 m|á; solar número 3, manz. "C" —Florentino Matilde Benisio Vega Sena, padrón 27725 m|á solar N.o 3, manz. "D" —Teresa Méndez de Wilkins, padrón 27726 m|á; solar N.o 10. manz. "D" —Ruben Alvarez Aguini; solar N.o 20, manz. "D" —Dikran Aprahamian Erganian, padrón 14307 m|á., solar N.o 1, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar N.o 2, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar número 3, manz "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar N.o 4 manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar N.o 5, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á; solar N.o 6, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar N.o 7, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14370 m|á.; solar N.o 5, manz. "G" —Clotilde Alejandrina Alvez Guasco de Fraquelli, padrón 14307 m|á.; solar N.o 6, manz "G" —Constancia Lezica de Fraquelli, padrón 14370 m|á.: solar N.o 8, manz. "H" —Pedro Pelegrín Canals Aguero, padrón 14307 m|á.; solar N.o 4, manz. "I" —Eduardo García Cerchiari, padrón 27731, parte m|á. y solar N.o 7, manz. "J" —Eduardo García Cerchiari, padrón 14307 m|á

Se hace saber a los prometientes compradores, a sus herederos o causahabientes que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos.

2) $5.850.00 15|pub. 27011 Nov.29-v.dic.20.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se avisa a FRANCISCA GALLINAL de OLIVERA, o sucesores a cualquier título que pasados quince días de la última publicación del presente, se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderles sobre el solar N.o 3, padrón 6945, sito en la 1.a Sec. Jud. de San José.

2) $1.350.00 15|pub 27068 Nov.29-v.dic.20.

BANCO DE COBRANZAS
LEY 9.099.

El Banco de Cobranzas, en su carácter de apoderado de los sucesores de Duvimioso Arrillaga, avisa a los promitentes compradores de solares a plazos, a sus sucesores a título singular o universal, y a cuantos se crean con derechos que después de los quince días de la última publicación, de acuerdo al artículo 10 de la Ley 9099, habrán caducado los derechos respectivos:

Gimer Soria, Rubens Angel, solar 9 manzana A y solar 114 manzana F, Sección Judicial 8.a de Canelones, paraje "Cuchilla Alta", plano inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9744 el 14 de Agosto de 1957, padrones individuales Nros. 3310 y 3374 respectivamente, con frente a calle 1 y calle 4 y 1 respectivamente. — Montevideo, Setiembre 1966.

2) $ 2.250.00 15|pub. 26814 Nov.25-v.dic.16.

BALNEARIO EL PINAR

De acuerdo al Art. 10 de la ley 9.099, se aivsa a los siguientes prometientes compradores de solares de Balneario El Pinar, Séptima Sección Judicial de Canelones, o a sus sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación, habrán caducado los derechos respectivos: JUAN TAMBUSSO LARRAMENDY, solar 11, manzana 250; JOAQUIN JAIME MASCARO, solar 5, manzana 232; ELIO BESOLA PAPALEO, solar 18, manzana 160; LUIS MIRAMONTES BARDANCA, solar 15, manzana 10-B.

2) $1.350.00 15|pub. 28012 Dic.12-v.dic.30.

BANCO DE LA PAZ

De acuerdo al Art. 10, Ley 9099, se avisa a CARLOS ENRIQUE PEDETTI RAMIREZ, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación del presente, se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderle sobre el solar 30, manzana 4, padrón 14.406 del plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 18|12|61 con el N.o 11.348.

2) $ 1.350.00 15|pub. 28189 Dic.13-v.en.2.

3-Convocatorias Comerciales

BARRACA AMERICANA S. A.
(antes Hufnagel, Plottier y Cía.)

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Diciembre de 1966 a las 17 horas, en el escritorio de la sociedad calle Cerro Largo N.o 775, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

A) Lectura del acta anterior y elección de dos accionistas para desempeñar las funciones que establece el artículo 39 de los estatutos; B) Consideración del inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del Síndico.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos para obtener la boleta de entrada a la asamblea deberán depositar en Secretaría, sita en el local arriba indicado, o en el escritorio de Paysandú, calle Pte. Viera esq. Aduana, sus acciones o el recibo del depósito de ellas efectuado en un Banco, a lo menos con tres días de anticipación a la fecha indicada para su celebración. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — El Directorio.

3) $ 3.150.00 15|pub. 26779 Nov.25-v.dic.16.

BARRACA AMERICANA S. A.
(antes Hufnagel, Plottier y Cía.)

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de Diciembre de 1966, a las 17 y 30 horas, en el escritorio de la sociedad, calle Cerro Largo N.o 775, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

A) Elección de dos accionistas para desempeñar las funciones que establece el artículo 39 de los estatutos; B) Reforma de los estatutos sociales

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos para obtener la boleta de entrada a la asamblea deberán depositar en Secretaría, sita en el local arriba indicado, o en el escritorio de Paysandú, calle Pte. Viera esq. Aduana, sus acciones o el recibo del depósito de ellas efectuado en un Banco, a lo menos con tres días de anticipación a la fecha indicada para su celebración. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — El Directorio

3) $ 3.150.00 15|pub. 26780 Nov.25-v.dic.16.

TALLERES MECANICOS PAYSANDU S. A.
(en liquidación)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 25 y 27 de los estatutos sociales, se invita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de Diciembre de 1966 a las 21 horas, en la casa N.o 1169 de la calle Florida de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta de la asamblea; 2.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondientes a los ejercicios 1963|64 y 1964|65, encomendado al asesor contable de la sociedad y consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio, ejercicio 1965|66; 3.o) Designación de una Comisión Liquidadora con el cometido de liquidar los bienes sociales; 4.o) Designación de la Comisión Escrutadora, Art. 35 y 5.o) Elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente (Art. 37).

Los accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o documentos bancarios en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación contra entrega de boletas a expedirse con la constancia a que refiere el Art. 29 de los estatutos sociales. — Paysandú, Diciembre de 1966. — El Directorio.

3) $1.350.00 5|pub. 28106 Dic.12-v.dic.16.

ADECA S. A. "ARTICULOS DE CALIDAD" SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el Art. 33 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la calle Soriano N.o 1338, el día 19 de Diciembre 1966 a las 19 horas, con el fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico por

el ejercicio 1965|1966; 2.o) Designación del Síndico, titular y suplente, para el ejercicio 1966|1967; 3.o) Estudio y aprobación del proyecto de distribución de las utilidades del ejercicio 1965|1966; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al Art. 37 de los estatutos, las asambleas generales se considerarán constituidas en primera citación con la presencia de accionistas que representen el 50 o|o del capital realizado en acciones "Gremiales" y el 50 o|o en acciones "Fundadoras" y "Ordinarias".

No obteniéndose el quórum, la asamblea podrá sesionar válidamente una hora después cualquiera sea el capital representado. Se recuerda a los señores accionistas que, para tomar parte en las asambleas, deberán registrar sus acciones o certificados de depósito expedido por un Banco, en la Secretaría del Directorio (calle Soriano N.o 1338) con tres días de anticipación como mínimo. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — El Directorio.

3) $1.350.00 5|pub. 28000 Dic.12-v.dic.16.

EVERA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos, el Directorio de Evera S. A. C. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1966, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Zabala 1542, piso 7.o, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966; 2.o) Nombramiento de cuatro Directores por el término de tres años; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea (Art. 14 de los estatutos) deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones que posean o bien presentar comprobante de que se hallan depositadas en un establecimiento bancario o de otra índole, del país o del extranjero, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — El Directorio.

3) $2.400.00 10|pub. 28088 Dic.12-v.dic.23.

S. A. FABRIL URUGUAYA

SEGUNDA CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la trigésimo tercera asamblea general ordinaria que se celebrará el día 27 de Diciembre de 1966 a las 10 horas, en el local social del Cno. Al Paso de la Arena 2460 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la Asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 36. ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.; 3.o) Designación de dos Directores titulares por tres años, cuatro Directores suplentes por un año y Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Artículo 44 de los Estatutos Sociales, ...para asistir a las Asambleas será necesario que tres días antes de ellas, los accionistas presenten en la sede social sus acciones ordinarias, o que acrediten que son tenedores de ellas por certificado de depósitos de Bancos — Montevideo, Diciembre de 1966. — El Directorio

3) $1.680.00 8|pub. 27976 Dic.12-v.dic.21.

COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S. A.

C. E. N. S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 28 y 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de Diciembre a las 10.00 horas, en el local social de la calle Colonia 1319, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Modificación de los artículos 4, 18, 20, 21, 22, 26, 29, 30, 32, 34, 35 y 37 de los estatutos sociales; 2.o) De aprobarse dichas modificaciones, designación de un Director General.

Se previene a los señores accionistas que deseen participar en la asamblea, que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de los mismos, hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio

3) $ 750.00 5|pub. 28234 Dic.13-v.dic.19

HENDERSON y Cía. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 27 de Diciembre de 1966, a las 17 horas, en Avda. Italia 5820, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas y el capital que representan, (Art. 36 de los estatutos); 2.o) Consideración del balance, estado de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de Julio de 1966; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, (Art. 40 de los estatutos).

Los Sres. accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en antes del señalado para la asamblea. — El la Secretaría de la Sociedad, hasta cinco días Directorio.

3) $1.440.00 8|pub. 28248 Dic.13-v.dic.22.

BARRACA DE HIERROS MONTEVIDEO S. A.

Convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria a celebrarse el veintisiete de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis a la hora diecisiete en el local de la calle Burgues N.o 3197, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos asambleístas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la asamblea; 2.o) Considerar el balance general correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1966 y el informe del señor Síndico; 3.o) Resolver sobre la distribución de la ganancia y sobre la forma de pago de los dividendos.

Nota: De acuerdo al artículo 18 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad, calle Burgues N.o 3197 hasta cinco días antes de la fecha fijada para la asamblea.

3) $900.00 5|pub. 28001 Dic.12-c.dic.16.

BANCO DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 29 de Diciembre de 1966, a la hora 11 y 30, en el local social, sito en la calle Miguelete 1520, de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Balance general y estado de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1966; 2.o) Elección de Directorio, Síndico titular y suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones, cinco días antes de la Asamblea. — El Directorio.

3) $750.00 5|pub. 28345 Dic.14-v.dic.20.

SANTA MAGDALENA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera Convocatoria

De acuerdo a lo que establece el artículo 26 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Diciembre de 1966, a las 8 y 30 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Julián Laguna 4282, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1966; 2.o) Determinación del número de Directores a elegirse y nombramiento de los mismos, titulares y suplentes, (Art. 28); 3.o) Fijar los honorarios del Síndico y elección del Síndico titular y su suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se hace notar a los señores accionistas que para poder asistir y tomar parte en esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos a custodia en las oficinas de la Sociedad, calle Julián Laguna 4282, de 8 a 11 y de 14 a 17 horas, hasta cinco días antes del fijado para dicho acto, (Art. 29). La Secretaría expedirá un boleto con el número de votos que corresponda. — El Directorio.

3) $450.00 3|pub. 28326 Dic.14-v.dic.16.

COMFINCO S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1966 a las 14 horas y 30 minutos, en el local ubicado en la calle Paysandú 935, piso 3, (Estudio Dr. Bado), a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30|6|966; 2.o) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.

Se hace presente a los señores accionistas, que para tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios tres días antes de la fecha de realización de la misma. — El Directorio.

3) $900.00 6|pub. 28373 Dic.14-v.dic.21.

FRANCISCO RIAL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo a lo que establecen los artículos 17, 18, 19 y 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 23 de Diciembre próximo en el local de la Avda. Agraciada 1632, 2.o piso, Apto. 16, a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Elección de titulares y suplentes para integrar el Directorio; 2.o) Elección de Síndico y suplente; 3.o) Plan de actividades.

3) $ 450.00 5|pub. 28198 Dic.13-v.dic.19.

CITRAMA S. A.

Convócase a los señores accionistas de Citrama S. A., para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 27 de Diciembre de 1966 a las 8 horas, en su planta industrial, Ruta 8 Km. 33.200, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de Junio de 1966; 2.o) Elección de Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, deben depositar sus acciones o certificados bancarios que así lo acrediten, hasta una hora antes de la fijada para la celebración de la Asamblea, en el local donde ésta se efectuará, a fin de tener derecho a participar en la misma. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — El Directorio.

3) $900.00 6|pub. 28289 Dic.14-v.dic.21.

LIBERTAD S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 23 y 35 de los estatutos, el Directorio de Libertad S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 29 de Diciembre de 1966 a las 11 y 30 horas, en el local social, calle Carlos Crocker 2883, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión de quórum y escrutinio; 2.o) Consideración de la memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, balance general, distribución y aplicación de utilidades e informe del Consejo Consultivo y fiscal correspondiente al 20. ejercicio comprendido entre el 1.o de Setiembre de 1965 y el 31 de Agosto de 1966; 3.o) Elección de tres directores; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, calle Carlos Crocker 2883 antes de las 11 y 30 horas del día 26 de Diciembre de 1966, a fin de entregar la constancia que los habilite para la asistencia, intervención y voto.

Se previene que, según decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de Julio de 1943 los señores accionistas deberán entregar sus acciones o certificados de depósito en las oficinas de la sociedad para poder presentarlos al delegado de la oficina de la Inspección de Hacienda, que concurra a los efectos del contralor correspondiente.

Se considerará constituída la Asamblea, cuando esté representada en ella más del 30 o|o del capital accionario integrado. No teniéndose este quórum y pasada una hora de la fijada en la convocatoria, la Asamblea sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado. — Montevideo, Diciembre de 1966. — El Directorio.

3) $1.800.00 5|pub. 2831? Dic.14-v.dic.20.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 25 y 38 de los estatutos, el Directorio de Libertad, S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, a realizarse el día 29 de Diciembre de 1966, a las 12 horas, en el local social, calle Carlos Crocker 2883, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión de quórum y escrutinio; 2.o) Modificación de los estatutos sociales; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Carlos Crocker 2883, antes de las 12 horas, del día 26 de Diciembre de 1966 a fin de entregarles la constancia que los habilite para la asistencia, intervención y voto.

Se previene que, según decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de Julio de 1943, los señores accionistas deberán entregar sus acciones o certificados de depósito en las oficinas de la sociedad para poder presentarlos al delegado de la oficina de la Inspección de Hacienda, que concurra a los efectos del contralor correspondiente.

Se considerará constituída la Asamblea cuando esté representado en ella el 50 o|o del capital accionario integrado y las resoluciones a adoptarse deberán ser tomadas por los 3|4 de los votos de los asistentes. No teniéndose este quórum y pasada una hora de la fijada en esta convocatoria, la Asamblea sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado. — Montevideo, Diciembre de 1966. — El Directorio.

3) $1.650.00 5|pub. 28314 Dic.14-v.dic.20.

CAJA POPULAR AGRARIA DE SANTA LUCIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 42 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Diciembre próximo a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en las oficinas de la Caja Popular Agraria de Sta. Lucía, sito en F. D. Roosevelt esquina Dr. A. Legnani, de la ciudad de Santa Lucía, segunda sección del Departamento de Canelones, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balances y cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Setiembre de 1966; 2.o) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente; 3.o) Integración del Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales las asambleas generales ordinarias, en primera convocatoria tendrán un quórum legal para sesionar con la presencia de la cuarta parte del capital integrado. En segunda convocatoria, la Asamblea sesionará con el número de accionistas que concurra. Una hora después de la indicada para la Asamblea en la primera convocatoria, se considerará a ésta en segunda convocatoria. — Santa Lucía, Diciembre 1.o de 1966. — El Directorio.

3) $1.350.00 5|pub. 28309 Dic.14-v.dic.20.

LUCIANO ALONSO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 32 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, en la sede social, calle 18 de Julio 652, de esta ciudad, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1966, (Arts. 32, 45 y 46); 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, (Art. 34).

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones, o el recibo de su depósito bancario, en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la realización de la Asamblea, (Art. 36. — Minas, Diciembre de 1966. — El Directorio.

3) $630.00 3|pub. 28285 Dic.14-v.dic.16.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo con lo preceptuado por los artículos 32 y 41, de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 27 de Diciembre de 1966, a las 11 horas en la sede social, calle 18 de Julio 652, de esta ciudad para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Reforma de estatutos, aumento de capital; 2.o) Designación de dos accionistas para formar el acta de Asamblea, (Art. 34).

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o el recibo de su depósito bancario, en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la realización de la Asamblea, (Art. 36). — Minas, Diciembre de 1966. — El Directorio.

3) $450.00 3|pub. 28284 Dic.14-v.dic.16.

AGRACIADA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 21 de Diciembre de 1966, a las 9 horas 30 minutos, en el local de la Sociedad, calle Mercedes 862, piso 1.o, ap. 104, con el siguiente orden del día:

1.o) Disolución de la Sociedad; 2.o) Nombramiento de los liquidadores (art. 23 de los estatutos sociales); 3.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la Secretaría de la Sociedad, las acciones de que sean tenedores. — El Directorio.

3) $300.00 2|pub. 28491 Dic.15-v.dic.16.

CARMETA S.A.I.U.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 24 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 28 de Diciembre de 1966, a las 11 horas, en el local social, Propios N.o 2857, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta anterior; 2.o Consideración del balance general al 30 de Junio de 1966, la memoria y la cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o Distribución de utilidades; 4.o Elección de miembros del Directorio y fijación del número de ellos (art. 9.o de los estatutos sociales) y elección de Síndico; 5.o Fijación de retribuciones del Directorio y Síndico; 6.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar las acciones en la gerencia de la sociedad, hasta tres días antes del indicado para la misma. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — El Directorio.

3) $1.800.00 10|pub. 28500 Dic.15-v.dic.28.

SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 22 de Diciembre de 1966, a las 11 y 30 horas, en la sede social, calle Jaime Zudáñez 2627, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, conjuntamente con el informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966; 2.o) Aprobación de fondos de reserva; 3.o) Capitalización de reservas; 4.o) Designación de los miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes preferenciales. (Art. 35); 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. (Art. 34).

Según el Art. 30 los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en las Oficinas de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna institución bancaria del país. — Diciembre 1966.

3) $630.00 3|pub. 28519 Dic.15-v.dic.19.

CAJA POPULAR DE ARTIGAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del Art. 41 de los estatutos, el Consejo Directivo, convoca a los señores accionistas para la realización de la asamblea general ordinaria, de la Institución, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|9|66, la cual se realizará el día 29|12|66, a la hora 19, en el local ubicado en la Avenida Lecuder N.o 499, de la ciudad de Artigas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

a) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; b) Elección del nuevo Consejo Directivo; c) Designación del Síndico titular y suplente.

Las asambleas generales ordinarias en la primera convocatoria tendrá un quórum legal para sesionar con la presencia de la cuarta parte del capital integrado. En segunda convocatoria, la asamblea sesionará con el número de accionistas que concurran. Una hora después de la indicada para la asamblea en la primera convocatoria, se considerará a ésta en segunda convocatoria. — El Directorio.

3) $1.050.00 5|pub. 28528 Dic.15-v.dic.21.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores José Luis García Balestié, Ricardo Balestié Tajes, María Consuelo Balestié de Demarchi, Felisa Rufina, Julia y Luisa Balestié Romero, en carácter de usuarios del sepulcro N.o 274 del primer Cpo del Cementerio Central, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho Sep. los siguientes restos:

Adolfo Rauchet, Telesila Rauchet, María Valentina Rauchet, Eduardo Rauchet, Nelia Valentina Rauchet, Eduardo D. Rauchet, Angela Cabal, Enrique Fernández, Carlos Mansi, Aurelia Huart, Enrique Catalá, Horacio Catalá, Gregoria Catalá de García Huerta, Ana Frauquín, Vicente Vidal, Bernarda Echeverte, Juanima M. Deutone, Electra Mascaro, Antolín Bermúdez, Ana Pérez de Catagnet, Ana María Catagnet, Ambrosio Catagnet, Alcalá Balestié de Catagnet, Pelegrina Catagnet, Federico Catagnet, María Herrero de Catagnet, Ramón Eustaquio Bonti y Santiago Francisco Bonti, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a estos restos, que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo, vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de Agosto de 1964. — La Dirección.

4) $10.080.00 90|pub. 15810 Ag.12-v.dic.21.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "JESUS ANTONIO PRUNELL y BLANCA ESTHER IDOYAGA, Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-372, año 1966)", se hace saber que por resolución del 22 de Noviembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Jesús Antonio Prunell y Blanca Esther Idoyaga, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 28383 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "ENRIQUE ALBERTO VESCOVI PUPPO y LILIA DARIZCUREN. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V 340 año 1966), se hace saber que por resolución del 19 de Octubre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Enrique Alberto Vescovi Puppo y Lilia Darizcuren, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 26536 Nov.23-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 1.o de Setiembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: CAROLINA MILKA BARDIER de SAXLUND y RICARDO HECTOR SAXLUND (L.o 64 F.o 398), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Esc. Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 28253 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 19 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: TABARE JORGE FREIRE y MARIA MERCEDES MARTIN, (Lo 64, F.o 376), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 27907 Dic.9-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 6 de Setiembre de 1966, se decretó la disolu-

ción y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre ALBERTO FERNANDEZ LOUZA y CLARA PARIETTI de FERNANDEZ, (L.o 64. F.o 400), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Setiembre 28 de 1966. — Esc. Julio Maia. Actuario, adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 27518 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 10 de Octubre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre José Román Gainza Naveiro y Ada Ondina Vázquez Yribarren, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 426 - 1966), a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley ..o. 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $1.600. 20|pub. 27210 Nov.30-v.dic 28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "BONOMI ALVAREZ MARIA ISABEL con PEDRO HUGO BATISTA RIUS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha V - 154 966). se hace saber que con fecha Junio 6|966. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Pedro Hugo Batista Rius y María Isabel Bonomi Alvarez. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $ 2 000 00 20|pub. 26968 Nov.28-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ENRIQUE SEOANE y NELSA GOMEZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 64 F.o 6), dentro de sesenta días. — Montevideo. Noviembre 22 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $ 1.200.00 20|pub. 26831 Nov.25-v.dic.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, en autos: "ISRAEL, RAFAEL y YELEN de ISRAEL, AMANDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 63 F.o 657). se hace saber que se ha dictado resolución el 13 de Setiembre último, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 26585 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, recaído en autos: "MARKARIAN, CHANTE GARABED, contra ANAID HOVSEPIAN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 63, F.o 523), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y demás constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 26165 Nov.18-v.dic.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. en autos: "ANTORIA, FRANCISCO JORGE contra PEREZ, MARIA NELLY. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 63, F.o 416), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Francisco Jorge Antorria y María Nelly Pérez, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo. 17 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.600.00 20 pub 26164 Nov.18-v.dic.16

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre WALTER PICERNO y LIA Z. MIRABAL, Ficha E 404 966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 28029 Dic.12-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JORGE PAU y MIGNON CUNEO, (Ficha E 440|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 27734 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ANTONIO FORNILLO y RECALDE de FORNILLO FILADELFIA o FILADELFA, Ficha E 391 965. citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 27451 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RICCO RUBEN y SANSONE de RICCO, JOSEFA ANGELICA, Ficha E 392 965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 27452 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN IVES LABADIE y MARIA E. STRASSER. Ficha E 433| 965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub 27319 Dic.1.o-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MIRTALIA M. ALVAREZ y MARIO W. AMESTOY. Ficha E 420|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 26751 Nov.24-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. doctor Bolivar Etchechury, dictada en los autos caratulados: María Angélica Bianchi contra TEODORO VALENTIN NUÑEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V - 529, año 1966) se hace saber que por resolución 16 de Setiembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Teodoro Valentin Núñez y María Angélica o María Angela Bianchi Palazzo de Núñez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 26761 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolivar Etchechury, dictada en autos: "DAVID VICTOR GERSTEIN contra FRIDA KNOCHEN. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V - 242 año 1966) se hace saber que por resolución del 9 de Setiembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges David Víctor Gerstein y Frida Knochen, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub 26587 Nov.23-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 25 de Abril de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre "ANA ELENA RAPETTI BARLOCO e ITALO ALBERTO BOSIO ROSSO" (L.o 64 F.o 236), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 28028 Dic.12-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 14 de Noviembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre ILMA CAFFERA de RUSSO y ANTONIO RUSSO RUSSO (L.o 64 F.o 397), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Esc. Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 26996 Nov.28-v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (L.o 1, F.o 688), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS FLEURQUIN NARBONDO y MARGARITA PEIRANO FACIO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7 de la Ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 26694 Nov.24-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 12 de Setiembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARTA TERESA YAÑEZ y ENRIQUE MARTIN MAZZA, citándose a los acreedores y demás interesasdo para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4.o, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de No-

viembre de 1966. — María A. Cobas de Samarco. Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 27530 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 29 de Noviembre de 1966 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SEGISMUNDO LICHTMAN y SZEJWA HIRSCH. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1 600.00 20|pub. 27733 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha Mayo 6 ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ANA TERESA BIDART ETCHECHURY y ALFREDO FREIRE MIRA. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 13 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 27665 Dic.6-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "CAMPOLI, BENEDETTO y OLIVERA, ODINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 2, F.o 372), se hace saber que se dictó resolución por dicho Juzgado, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Benedetto Campoli y Odina Olivera Correa, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 28 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 27450 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges: TOMAS DAMIANI y MARTA FERREIRA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 1.o F.o 351), dentro de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub 27098 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16.o Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONOR CABALEIRO de PIZZI y FRANCISCO PIZZI, Libro 57, folio 511, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o, de la Ley número 10.783. — Montevideo, 26 de Abril de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 27375 Dic.2-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "ANSELMI BAZALLO, RUBEN y PIQUERO, BENIGNA ANGELICA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F 781| 966), se hace saber que con fecha 22 de Noviembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Anselmi y Benigna Angélica Piquero. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783 artículo 7.o). — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 28249 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos; MARTORELL, DINORAH y JORGE, FRANCISCO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 695 - 966), se hace saber que con fecha 11 de Octubre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dinorah Martorell y Francisco Jorge.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 27962 Dic.9-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Arrarte Cifani, Blanca Elsa contra PEREZ MACKINNON, LUIS EDUARDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F - 428|966), se hace saber que con fecha 29 de Junio de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Elsa Arrarte Cifani y Luis Eduardo Pérez Mackinnon. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Art. 7.o Ley N.o 10.783). — Montevideo, Setiembre 30|966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 26764 Nov.24-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JOSE ALBERTO GARCIA y MARIA GONDOS. Ficha E 463| 966 citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 26303 Nov.21-v.dic.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don LINDOLFO DE VARGAS y doña LILIA RENEE FOCCO (L.o 21, F.o 280), emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, 19 de Setiembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 28179 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 29 de Setiembre ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE A. RAZZETTI y ACEL BEATRIZ PISTONE (L.o 10, F.o 31, N.o 691). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 26394 Nov.22-v.dic.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CENOBIO LUCAS y AURORA FARIAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 1 F.o 172, se hace saber que en fecha Octubre 27 de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal constituída por los esposos Cenobio Lucas y Aurora Farías, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 15 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26591 Nov.23-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos FRANCISCO ALBERTO CROSA y SOFIA ELENA ARTAGAVEYTIA, y se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos en los autos respectivos. (L.o 47, F.o 379). — Canelones, 7 de Diciembre de 1966. — Emma. N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 1.200.00 20|pub. 28384 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1?.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: OMAR JUSTO HUGUET e IRMA GONZALEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 1, F.o 184), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Justo Huguet e Irma González y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Diciembre 1.o de 1966. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 27790 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por providencia de fecha 13 los corrientes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SABINO IDIART BONILLA y MARTINA ROSA CARBAJAL CABRERA, (Exp. 1.215 - 966, L.o 41, F.o 278), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 23 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 27823 Dic.9-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que con fecha 8 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIO ALBERICO PISSURNO MONTES DE OCA y MARGARITA MILLER CABALLERO, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, (L.o 1, F.o 243), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Carmelo, 15 de Noviembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 27700 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que con fecha 8 del mes en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JOSE MARIA ARRUTTI CABRERA y ZOILA GUADALUPE FERNANDEZ, (Libro 15, F.o 350), citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 17 de Octubre de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 26161 Nov.18-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "RUTH ALICE CERFOGLIO de PERRONI y RICARDO PASCUAL PERRONI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 15, F.o 194, N.o 800), se hace saber que con fecha 17 de Octubre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Ricardo Pascual Perroni y Ruth Alice Cerfoglio. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones respectivas. — Paysandú,

25 de Octubre de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 26145 Nov.18-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que con fecha, 17 de Octubre de 1966 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por CARLOS MARIA MARTINICORENA y SONIA TERESITA BLANCO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 8 de Noviembre de 1966. — Hugo Wallusche. Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 27265 Dic.1.o-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, Dra. Jacinta Balbela de Delgue, recaído en los autos: "RODRIGUEZ, (ODOLIO) y OLIVERA, (MARIA LUISA). Disolución, liquidación de sociedad conyugal, (L.o 22, F.o 387, N.o 535)", se hace saber que con fecha 25 de Octubre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Odolio Rodríguez y María Luisa Olivera de Rodríguez, citándose a los interesados a que comparezcan dentro del término de (60) sesenta días, a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de Ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, 21 de Noviembre de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 27773 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que, con fecha: Noviembre 18 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENGRACIO GONZALVEZ y MANUELA NUÑEZ de GONZALVEZ, (L.o 20, F.o 135), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Noviembre 30 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 28424 Dic.15-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha: 14 de Noviembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JACINTA CANO de BACQUE y JUAN ANTONIO BACQUE, (L.o 20, F.o 131), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Se habilita la próxima Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Salto, Noviembre 30 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 28425 Dic.15-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 16 de Agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges IDA SUZI GONCALVEZ DA TRINDADE y HECTOR ALMEIDA, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Agosto 23 de 1965 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) 1 600.00 20|pub. 26271 Nov.21-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Bidart Hernández (Micaela Ana) contra MALLADA (INOCENCIO). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, L.o 18 F.o 222" se hace saber que por resolución de 22 de Junio último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de autos, por lo que se emplaza a todos los que se consideren interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducirlos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, solo tengan accion contra los bienes del cónyuge deudor. La actora está auxiliada de pobreza. — San José, Agosto 1.o de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) Res.20|4|55. 20|pub. 33174 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: MARIA M. CRUZ DE CANAVERIS y GASTON R. CANAVERIS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. L.o 36 F.o 553, se hace saber: que por resolución de fecha 9 del corriente mes dictada por este Juzgado en los expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Raúl Gastón Canaveris y María Mercedes Cruz y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, Noviembre 21 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 27031 Nov.29-v.dic.27

6—Disoluciones de Sociedades

El 25 de Marzo último ante el Escribano Raúl Rial Barbé, se disolvió "Fábrica Uruguaya del Fibrocemento Magnani, Fibrolit A. A.", y ésta transfirió todo su activo y pasivo a "Eternit Uruguaya S. A.", con efecto al 1.o de Abril de 1965. Emplazamiento Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores a Rincón 438. esc. 50. — Montevideo, Marzo 1966. — FIBROLIT S. A. — ETERNIT URUGUAYA.
6) $1.800.00 20|pub. 27642 Dic.6-ven.3.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: Ramiro Regueiro contra ELBA NILDA CARBALLO. Divorcio, (L.o 60, F.o 461), y Ramiro Regueiro contra ELBA NILDA CARBALLO. Auxiliatoria (L.o 60, F.o 460). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Elba Nilda Carballo, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
7) R.20|4|55 30|pub. 33273 Dic.9-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: Myriam Scorza contra PEDRO SALVADOR de RITIS. Divorcio, (L.o 64, F.o 328) y Myriam Scorza contra PEDRO SALVADOR de RITIS, Auxiliatoria, (L.o 64, F.o 330), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Pedro Salvador de Ritis, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Julio Maia. Actuario, adjunto.
7) R.20|4|55 30|pub. 33216 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Diego Alejandro Mercier contra SARA ALEJANDRINA SOLARI. Divorcio. L.o 64 F.o 392". se cita y emplaza a la demandada Sara Alejandrina Solari, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 P.o 2.o, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
7) $1.800.00 30|pub. 27119 Nov.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a MARIA MIGUEL, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Pablo Estomba. (Ficha D - 226|966). — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
7) $ 1.800.00 30|pub. 25552 Nov.11-v.dic 23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Fariña Sánchez, Juan Carlos contra GARDONE, ESTHER. Divorcio" (L.o 63 F.o 683), se cita y emplaza a doña Esther Gardone de Fariña, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
7) $ 1.800.00 30|pub. 26765 Nov.24-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, Dr. José Chavez Miranda, dictada en autos "Stapff Helga contra BENIGNO G. BEYHAUT. Divorcio sola voluntad. Ficha E N.o 284 año 1966" se cita y emplaza al demandado señor Benigno G. Beyhaut para que comparezca ante este Juzgado (sito en la calle Cerrito N.o 586), a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de Octubre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 1.800.00 30|pub. 26766 Nov.24-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado se encuentran los autos caratulados: "AISEMBERG JULIO LEON contra KESSLER ROSA. Divorcio. Ficha E 390|965". en los cuales se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Rosa Kessler, a que comparezca ante este oficina a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Ya los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) $ 1.600.00 30|pub. 28162 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "REBECA JALFON KUPERMAN contra ADOLFO RUBEN RADICI. Divorcio F. B. 135|66". se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Adolfo Ruben Radici, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
7) $ 1.800.00 30|pub. 28030 Dic.12-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Machado, Elvira contra MACHADO, ANTONIO. Divorcio Unilateral", (1.o|612), se cita y emplaza por noventa días, a don Antonio o Antonio Vicente Machado, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (1.o|669), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32873 Nov.7-v.dic.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público que en los autos caratulados: Mario O. Méndez contra MARIA RAMONA RODRIGUEZ. Divorcio, (Ficha E. 477 - 966), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña María Ramona Rodríguez, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus de-

rechos bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
7) $800.00 10|pub. 27960 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "GALLARDO, ANGELA PASCUALA contra ESQUIBEL, ROBERTO. Divorcio. (L.o 1, F.o 121)", se cita y emplaza a Roberto Esquibel, a fin de que, dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Obtuvo auxiliatoria. — Carmelo, Noviembre 21 de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 33245 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1966. MARGARITA CORIA de HERRERA c|LUIS ALBERTO HERRERA. Divorcio por su sola voluntad. (L.o 23, N.o 883. F.o 132), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Luis Alberto Herrera, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que tiene auxiliatoria de pobreza y se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor para la publicación de los edictos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Noviembre 21 de 1966. — Ramón Couto Varela.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33321 Dic.14-v.en.25.

8-Emplazamientos

CONCEJO AUTONOMO DE PANDO NECROPOLIS

Se emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el nicho individualizado con el Número 107, que figura en los Registros de este Concejo Autónomo a nombre de don Pedro Bernadet, estableciéndose un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha, para presentarse ante nuestras oficinas.
De acuerdo en un todo a gestiones promovidas por Exp. 20562 de 1966. — Pando, a 5 de Diciembre de 1966.
8) (C.C.) 10|pub. 33285 Dic.12-v.dic.23.

CONCEJO AUTONOMO DE PANDO NECROPOLIS

Se emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el nicho individualizado con el N.o 119, que figura en los Registros de Este Concejo Autónomo a nombre de don Francisco Riveron, estableciéndose un plazo de treinta días (30) a partir de la fecha, para presentarse ante nuestras oficinas.
De acuerdo en un todo a gestiones promovidas por Exp. G. 21000 de 1966. — Pando, a 5 de Diciembre de 1966.
8) (C.C.) 10|pub. 33286 Dic.12-v.dic.23.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA HOSPITAL VILARDEBO

Se emplaza al señor RUBEN SANTOS CURTO, Guardián del Hospital Vilardebó, a reintegrarse en el término de 3 días, a partir de la fecha, de acuerdo Art. 168, inciso 10 de la Constitución. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966.
8) (C.C.) 3|pub. 33327 Dic.14-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Orlando U. Olmedo, dictada en los autos: "RODRIGUEZ. EUGENIO y otros contra PAONE. GABRIELE y otro, contrabando" (Ficha 2663|965), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Gabriele Paone; para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, Setiembre primero de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto. — En fe de ello, expido el presente, que signo sello y firmo en Montevideo a 1.o de Setiembre de 1966. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
8) $800.00 10|pub. 28457 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "RODRIGUEZ [illegible]URA por su hija MARIA ESTHER RODRIGU[illegible]. Posesión notoria de estado civil" (L.o 27, F.o 396, N.o 734), se cita llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Roman Iguini, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuarse los procedimientos. Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 18 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
8) (R.20|4|55) 30|pub. 32848 Nov.4-v.dic.16.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Tramo: Paraje Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6720.
Propiedad de José Simicic Hromic.
Padrón N.o 5821 (Parte).
Area: 230 m. c. 00.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966.
9) (C.C.) 8|pub. 33269 Dic.7-v.dic.19.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 14. Tramo: Palmitas — La Tabla.
Ubicada en la 8.a Sec. Jud. del Depto. de Soriano.
Expediente N.o. 7084.
Propiedad de Cornelia Dolores Fernández de Escalas.
Padrón N.o 2936 (Parte).
Area: 3 Hás. 8782 m .c.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966.
9) (C.C.) 8|pub. 33266 Dic.7-v.dic.19.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 81. Tramo: San Bautista — Ruta N.o 33.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6940.
Propiedad de Ciriaco Alvárez.
Padrón N.o 20.745.
Area: 5063 m. c.
Ruta N.o 81. Tramo: San Bautista — Ruta N.o 33.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6036.
Propiedad de Domingo González.
Padrón N.o 14410 (Parte).
Area: 1 Há. 6821 m. c.
Ruta N.o 81. Tramo: Ruta N.o 7 — San Bautista.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6393.
Propiedad de Pedro Pintado.
Padrón N.o 14.312 (Parte).
Area: 4471 m c.
Ruta N.o 81. Tramo: Pueblo San Bautista.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6242.
Propiedad de Suc. Juan Antonio Amos.
Padrón N.o 63 (Parte).
Area: 596 m. c. 11.
Ruta N.o 81. Tramo: Ruta N.o 7 — San Bautista.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6037.
Propiedad de María Cedrés de Muñoz.
Padrón N.o. 3676 (Parte).
Area: 2694 m. c.
Ruta N.o 81. Tramo: Entre Ruta 64 y Ruta 5.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 5394.
Propiedad de Artuto Oliver.
Padrón N.o 4163 (Parte).
Area: 6835 m. c. 80.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966.
9) (C.C.) 8|pub. 33265 Dic.7-v.dic.19.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 14. Tramo: Palmitas — La Tabla.
Ubicada en la 9.a Sec. Jud. del Depto. de Soriano.
Expediente N.o 7085.
Propiedad de Alberto F. Gramont.
Padrón N.o 324 (Parte).
Area: 10 Hás. 7318 m. c.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966.
9) (C.C.) 8|pub. 33267 Dic.7-v.dic.19.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 7. Tramo: Arroyo Quebracho — Frayle Muerto.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Cerro Largo.
Expediente N.o 7038.
Propiedad de La Leña S. A.
Padrón N.o 7012 (Parte).
Area: 6 Hás. 3375 m. c. 30.
Tramo: Cra. Melo — Aceguá.
Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Depto. de Cerro Largo.
Expediente N.o 147.
Propiedad de Suc. José Ma. del Campo.
Area: 1 Há. 9843 m. c. 60.
Ruta N.o 7. Tramo: Arroyo Quebracho — Frayle Muerto.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Cerro Largo.
Expediente N.o 6934.
Propiedad de Carlos María Bentancur.
Padrón N.o 237 (Parte).
Area: 2397 m. c.
Ruta N.o 7. Tramo: Arroyo Quebracho — Frayle Muerto.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Cerro Largo.
Expedientes N.os 6829 y 6866.
Propiedad de Rosa López y Horacio y Delia E. Risso, (Hoy "La Leña S. A.").
Padrones N.os 7011 (Parte) y 284.
Areas: 4 Hás. 1776 m. c. 15 y 6 Hás. 3278 m. c. 86.
Ruta N.o 7. Tramo: Arroyo Quebracho — Frayle Muerto.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Cerro Largo.
Expediente N.o 6532.
Propiedad de Saúl F. Ladereche.
Padrón N.o 292 (Parte).
Area: 1 Há. 1949 m. c. 70.
Ruta N.o 7. Tramo: Arroyo Quebracho — Frayle Muerto.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Cerro Largo.
Expediente N.o 6825.
Propiedad de Mauro López.
Padrón N.o 274 (Parte).
Area: 5 Hás. 7146 m. c. 28.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Diciembre de 1966.
9) (C.C.) 8|pub. 33268 Dic.7-v.dic.19.

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D. O. D. E.)

A los efectos dispuestos por los Arts. 15 de la Ley N.o 3958 del 28|3|912 y 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 del 15|10|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:
Obra: Transf. de la Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande — Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Pedro Antonaccio.
Padrón: N.o 2915.
Area: 1 Há. 0426 m2.
Obra Transf. de la Ruta 5. Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Suc. Rafael Ubiría.
Padrón: N.o 4153.
Area: 1 Há. 5599 m2.
Obra Transf. de la Ruta 5. Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1.a.
Propietario Suc. Rafael Ubiría.
Padrón: 4153.
Area: 9155 m2.
Obra: Transf de la Ruta 5. Tramo: Mendoza Chico — Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Duro Hnos.
Padrón: N.o 721.
Area: 1 Há. 8977 m2. 51.
Obra: Transf. de la Ruta 5. Tramo: Mendoza Chico — Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Pablo Silva Machado.
Padrón: N.o 4324.
Area: 7590 m2. 36.

Obra: Transf. de la Ruta 5. Tramo: Mendoza Chico — Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietaria: María J. Rospide de Urioste.
Padrón: N.o 9864.
Area: 5 Hás. 0420 m2. 27.
Obra: Transf. de la Ruta 5. Tramo: Mendoza Chico — Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario Gilberto S. Gascue.
Padrón: N.o 7975.
Area: 1061 m2. 37.
Obra: Transf. de la Ruta 5. Tramo: Mendoza Chico — Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Pablo Silva Machado.
Padrón: N.o 9047.
Area: 3942 m2. 60.
Obra: Transf. de la Ruta 5. Tramo: Mendoza Chico — Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Beltrán Filemón Pérez.
Padrón: N.o 10.173.
Area: 1295 m2. 37.
Obra: Transf. de la Ruta 5. Tramo: Mendoza Chico — Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Germán M. Rospide.
Padrón: N.o 9865.
Area: 1 Há. 6621 m2 21.
Obra: Transf. de la Ruta 5. Tramo: Mendoza Chico — Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Héctor Domingo Lapasta.
Padrón: N.o 729.
Area: 1 Há. 3657 m2. 36.
Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, 3er. piso, Montevideo, D. O. D. E., Expropiaciones, por el término legal. — Montevideo, Diciembre de 1966. — Yolanda G. de Loustau, Agrimensora.
9) (C.C.) 8|pub. 33259 Dic.7-v.dic.19.

10–Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "TORRES CABRERA, JUAN FRANCISCO. Incapaz, (L.o 17, F.o 700)" se hace saber que por resolución de fecha 13 de Mayo de 1966, se declaró en estado de incapacidad a Juan Francisco Torres Cabrera, designándose a doña Felicia Justa Cabrera de Torres, su curadora legal. — Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Agosto 22 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
10) $600.00 10|pub. 27420 Dic.2-v.dic.16.

11–Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Yo, DORA BAGDASSARIAN KETENVIAN, constituyendo domicilio en San José 1058, ap. 102, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribano y Procuradora, interrogue a Graciela Cabrera Goslino y Mercedes Rodríguez Delfino, sobre mi honradez y buenas costumbres expidiéndoseme testimonio. Dora Bagdassarian. Oscar Bonet. Escribano". — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 600.00 10|pub. 28153 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito "GRACIELA NILA CABRERA GOSLINO, constituyendo domicilio en 18 de Julio 2098, ap. 101, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribana y Procuradora, interrogue a Dora Bagdassarian y Mercedes Rodríguez Delfino sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. Graciela N. Cabrera Goslino. Vartouhi Bagdassarian de Elmasian, Escribana". — Montevideo, Setiembre 23 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 28155 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante ese Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno: Diana Díaz Pujado, domiciliada en Guayabo 1908, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se reciba la información de Estela Recarte y Rolando Franco quienes serán interrogados sobre mis costumbres morales y honradez. Diana Díaz. Oscar Arias Barbé, Abogado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966 — José Curi Zagia. Actuario.
11) $300.00 10|pub. 27959 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "NELSON SALDANHA SILVEIRA, domiciliado en Juncal 1487, al señor Juez dice: que optando a los títulos de Procurador y Escribano solicita se tome información sobre mi vida y costumbres a los señores Francinet Moreira y Carlos Lacurcia. Nelson Saldanha. Héctor Taglioretti, Escribano". — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 600.00 10|pub. 28154 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "GUINLE MIRANDA. WALTER. Información de vida y costumbres", se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "WALTER GUINLE MIRANDA, optando al título de Procurador solicita se interrogue a José Cabrera y Sonia Belleratte, expidiéndose testimonio. Constituyo domicilio en la calle Juncal 1414, Esc. 20. Walter Guinle. Nora D'Alessandro Halty, Abogada". — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 600.00 10|pub. 28152 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se ha presentado que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ALFONSO JOSE VIERA VIGNOLA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 477, Esc. 58, digo: que habiendo optado por el título de Procurador, solicito: 1.o) Se interrogue a los señores Juan Villegas y Rolando Franco, sobre mi vida, moralidad y costumbres; 2.o) Se me otorgue el testimonio correspondiente. Alfonso J. Viera". — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 600.00 10|pub. 28151 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MAURICE LIONEL VIDAL DALGALARRONDO, domiciliado en Yí 1366, optando al título de Procurador, pido se reciba información sumaria de los señores Daniel Torres y Edison Rijo y expida testimonio. Maurice Lionel Vidal. Julio Ma. Sanguinetti, Abogado". — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 600.00 10|pub. 28111 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: JUAN B. CALCAGNO ORTIZ, con domicilio en Rincón 723, escritorio 9 a usted digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de los señores Roberto Fourcade y Carolina A. de Pablo, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. J. B. Calcagno, Pedro Sánchez Varela, Abogado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $600.00 10|pub. 27558 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: ROSSANO GIUROVICH LANDUCCI, constituyendo domicilio en Sierra 1819, optando al título de Procurador ofrece la información de Arturo Iglesias y Domingo Fiestro, expidiéndoseme testimonio. — Rossano Giurovich Landucci. — Lincoln Augusto Bizzozero, Abogado. — Montevideo Junio 27 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $600.00 10|pub. 28434 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don OMAR GRASSI ANTONACCIO, constituyendo domicilio en calle Manuel Oribe 565, solicitando que a los efectos de optar al título de Escribano y Procurador, se tome declaración a los señores Martín Gabard y Milka Vera, sobre su honradez y costumbres morales y se le expida testimonio. O. E. Grassi. Martín Gabard Zamarrena. Abogado. — Durazno, Diciembre 6 de 1966. — Elsa C. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
11) $ 600.00 10|pub. 28245 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, (L.o 53, F.o 553, N.o 1357), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: ALBERTO APARICIO PALOMBO, domiciliado en Dr. Elías Abdo número 206, solicitando se reciba declaración a los señores Juan Francisco Ramos, Carlos Casalá y Osvaldo de Mello; sobre medios de vida y costumbres del compareciente, expidiéndoseme certificado para obtener el Carnet de Viajante. — Alberto A. Palombo. — Manuel Seoane Abogado. — Tacuarembó Noviembre 8 de 1966. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
11) $800.00 10|pub. 27691 Dic.6-v.dic.20

12–Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

N.o V. M. 4|66. — Venta de cascotes y escombros de ladrillos refractarios.
Apertura: 29 de Diciembre de 1966, a la hora 9.
Apertura segundo llamado: 5 de Enero de 1967, a la hora 9.
Precio del pliego: $ 20.00.
N.o V. M. 6|66. — Concurso de precios para la venta de materiales en desuso.
Apertura: 5 de Enero de 1967, a la hora 10.
La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, Licitaciones, calle La Paz número 1095, 2do. piso, donde también podrán retirarse los pliegos respectivos dentro del horario de 7 a 12. Por más información, teléfono 9.09.42.
— Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 33336 Dic.15-v.dic.28.

LICITACION 736|62|2

Herramientas para carpinteros y albañiles. Gerencia de material y tracción.
Se pone en conocimiento de los interesados que la Administración ha suspendido el llamado a licitación de referencia hasta nuevo aviso. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 33263 Dic.7-v.dic.21.

N.o 79|63|1A. — Primer y único llamado. — Lonas.
Apertura: 28 de Diciembre de 1966, a la hora 9.
Precio del pliego: $ 20.00, (veinte pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, Licitaciones, calle La Paz 1095, 2.o piso donde pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de oficina. — Por más información teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 33262 Dic.7-v.dic.21.

FRIGORIFICO NACIONAL

VENTA DE ARVEJAS SECAS

El Instituto dispone para la venta una cantidad aproximada a las 25 toneladas de arvejas secas, provenientes de la última cosecha. Los interesados en su compra podrán retirar el respectivo pliego de condiciones en la Sección Ventas Locales (Andes 1470, Planta Baja), en el horario de 8 a 14 horas.
Las propuestas serán abiertas el martes 20 de Diciembre, en presencia de los ofertantes que concurran. — La Gerencia General.
12) $ 180.00 3|pub. 28291 Dic.14-v.dic.16.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

DEPTO. DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por primera vez por lo siguiente:
Licitación N.o 320. — Libros del profesor.
Apertura: 27 de Diciembre de 1966. Hora nueve.
Licitación N.o 321. — Limpieza mensual y conservación máquinas de oficina.
Apertura: 27 de Diciembre de 1966. Hora diez.
Licitación N.o 322. — Libros de texto.
Apertura: 27 de Diciembre de 1966. Hora once.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamneto, calle Joaquín de Salterain N.o 1016, estando a disposición de los intere-

sados durante el horario de oficina. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33302 Dic.12-v.dic.23.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE LAVALLEJA
SEGUNDO Y ULTIMO LLAMADO

Se llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Asado, pulpa, puchero mondongo, leche, pan, leña, verduras, papas y fideos.
El suministro abarcará desde el primero de Enero al 31 de Diciembre de 1967.
Las propuestas en el sellado correspondiente y de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuntra a disposición de los interesados los días hábiles en las Oficinas del Establecimiento, deberán ser presentadas el día 22 de Diciembre a las 11 y 30 horas. en que serán abiertas en presencia de los interesados. — Minas, Diciembre 13 de 1966. — Doctor Raúl Calvis, Director.
12) $240.00 3|pub. 28454 Dic.15-v.dic.19.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE CASTILLOS
LLAMADO A LICITACION PUBLICA
Segundo Llamado

Llámase a licitación pública para proveer a este Centro de: Leche, carne, pan y leña, durante el ejercicio 1967.
Por pliegos de condiciones dirijirse a las oficinas del Centro.
Las propuestas serán recibidas hasta la hora 11 del día 5 de enero de 1967. — Castillos, Diciembre de 1966. — Doctor Héctor Lucián Canzani, Director. — Benedicto Gómez Ledesma, Intendente.
12) (C.C.) 2|pub. 33340 Dic.15-v.dic.16.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 411|966
Primer llamado

Objeto: Venta de bolsas de arpillera.
Apertura: 12 de Diciembre de 1966.
Hora: 10.
En caso de declararse desierto el primer llamado, se procederá a un segundo llamado el día 16 de Diciembre de 1966. a las 10 en lugar del día 19 de Diciembre como se publicó. — La Dirección.
12) $270.00 3|pub. 28458 Dic.15-v.dic.19.

DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 412|966
(Primer y Segundo llamado)

Objeto: Adquisición de maíz y sorgos graníferos para el consumo de procedencia extranjera.
Apertura: 20 de Diciembre de 1966. Hora: 10.
En caso de declararse desierto el primer llamado, se procederá a un segundo llamado el día 27 de Diciembre de 1966, a las 10 horas.
Valor del pliego, $ 20.00 (veinte pesos). — La Dirección.
12) $ 180.00 3|pub. 28290 Dic.14-v.dic.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 23

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras. Vivero Nacional Dr Alejandro Gallinal. Locales para concurso de ponedoras, (Toledo, Canelones), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Direción Avenida 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 220.00. en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 19 de Diciembre a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente a rechazarlas todas. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Secretaría General.
12) (C.C.) 9|pub. 33226 Dic.6-v.dic.19.

Licitación Nº 26

Llámase a Licitación Pública por segunda vez para las obras Pabellón de Geriatría de Salto, (2.a Etapa) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección. Avenida 18 de Julio número 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 550.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 22 de Diciembre a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 33230 Dic.6.-v.dic.20.

Licitación Nº 25

Llámase a Licitación Pública por segunda vez para las obras: Escuela Nº 5 de Isla Mala, Departamento de Florida, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio Nº 1589. donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 520.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de Diciembre a las 9 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo. 2 de Diciembre de 1966 — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub 33231 Dic.6.-v.dic.20.

P.L.U.N.A.
LICITACION PUBLICA N.o 55|967

Suministro de Mercadería en Tránsito, para consumo a bordo de las Aeronaves del Ente, (Bebidas alcohólicas, té y leche evaporada).
Apertura: 3 de Enero de 1967.
Local: Colonia 1013.
Hora: 10.00.
Pluna, llama a licitación pública para el suministro de mercadería "en trásito" en un todo de acuerdo al pliego de condiciones particulares N.o 148, que los interesados podrán retirar en División Adquisiciones y Suministros de 7.30 a 12.30 horas.
Valor del pliego $ 10.00. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 8|pub. 33254 Dic.7-v.dic.19.

SERVICIO VETERINARIO Y DE REMONTA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 8
Tercer llamado

Artículos: Hasta 1.400 toneladas de avena: cebada y|o maíz y 1 400 toneladas de alfalfa de primera.
Las entregas deberán realizarse como mínimo en seis partidas mensuales e iguales.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en Avenida General Flores N.o 3950.
Apertura: 21 de Diciembre de 1966. a las 10.00 horas. — Montevideo. 13 de Diciembre de 1966.
12) (C.C.) 5|pub. 33342 Dic.15-v.dic.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Segundo llamado

Artículo: Leña en rolos y en astillas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Diciembre 22 de 1966. a las 10 y 30 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 33319. Dic.13-v.dic.19.

Segundo llamado

Artículos: Diversos tipos de formularios.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Diciembre 19 de 1966, a las 10 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 33287 Dic.12-v.dic.16.

Licitación Pública N.o 5
Primer llamado

Artículos: Transporte diario de leche a las Unidades del Ejército, hasta el 31 de Diciembre de 1967.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sec. Adquisiciones, Guaraní 1599.
Apertura: 22 de Diciembre de 1966. a las 10 horas. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 33225 Dic.9-v.dic.22.

Licitación Pública N.o 6
Primer llamado

Artículos: Pinturas preparadas de distintos colores.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sec. Adquisiciones de este Servicio, Guaraní N.o 1599.
Apertura: 27 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 33223 Dic.6-v.dic.20.

Licitación Pública N.o 4
Primer llamado

Artículos: Lamparillas Eléctricas.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones, Guaraní 1599.
Apertura: 21 de Diciembre de 1966 a las 10 horas. — Montevideo 30 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 33224 Dic.6.-v.dic.20.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Diciembre 15 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906. del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina. haciendo conocer fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días. por la Ley número 9.906).

1.a Sección

JOSE MARIA SANTIAGO CIRIZA, 25 años soltero, tornero, español, domiciliado Convención 1455 y MARIA ISABEL REY, 23 años, soltera, española, domiciliada Convención 1455

2.a Sección

ERNESTO FERREIRO, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Zabala 1578 y PERLA NELLY CANCELA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zabala 1578.

7.a Sección

RODOLFO ENRIQUE FERNANDEZ, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1540 y GRACIELA ZECCA, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Magallanes 1540
LUIS EDUARDO ARIAS, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Minas 1137, Ap. 1 y MIRTHA RITA MARRERO, 21 años, soltera, profesora de corte y confección, oriental, domiciliada Minas 1137, Apto. 1.
CARLOS MOURGLIA, 30 años, soltero, agente de seguros, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1622 y OLGA CIBIC VIANA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1622

9.a Sección

VICTORIANO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipané 5369 y NILDA BARRETRO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Ipané 5369.
RICARDO NELSON SILVA, 18 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado Pasaje Central 1628 e IDA DEL CARMEN SANCHEZ 18 años, soltera, oriental, domiciliada Acahay 5825
SAURO FODRINI, 18 años, soltero, carpintero, italiano, domiciliado Paso del Sauce 5719 y GENOVEVA DIANA, 21 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Paso del Sauce 5719

10.a Sección

JOSE ROBERTO CUENCA, 66 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Pérez Gomar 4371 y MARIA ESTHER VILLAR, 54 años,

viuda, oriental, domiciliada P. Gomar 4371.
EDWARD JAMES WALLACE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 862 y MARIA MATILDE MARGARITA PENADES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 862.
JUAN CARLOS PEREZ, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado M. Uriarte 40 y ALBA BRAGA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada M. Uriarte 40.
GUILLERMO CARLOS DECIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Resistencia 1840 e IRENE ELENA MASCHAN ..., 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magenta 4033
PASCUAL PICERNO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amazonas 1519 y ESTHER SUSANA CHIAZZARO, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Amazonas 1519
JUAN EDUARDO GUTIERREZ, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Espuelita 4782 y MARIA CRISTINA RESTREPO, 16 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Itú número 2018.
GUALBERTO NOVARESE, 30 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado Comercio 2326, Apto. 1 y MARIA del CARMEN MATOS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2326, Apto. 1.

11.a Sección

HILDEBRANDO TOLEDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matilde Pacheco 3921 y SUSANA NAYR ...DON, 20 años, soltera, oriental, domic... Matilde Pacheco 3925.
AURELIO DAL MORO, 23 años, soltero, vidriero, italiano, domiciliado Cno. Corrales 2789 y OLGA RITA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Corrales 2739.
HUGO MARIO FLECCHIA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Fco. Echagoyen 4870 y MABEL AZUCENA BERRUTTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Echagoyen 4870.
PEDRO BLAS ETCHEVERRY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4763 y GRACIELA ...ANEY NUÑEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada G. Picciolli 3033, Apto. 5.

12.a Sección

LUCIANO MANUEL PEREZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Br. Artigas 3494 y ALICIA IVONNE REY, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 3494
SENEN AURELIANO CASTIGLIONI, 60 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Chile 3170 y MARIA ESTHER AGUIAR, 60 años, divorciada, obrera, oriental, domiciliada Chile 3170.
ARTURO CHOLAQUIDIS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Consulado 3223 y NORA AMANDA OTHEGUY, 30 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada Consulado 3223.

13.a Sección

MATEO KAMIN, 59 años, soltero, jubilado, yugoeslavo, domiciliado Berna 1938 y MARIA SUSLAVICIUTE, 57 años, divorciada, jubilada, lituana, domiciliada Berna 1938.
TABARE TOYOS, 21 años, soltero, electro mecánico, oriental, domiciliado Bogotá 3343 y TERESA ROSA LORENZO, 27 años, soltera, argentina, domiciliada Portugal 3427.

14.a Sección

MANUEL MALVAR, 33 años, soltero, empleado, español, domiciliado Br. Artigas 3987 y DOSINDA GONZALEZ, 3. años, soltera, española, domiciliada Br. Artigas 3957.
DANIEL RAUL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buschental 3437 y ROSALIA BARCOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Buschental 3437.
JULIO CESAR ACOSTA, 22 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Berroeo 3842 y SUSANA CELIA GUBBA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Husares 3519
JORGE OSVALDO BORELLI, 33 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Melo 2432 y NORMA MIRTHA ZELMANOVICH, 24 años, soltera, argentina, domiciliada Melo 2432.
CARLOS ALBERTO DIANA ROLAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1060, Apto. 8 y ANA MARIA AMEGEIRAS SACCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1060, Apto. 8.
HUGO HECTOR SCORZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Pallejas 2567, Apto. 2 y STELLA ZAVATTARO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Pallejas 2567, Apto. 2.

15.a Sección

HUGO ESTEBAN ARROYO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2127 y MARIA ISABEL FARIÑA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2127.

16.a Sección

PEDRO CESAR DUTRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4661 y ANA BEATRIZ FIGUEREDO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4661.
CARLOS HUMBERTO TOURON, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Avda. 40 metros 1880 y ESTHER DOLORES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 1080.
MARIO SOCRATES VARRAILHON, 26 años soltero, electricista, oriental, domiciliado Lomas de Zamora 2460 y CARMEN SUSANA QUINTAS, 21 años, soltera modista, oriental domiciliada Simón Martinez 3459.

17.a Sección

JORGE NAHO VARELA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José A. Posolo 4025 y BEATRIZ CARMEN CONSUELO PEREYRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada José A. Posolo 4034.
ERNESTO ARIO ALVEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Enrique Castro 3844 y LIDIA MABEL LEON, 16 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada E. Castro 3844.

18.a Sección.

WALDEMAR DOS SANTOS 37 años, soltero, comercio, brasileño, domiciliado J. Ellauri 1291 y MARLENE VILELLA, 29 años, soltera, secretaria, brasileña, domiciliada J. Ellauri 1291
ENRIQUE HEBER REBOLLO 23 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Durazno 2316 y YOLANDA SARA TENTI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Durazno 2270.
MARIO MILTON RODRIGUEZ PAZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2881, Apto. 6 y MARIA ANGELICA GRACIELA SACARELO SANCHEZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2881.
ROSARIO SAVINO PETRUZZIELLO, 25 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Chaná 2293 y ESTELA CRISTINA BRUNO PALADINO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2293.
ARIOSTO JOSE GONZALEZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2660 y ARASI PARALLADA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soca 1365.
LUIS EDUARDO SILVA CANOSA, 24 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado B. del Pino 1292 y DORA VIOLETA SARDO RUIZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Soca 1397 Apto. 304.
CARLOS ALBERTO GIL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2548 y ELIZABETH ADA ETCHEIRE, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Bompland 604.
DERBY RIBEIRO COSTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2165 y DE LA PAZ GALEANO DUARTE, 24 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Palmar 2165.
ROBERTO LONARDO MAURO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Lavalleja 2330 y DORA BALBUENA, 23 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Lavalleja 2330, Apto. 2.
ENRIQUE JOSE BOUYSSONADE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1223, Apto. 14 y GRISELDA MAMBERTO GARCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1223, Apto. 14.

19.a Sección

GERARDO BAILLO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tomás Gomensoro 2785, bis y BLANCA HAYDEE SCOLAVINO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1883, bis.
BENJAMIN NAIDICH, 22 años, soltero, viajero, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1675, Apto. 5 y DIANA KAC, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1675, Apto. 5.
JUAN DEMETRIO SANCHEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. 20 metros 2593 y MARIA CRISTINA LOPEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 1860.

20.a Sección

ALEJANDRO CURTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iglesia 4379 y MARTA RAQUEL FERRI, 20 años, soltera, empleada, oriental; domiciliada Iglesia 4379.
ROBERTO SOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mansavillagra 3826 y GRACIELA VARELA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3605.
ENRIQUE JOSE VAZQUEZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado A. Suárez 231 y ENEIDA ADRIANA MONICO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Trias 196.

21.a Sección

DANTE SILVERA, 34 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado Coronel Raíz 1645 y MARIA ELISA BORNIO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Goethe 4591
FRANCISCO ALONSO, 21 años, soltero, tornero mecánico, español, domiciliado Corneille 4108, Apto. 2 y MARIA ESTHER ESCOBAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Silva 4270

22.a Sección

JOSE HERMELO JIMENEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 3365 y MIRTHA RENEE LASO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Arrieta 3365.
EFRAIN ATANASIO PEZAROGLO, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Canifrane 2826, Apto. 8 y AURORA LEMINA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Canifrane 2826, Apto. 8.
GERARDO RAMA, 34 años, viudo, chofer, español, domiciliado Darwin 3714 y OBDULIA BLANCO GUERREIRO, 39 años, soltera, modista, española, domiciliada Darwin 3693.
DARWIN DANUBIO PEREIRA, 23 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado G. Tell 4023 y ANA MARIA MORIN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada G. Tell 4011.
VICTOR HUGO NIEVES, 22 años, soltero, decorador de muebles, oriental, domiciliado S. Ana 3534, Apto. 1 y GLORIA MARLENE SILVA 21 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Ana 3534, Apto. 1.
NELSON EDUARDO CAO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isabela 3458, Apto. 1 y EDDA TAIMMER, 16 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Isabela 3399.
RAMON GIL BURGOS, 47 años soltero, conductor, oriental, domiciliado Pernas 3038, Apto. 2 y ANA CANDIDA BORBA, 40 años divorciada, oriental, domiciliada Pernas 3038 Apto. 2.

23.a Sección

WALTER MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Morales 2431 y MARIA del CARMEN ZERPA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Morales 2431.

24.a Sección

ANIBAL NELSON FLORES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3012, Apto. 2 SYLVIA MARLENE GARCIA, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Rivera 3012, Apto. 3.
JUAN DE DIOS PRIORE, 26 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Caracas 1359 y LUIGI JUDHIT CAMARGO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caracas 1359.
JUAN OSVALDO DE LOS SANTOS 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rizal 3593 y ANGELA ROSA DE LOS SANTOS, 29 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada J. P. Varela 3440.
BONIFACIO ONEGA, 50 años, divorciado, masajista oriental, domiciliado M. Pagola 3280 y MARIA ISABEL GALERA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada M. Pagola 3280.
RUBEN CATANI, 33 años, divorciado, em-

pleado, oriental, domiciliado Pereyra 2757 y GISELDA MATILDE DE ARENAS, 23 años, soltera, oriental domiciliada Pereyra 2757.
14) $50.00 3|pub. v.Dic.19.

Montevideo, Diciembre 14 de 1966

2.a Sección

AMADO ROSTOM AZAR, 50 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Juan Lindolfo Cuestas 1478 y ALBA OLIVIA ISLAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Lindolfo Cuestas 1478.

3.a Sección

GEROMILDO TORRES, 29 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Maciel 1329 y MARIA del PILAR BERMUDEZ, 22 años, soltera ,empleada, española, domiciliada Maciel 1329.

JUAN CARLOS CENTURION, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zabala 1256 y MARIA LUISA QUEIJO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zabala 1256.

4.a Sección

PABLO BAROS, 25 años, soltero, mecánico, argentino, domiciliado Florida 1161 y DORIS SANTOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florida 1161.

5.a Sección

SERGIO ERNESTO ALONSO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 1165 y SHARON KAY HOFFMAN, 26 años, soltera, maestra, estadounidense, domiciliada San José 1165 Ap. 6.

6.a Sección

EDUARDO FRANCISCO TOUYA, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Río Negro 1370 Ap. 1201 y NAIR OLSEN BOJE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, (C. N.), domiciliada Río Negro 1370 Ap. 1201.

HUMBERTO PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1675 y ANA MARIA AGUILAR, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1675.

8.a Sección

FRUTUOSO ALMANDOZ CAMIA, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2236 y SIXTA ESPERANZA SILVERA VIERA, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2236.

JORGE ANTONIO OTERO, 50 años, soltero, técnico mecánico, oriental, domiciliado La Paz 1346 y ELSA GUADALUPE CAMERO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 1346.

9.a Sección

JORGE ANGEL PEREZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Nva. California 1660 y LEONOR CONCHESO, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada C. de la Barca 1938.

10.a Sección

HUGO SANTIAGO RIVERO, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Espronceda 2324 Ap. 1 y DELIA LUCIA CECERE, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada A. Sosa 4070.

JUAN JOSE GARCIA, 24 años, soltero, confitero, español, (C.L.), domiciliado Tabobá 1985 y LUISA SOSA, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Rafael Pérez 2014.

11.a Sección

HECTOR MIGNONI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 6735 y MIRIAM RENEE AVERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle "B" 8007.

JULIO RENEE LINARDI, 46 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Vera 2813 e ILDA EMA VITTORINO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Vera 2813.

JUAN CARLOS SALVATELLA, 24 años, soltero, facturero, oriental, domiciliado San Cono 3842 y JUANA LARROSA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada San Cono 3842.

CARLOS VELAZQUEZ, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 2 3232 y LUCIA BARBOZA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 3437.

EREOVALDO SAN MARTIN, 20 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Dunant 3713 y JULIA GOMEZ PORTO, 24 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Dunant 3776.

12.a Sección

HUMBERTO MARIA SIERRA, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2791 y MARIA ANGELICA SCAVONE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2791.

JULIO CESAR SAMPAYO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2516 Ap. 1 y GLADYS CARBALLO, 18 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Cufré 2516 Ap. 1.

OSCAR DANTE DE LEON, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Coronel Pereda 1498 y MARIA DEL PILAR SANMARTIN, 22 años, soltera, comercio, española, domiciliada Coronel Pereda 1498.

CARLOS LEONCIO PINTOS, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rivadavia 2164 Ap. 11 y AMANDA SUSANA SUGO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivadavia 2164 Ap. 1.

14.a Sección

NILO VENTURI, 44 años, divorciado, tapicero, oriental, domiciliado Zapicán 2741 y FRANCISCA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Zapicán 2741.

15.a Sección

JUAN PEDRO CARBAJAL, 30 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Gaboto 1230 y ANA MARIA BERNIS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1230.

16.a Sección

CLEMENTE BIENVENIDO FERRARI, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá 4587 y TERESA JUDIHT LEMA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Camino 515.

RUBEN WALTER WASHINGTON IMAZ, 20 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Laureles 745 y DELMA ROSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 745.

MIGUEL DIAGO, 38 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4466 y DELIA PERRUCCIO, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4466 Ap. 1.

ENRIQUE MORIXE, 52 años, viudo, albañil, oriental, domiciliado Vecinal 9146 y ELGA JACINTA SILVA, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Vecinal 9146.

FRANCISCO MANUEL GONCALVEZ, 32 años soltero, comercio, portugués, domiciliado Vicente Y. Pinzón 4765 e INES AMELIA CARRETTO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vicente Y. Pinzón 4765.

ANTONIO CHOCHO, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Simón Martínez 9222 y GRACIELA AMILCAR MARTINEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez 9214.

17.a Sección

BORIS ADAIR SOSA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Niágara 5107 y ELIDA ESMERALDA CARSELES, 35 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Niágara 5107.

ROMANO CARMELO ALCOBA, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Camino Repeto 3026 y DELIA ROSA BOUZAS, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Paso de la Española 3971.

OSVALDO ARENA, 26 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Agaces 3774 y ANA MARIA CERIZOLA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Agaces 3774.

JULIO CESAR HETZEL, 42 años, viudo, viajante, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4268 y ELIDA NORMA DE LEON, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teniente Galeano 4268.

JOSE EDUARDO PARAMOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez Cores 3128 y MARIA ISABEL IRENES FRAYGOLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Industria 2804.

CESAR WASHINGTON REYES, 27 años, soltero, vitivinicultor, oriental, domiciliado Avda. Instrucciones 5326 y ELBA YOLANDA FONSECA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Fénix 4161.

ESTEBAN PELUFFO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 4199 y GUADALUPE ESTHER SUAREZ, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 4199.

18.a Sección

JUAN CARLOS JUELE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Alegre 1275 y PERLA DORGAS MAGGI, 28 años, viuda, empleada, argentina, domiciliada Coronel Alegre 1275.

CARLOS MARIA FELITTI DELUCCHI, 32 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Bompland 557 y LILIANA JUSTA CAMPOMAR PEREZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2353 Ap. 1.

GUILLERMO GARCIA, 20 años, soltero, marino, oriental, domiciliado J. Paullier 1228 y MYRIAM LIPSITZ, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada J. Paullier 1228.

NARDO NELSON LANDO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Colla 2267 y MARTHA ISABEL FERNANDEZ IPHAR, 31 años, soltera, oriental, domiciliada G. Cortinas 2368.

ENRIQUE ZLOTOGORSKI, 30 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Maggiolo 620 y DORA NIZNIK, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maggiolo 620.

MARIO HUMBERTO BURGUER MENENDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado H. Miranda 2497 y MARIA GLADYS BERGES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada H. Miranda 2415.

MILTON HEBER REVELLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2186 y MARIANA ELENA DA SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaná 2186.

LUIS ALBERTO GONZALEZ BEADE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tarumán 2721 Ap. 5 y NELLY MARIA ROSA MACRI MATTURRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2912.

JUAN ANTONIO CABRERA, 25 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Martí 3330 y MARIA ERCILIA LOPEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Martí 3330.

CARLOS ENRIQUE FERNANDEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Brandzen 2174 bis Ap. 9 y ROSA MARIA GONZALEZ GARCIA, 18 años, soltera, española, domiciliada Brandzen 2111 Ap. 5.

ROBERTO ILLAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Campbell 1478 Ap. 5 y SUSANA RENEE MICHAUS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Campbell 1478 Ap. 5.

JOSE MIGDAL, 41 años, soltero, comercio, polaco, domiciliado Somme 1608 y CLARA MALBIN, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Somme 1608.

WALTER UDO MEERHOFF, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Coronel Mora 485 y NIVEA LUCINDA GARCIA BENITEZ, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Coronel Mora 485.

MARIO DOMINGO GAMBOGI, 47 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado S. Bolívar 1264 y RUFINA NOLBERTA TOÑOLA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. Bolívar 1264.

19.a Sección

HUMBERTO MIGUEL STRINO, 40 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Dgo. Aramburú 2065 y MIRTHA RAQUEL LARROSA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 1978.

HOMERO RAUL CEBEY, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2295 bis Ap. 1 y MARTINA HILDA BRAVO, 36 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2297.

MIGUEL ANGEL MOSTEIRO, 28 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado Cairo 3418 y GLADYS MARICHAL, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Blandengues 1808 Ap. 8 P. 2.

20.a Sección

ENRIQUE LEMA, 26 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Belvedere 4307 y MARTA ESNILDA GROSSO, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Belvedere 4307.

21.a Sección

JULIO HEKMANN, 70 años, soltero, jubilado, húngaro, domiciliado Dr. Pena 4566 y MARGARITA TILKI, 65 años, soltera, húngara, domiciliada Dr. Pena 4566.

ORESTES ALBANESE, 31 años, soltero, za-

patero, italiano, domiciliado Oficial 1.o 1209 y EMILIA GAGLIANO, 24 años, soltera, italiana, domiciliada Oficial 1.o 1209.

RODOLFO FAVRETTO, 34 años, soltero, italiano, domiciliado Instrucciones 1625 y ELENA CARMEN GONZALEZ, 26 años, soltera oriental, domiciliada Genner 1430.

CARLOS COBO, 26 años, soltero, albañil, español, domiciliado Soria 1274 y MARIA DEL CARMEN OLIVERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o 4322.

22.a Sección

MIGUEL ANGEL DELGADO, 26 años, soltero, carnicero, oriental, domiciliado R. Darío 3321, Apto. 3 y NAIR PERALTA, 31 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada J. Revuelta 3623.

FAUSTO HERNANDEZ FERRANDO, 26 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado L. Pérez 3488 y ANA RUTH FERRER MUSMANNO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada León Pérez 3488.

RAUL NORBERTO CAMARA, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado B. Araújo 3685 y ELCIRA VALADAN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada N. Ortiz 3755.

CARLOS ALBERTO ALVARIZA, 54 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado T. Gomensoro 3130 e IRIS MABEL GOMEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada J. Pereda 3212.

PEDRO JORGE BERLANO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 3392 y MABEL ROSA SARMIENTO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Ana 3392.

HUGO CALASCIONE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado N. Ortiz 4267, bis, Apto. 4 y MARIA HERMINDA BADANO, 25 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Hum 3603.

MANUEL NICOLAO, 34 años, soltero, comercio, español, domiciliado Norberto Ortiz 3675 y MARIA ELSA DOMINGUEZ, 33 años soltera, empleada, española, domiciliada N Ortiz 3675

23.a Sección

VARTAN OHAMIAN 32 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Monte Caseros 2854, Apto. 10 y MIRTA ESTHER PAIS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 2854, Apto. 10.

WASHINGTON NAPOLE, 37 años, divorciado artista, oriental, domiciliado 18 de Julio 2093 y MARIA MARGARITA RECARTE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 2093.

CARLOS ABELARDO BORGES GIMENO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1672 y TERESITA RIGO FILLINGER, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1672

24.a Sección

ARTURO REY, 41 años, soltero, empleado español, domiciliado José Aguilar 4089 y MARIA DOLORES REY, 26 años, soltera, modista, española, domiciliada C. Coe 3524.

RUBEN JUAN PINELLI, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Yerbalito 3822 y MYRNA EMILIA GOYRI, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Yerbalito 3822.

FRANCISCO OCHOA, 32 años, soltero, comercio, español, domiciliado M. Pagola 1738 y MATILDE DENIS, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Anzani 1521, Apto. 11.

KENARIOS VARTIAN, 30 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3364 e ISABEL IZMIRLIAN, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3364.

14) $ 50.00 3|pub. v.dic.16

15–Pago de Dividendos

MIGUEZ HOTEL S. A.
EN LIQUIDACION VOLUNTARIA

Se comunica a los accionistas que se ha resuelto abonar la tercera cuota correspondiente al 40 o|o a cuenta del valor nominal de cada acción, para el cobro de la cual deberán presentarse en sus oficinas de Misiones 1486, piso quinto, de 15 a 18 horas, con las acciones respectivas. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1966

15) $600.00 10|pub. 27442 Dic.2-v.dic.16.

INDUSTRIALIZADORA DE LANAS URUGUAYAS S. A.
(LANASUR)

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del 12 del corriente, se efectúa el pago del dividendo aprobado por la Asamblea, el que podrá hacerse efectivo, contra presentación del cupón N.o 3, en nuestra Planta Industrial, sita en Camino Vecinal 5620 de lunes a viernes de 9 a 16 horas — Montevideo, 9 de Diciembre de 1966. — El Directorio.

15) $450.00 5|pub. 28250 Dic.13-v.dic.19.

SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA DE EXHIBIDORES CINEMATOGRAFICOS
S. A. U. D. E. C.
Dividendo Ejercicio 1965

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 15 de Diciembre actual, podrán hacer efectivo el cobro del dividendo correspondiente al ejercicio 1965, en nuestra sede social, calle Canelones 1238. (horario 14 y 30 a 18 y 30). — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966.

15) $180.00 2|pub. 28468 Dic.15-v.dic.16.

16–Prescripciones

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal contra PROPIETARIO INMUEBLE PADRON N.o 22.624. Prescripción adquisitiva, (L.o 27 F.o 518), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 22 624 (veintidós mil seiscientos veinte y cuatro), ubicado en el Departamento de Montevideo en la Décimo Quinta Sección Judicial con una superficie de doscientos ochenta metros, sesenta y ocho decímetros y ocho metros cuarenta y ocho centímetros de frente a la calle Pablo de María cuya puerta se halla señalada con el N.o 1188 o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de referencia, y en especial a doña Julia S L'Hermida Etchegaray o Echegaray para que comparezcan a estar a derecho en los autos citados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Esc. Carlos Busch Buero. Actuario.

16) (C.C.) 30|pub. 33304 Dic.12-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "SARLANGUE, JUAN Prescripción treintenaria". (Libro 68, folio 377), se cita, llama y emplaza a Juan B. Fayeto, Antonio Tulio Manuel Vázquez y Valentín Aquilini, así como a sus herederos y sucesores a cualquier título, así como a todos aquellos que se consideren con derecho respecto al inmueble que se describe:

Una fracción de terreno y mejoras situada en la decimatercera sección judicial de Montevideo, padrón 25 082, la que según plano del agrimensor Alfonso R. Devita, de Mayo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 54 008, el día 24 de dicho mes, comprende una superficie de 1844 metros 7025 centímetros teniendo 42 metros 95 centímetros por cada uno de sus cuatro lados, dando al Noroeste a la calle Barcelona, al Suroeste a la calle Bogotá, al Sureste con el padrón 25.083 propiedad de Hans Leonhardi y al Noreste con los padrones 25.080, 10.329 y 109.416; a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar este trámite. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

16) $5.400.00 30|pub. 25870 Nov.16-v.dic.28.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: "ENRIQUETA CARMEN DELGADO DE DAVILA Prescripción Adquisitiva. (Libro 10. Folio 27 N.o 673)". se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble que a continuación se describe: Inmueble ubicado en "Cuchilla de Rocha" Sexta Sección Judicial de Canelones. Padrón 9527, con una superficie de 6 Hás 310 metros 34 decímetros indicado con el número 2 en el plano de Carlos D Furriel de Julio de 1939 inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Pando, el 18 de Setiembre de 1939, deslinda así: 769 metros 70 centímetros al Norte con la fracción número 1; 80 metros 90 centímetros al Este con fracción número 3; 772 metros 20 centímetros al Sur con Luisa F. de Mavarino y Martín Ferraro y 82 metros 90 centímetros con José Briano. — Las Piedras, 29 de Setiembre de 1966. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

16) $ 2.880 30|pub. 26379 Nov.22.-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la cuarta sección del departamento de Colonia, dictada en autos: "IGLESIA EVANGELICA VALDENSE DE COLONIA VALDENSE: PRESCRIPCION" Libro de Conocimientos. Fs. 122, N.o 128, es cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que a continuación se detallará, para que se presenten a deducirlos en forma dentro del término señalado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Inmueble ubicado en la cuarta sección de Colonia padrón 1000. rural, lindando al N.O. ruta 65; al N.E. camino vecinal; al S.E. con Ernesto Gonnet y al S O con Dante Geymonat y Bartolomé Roudrandi, con un área en la actualidad, de trece hectáreas, mil doscientos noventa y seis metros, cincuenta y tres decímetros — La Paz C P., Octubre 11 de 1966. — Juan Ernesto Klett Juez de Paz de la cuarta sección de Colonia.

16) $ 2.880.00 30|pub. 25392 Nov.9-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Libro 1, F.o 227) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUANA ESPIGA, iniciando acción de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Fracción de terreno con construcción y anexos, ubicada en la ciudad de Carmelo, 6.o Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 2357 manzana "N", con una superficie de 1 566 metros de los que existen 85 metros edificados, con el siguiente deslinde: Norte, ms 14,30, con padrón N.o 2351, propiedad de Francisco González; Sur ms 14 30 con "Camino Curupí"; Este,ms 81.50, con padrón 2356, propiedad de María Esther Pineda de Bianchi y Marta Pescetto; Oeste, ms 81.50, con padrón N.o 2358 propiedad de Juana Cerrutti. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y en especial a los sucesores de Emilia Burone de Guaraglia, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. — Carmelo, 20 de Octubre de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|955) 30|pub 33114 Nov.23-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb 2.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, doctor Julio César Borgez, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERRITO GUTIERREZ, JUAN Prescripción Treintenaria. (N.o 216 Libro 11 Folio 220) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Gregorio López y|o Fibiano Luzardo a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: rural Primera Sección Judicial Departamento de Durazno, Padrón N.o 2875, señalado con el número 2 con una superficie de 4 hectáreas 4622 metros y sus mejoras linda por el Norte con el bien padrón N.o 3648 de León Isaac Pereira; por el Este: con el Arroyo Sandú Chico, por medio con el bien Padrón N.o 2870 de Antonio Juan Francia; Sur Camino Departamental y Oeste: con el padrón N.o 3648 de León Isaac Pereira; ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno, Setiembre 16 de 1966 — Dr. Julio César Boges. Juez de Paz.

16) $4.200.00 30|pub. 27064 Nov.29-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb 13

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Durazno, encargado de ésta, don César Bozzano, dictada en los autos: COSTA RODRIGUEZ LUZBEL. Prescripción treintenaria. (N.o 266, L.o 11, F.o 226), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don, Francisco Piria o sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente bien:

Tres Hás., 6.351 centímetros, empadronado con el N.o 562, lindando por el Norte 363 metros 60 dando al camino calle Francisco Piria (padrones 3.145 de Oscar Robano y 6 355 de Nicolás Pimienta), por el Este, 487 metros 90 lindando con el padrón 563 de Protasio Imbert y 564 de Suc. Juan Alvarez; por el Sur 368 metros 20 lindando con padrón N.o 292, (de Gregoria Rodríguez de Gelos) y por el W, 480 metros 90 con padrones 2.924, Gre-

goria Rodríguez de Gelos. y 3.142 (Exaltación González), ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno, Octubre 31 de 1966. — César Bozzano. Juez de Paz, encargado.
16) $4.200.00 30|pub. 27540 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, se hace saber que se ha presentado el señor Orlando Alonso Pérez, iniciando juicio de Prescripción Treintañal Adquisitiva respecto del Inmueble padrón 1094 situado en esta ciudad de San Carlos, manzana 90 con frente al este a la calle Melchor Maurente, en metros 26.40 por metros 33.30 de fondo, encerrando un área de 875 metros cuadrados según plano de mensura del Agr. Hebel Barrios.

En consecuencia se cita y emplaza por noventa días a todos los interesados a cualquier título respecto al solar descripto y especialmente a los sucesores de Pedro P. Paez para que se presenten a este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — San Carlos, Setiembre 26 de 1966. — Dra. Sara Bossio Reig, Juez de Paz.
16) $ 2.880.00 30|pub. 25033 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: TEJERA DE RIOS, AGUSTINA CELINA. Prescripción. (L.o 18. F.o 331), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuánto a una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la manzana 95 de la Primera Sección Judicial de San José, padrón N.o 1.470, con un área de 1.185 metros 60 decímetros, lindando. al Norte con Angel González; al Sur 34 metros 45 con calle 18 de Julio; al Este 34 metros 45 con calle Florida y al Oeste con Mario A. Arias y Juan C. Delgado, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Octubre 26 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
16) $3.600.00 30|pub. 28005 Dic.12-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ha comparecido don MANUEL FRANCISCO QUIJANO deduciendo acción de prescripción treintenaria en cuanto al bien Padrón N.o 2163 ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, con un área de 72 há. 5.787 metros con un frente al Norte de 2.550 metros 50 centímetros con camino vecinal. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, Octubre 6 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
16) $ 2.400 30|pub. 26545 Nov.23.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento se hace saber que ha comparecido don REMIGIO GARCIA iniciando juicio de Prescripción Treintenaria en cuanto a una fracción de campo padrones 1608 y 5851, ubicada en San Gregorio, 3.a sección de San José, compuesta de 19 hectáreas 9986 metros., por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, Setiembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.920.00 30|pub. 25014 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección judicial del departamento de San José, doctora Zulma Gurfinkel de Raddi, dictada en autos "Díaz BIDART MARIO DANIEL., Prescripción. N.o 156 L.o 18 F.o 368", se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte del siguiente inmueble:

Padrón 1.508 de la primera sección judicial del departamento de San José. Fracción de terreno y mejoras parte del sitio "5" de la manzana "11" del tercer cuartel de la ciudad de San José, compuesta de 453 metros 33 decímetros cuadrados y linda: al Sur, en 20 metros 48 centímetros cuadrados, de frente a calle Asamblea y al Este, en 22 metros 96 centímetros de frente —es esquina— a calle Florida, y, en especial, a doña Rosa Sánchez de Rojas y sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir su interés o derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que les represente en este juicio. — San José, Junio 14 de 1966. — V. Olhagaray.
16) $ 3.840.00 30|pub. 25013 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por resolución del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección de Tacuarembó, dictada en los autos: Roque Godoy y otros contra Suc. CARMEN GODOY de PINTOS. Prescripción treintenaria, (L.o 8, F.o 256, N.o 138), se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien:

Un inmueble urbano y sus mejoras, ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección de Tacuarembó, manzana N.o 165, padrón N.o 1.337, de una superficie de 3.986 metros 30 decímetros y cuyos límites y linderos son al Norte tres rectas de 20 metros, 12 metros y 27 metros, 58 centímetros con la calle Justa Rosa de Bálsamo y José Alvarez; al Sur, 64 metros 65 centímetros, con el Concejo Local Autónomo; al Este, 70 metros, con Suc. Juan C. López y Concejo Local Autónomo, y al Oeste, 70 metros con frente a la calle Angela Bálsamo de López, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado de Paz, a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 10 de Febrero de 1966. — Pedro Armúa, Juez de Paz.
16) $4.800.00 30|pub. 27251 Nov.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ARIEL RUBEN GUTIERREZ, por el Banco Internacional, solicita la inscripción del modelo de alcancía en forma de globo terráqueo del cual se declara el mandante. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $300.00 10|pub. 27494 Dic.2-v.dic.16.

RAUL PAZOS, por Institución Teatral El Galpón, solicita la inscripción de los muñecos denominados "Marotte", de los cuales se declara autora la mandante. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $300.00 10|pub. 27531 Dic.5-v.dic.19

NORBERTO LUIS SILVEIRA ACCIARI y NELSON DARIO GALLO GESTO, solicitan la inscripción de los planos de las zonas Electorales de Montevideo (cincuenta y un planos) y el sepdónimo "Segrab" de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $300.00 10|pub. 27612 Dic.6-v.dic.20.

DAVID BARUCH, solicita la inscripción de 5 modelos de globos para arbol de navidad, de los cuales se declara autor — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $300.00 10|pub. 27761 Dic.7-v.dic.21.

CECILIO PEÑA MARTIN, solicita la inscripción de los capítulos titulados "Cervantes" y "Rubén Darío" publicados por la Editorial Síntesis de los cuales se declara autor — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $300.00 10|pub. 27743 Dic.7-v.dic.21.

CRISTINA MAGARIAN, solicita la inscripción del modelo de combinado de reloj, radio y velador, del cual se declara autora. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $300.00 10|pub. 28242 Dic.13-v.dic.26.

C ARTURO GANDUGLIA, solicita la inscripción de los modelos de alcancías referentes a: "Réplicas: "Del Quijote de la Mancha y Sancho Panza: un Caballero con Arnes, Siglo XVI; de los Reyes Magos; de Santa Claus; "de una Caja Registradora; de un Guerrero del Siglo XIV, XV y XVI, con yelmo y coraza de Acero". de los que se declara autor. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $300.00 10|pub. 28408 Dic.14-v.dic.27.

MARCEL STUCZYNSKI, solicita la inscripción de los modelos de manomóvil, de carrito montacarga de juguete, de helicóptero de juguete, de butacas denominadas "Medio Mundo" y "Muafrica" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 300.00 10|pub. 27910 Dic.13-v.dic.26.

JUAN ANGEL PERI, solicita la inscripción de las revistas tituladas "Temas de Agronomía"; "Temas de producción animal", (de la colección Ciencias Agropecuarias) y de las obras tituladas "Proceeding de producción animal de Nueva Zelandia" "Producción de carne bovina de calidad de R. A. Barton y "Drenaje de tierras agrícolas de A. W. Hudson, H. G. Hopewil, D. G. Bowler y L. W. Cross, de las que se declara titular de los derechos y editor. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $450.00 10|pub. 28427 Dic.15-v.dic.28.

19–Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: ANA JUANA BAUER. Rectificación de partida, (Ficha V. 193, año 1966), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Adolfo Francisco Jawanske y Ana Juana Bauer, pues en la misma donde figura la contrayente como nacida en Badon, (Alemania), el día 15 de Febrero de 1916, debe decir: Wintersulgen, (Alemania), el día 15 de Febrero de 1913.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Octubre 21 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
19) $1.200.00 15|pub. 28161 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SEBASTIAN ZEOLI CAPOZZI, pues en donde figura el apellido materno como "Capón o Caponi" debe decir "Capozzi". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
19) Res.20|4|955. 15|pub. 33276 Dic.9-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ENRIQUE DANIELLI, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece con el apellido de. "Daniel", debe decir: "Danielli". — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Julio E. Real Actuario.
19) $600.00 15|pub. 28381 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado, ARNOLDO JOSE KUPFER, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Inés Eva Kupfer Kalman, estableciéndose que en donde la compareciente figura en la partida de su nacimiento con el apellido paterno, Kupfero, debe decir, Kupfer, por ser como corresponde — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) $900.00 15|pub. 28382 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas: a) De matrimonio de CARLOS SISMONDI BILLETE y MARCELINA DIAZ FERNANDEZ, y de nacimiento de Alberto Estanislao Sismondi Díaz, estableciéndose que donde en ambas partidas se lee "Simondi" debe decir "Sismondi". — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 27961 Dic.9.-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 57. Folio 461), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado FELIPE VALDEZ y ELISA GREGORIA MAURER, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, por figurar en ella la contrayente como Elisa Maurez, en lugar de Elisa Gregoria Maurer y el padre de la misma como Ernesto Maurez, en lugar de Ernesto Maurer. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 27732 Dic.7.-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ROMANO CASTILLO, RAFAELA. Rectificación de partida" (F. 570|964), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rafaela Romano Castillo, pues en ella donde dice: "nació una criatura del sexo masculino", debe decir: Nació una criatura del sexo femenino", y donde el nombre de la inscripta figura como "Rafael", debe decir "Rafaela". Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, Abril 27 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

19) R. 20|4|955 15|pub. 33277 Dic.9.-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de LEO SCHWARZ y LUBA GURWICZ de SCHWARZ, en el sentido que donde el nombre y apellido de la contrayente figura como Liba Gurwch, y el materno como Abramovich, debe decir: Luba Gurwicz y el materno Abramowicz; y las de nacimiento de Raquel, Walter y Beatriz Schwarz Gurwicz, donde figura el nombre y apellido maternos como Liba Gurwich, debe decir: Luba Gurwicz y donde aparecen los apellidos de los abuelos como Gurwich y Abramovich, debe decir: Gurwicz y Abramovicz, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

19) $1.800.00 15|pub. 27370 Dic.2-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Walter Pictroni y Elsa Niccas Pereira, pues en donde figura la contrayente como Elsa Niccias Fereyra, debe decir: Elsa Niccas Pereira.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliada de pobreza. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 33213 Dic.2-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: BEATRIZ MABEL SIRE PELLEJERO. Rectificación de partida, (L.o 61, F.o 47), se hace saber que se han solicitado la rectificación del acta de reconocimiento de la nombrada, en el sentido de que donde dice: Siré debe decir: Delfino, y de igual manera la constancia marginal de la partida de su nacimiento, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 33310 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "BEATRIZ MABEL SIRE PELLEJERO. Ret. de partida", L.o 61, F.o 47, se hace saber: que se han solicitado la rectificación del acta de reconocimiento de la nombrada, en el sentido de que donde dice: Siré, debe decir: Delfino y de igual manera la constancia marginal de la partida de su nacimiento, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 33234 Dic.6-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: FELIPE AMADA BRIN. Rect. de partida. L.o 63 fo. 287, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante, en el sentido de que donde aparece su apellido como "Silva" debe decir: "Brin" y donde figura su nombre como "Amada Felipa Silva", debe decir: "Felipe Amada Brin" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliartoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) Res.20|4|55 15|pub. 33151 Nov.25-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de ROGELIO BOEDO y JOSEFA MOSQUERA; y de las de nacimiento de María del Carmen, Julio César, Walter Edgardo, Dinah Judith y Miriam Sonia Boedo Mosquera, estableciéndose que en donde en las mismas, la contrayente y madre respectivamente, figura con el nombre de Josefina, debe decir: Josefa.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo Noviembre 29 de 1966. — Walter R. Vignoli. Actuario, adjunto.

19) R.20|4|55 15|pub. 33345 Dic.15-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificacióo de la partida de nacimiento de ALBERTO ZACARIAS LARROCCA RUSO, estableciéndose que en donde dice: Libia Russi, debe decir "Libia Ruso". — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 28254 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: SERRANI, SUSANA. Rectificación de partida, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor, pués donde en la misma y refiriéndose al apellido materno de la inscripta, dice: di Florari, debe decir: Fiorani, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 33308 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o 21, F.o 315), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Aniceto Bueno y María Olivera, en la siguiente forma: donde dice: Modesto, debe decir: Aniceto.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 25 de Noviembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 33309 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, L.o 21, F.o 321), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas en la forma que respectivamente se expresará:

A) De matrimonio de Diego Machado da Silva y Martina Ramona Fallere: 1.o) Al margen, donde dice: Falleres Ramona, debe decir: Fallere Martina Ramona; 2.o) Donde dice ...y doña Ramona Falleres de nacionalidad oriental nacida el día 11 de Noviembre de 1901..., debe decir: y doña Martina Ramona Fallere, de nacionalidad oriental, nacida el 11 de Noviembre de 1897; 3.o) Donde dice: ...hija de don Bautista Falleres..., debe decir: hija de Bautista Fallere... y B) De nacimiento de José Luis Machado: A) donde dice ...el día 24 de Febrero de 1942, debe decir: ...el día 24 de Febrero de 1943; B) Donde dice: ...que es hijo natural de Diego Machado da Silva y Martina Ramona Falleres, debe decir: ...que es hijo legítimo de Diego Machado da Silva Méndez y de Martina Ramona Fallere de Machado da Silva. — Artigas, 31 de Octubre de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

19) $2.400.00 15|pub. 26970 Nov.28-v.dic.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, Dr. Ramiro Lopez Rivas, dictada en los autos: BADANI MALACRIDA SEGISFREDO AURELIO. Rectificación de su partida de nacimiento, (L.o 47, F.o 281, N.o 740), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, en el sentido de que donde aparece con el nombre de Segisfredo, debe decir: Segifredo, por ser el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 1? de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

19) $1.200.00 15|pub. 27548 Dic.5-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Libro 1. Folio 234) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó esta rectificación de partida: Nacimiento de SYLVIA ESTHER ILARIA GERPE, donde dice "Junio de 1929" debe decir "Junio de 1941" y donde dice "Calsorale" debe decir "Caporale". Obtuvo auxiliatoria. — Carmelo, Octubre 26 de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 33175 Nov.29.-v.dic.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado HECTOR MIGUEL COITO, solicitando la rectificación de las partidas de reconocimiento de sus hijos naturales: María Ester, Waldemar, Dulcinea, María Gladys, y Juan Antonio Coito Varela, en el sentido que donde dice: "Ibarra" debe decir "Coito". Se encuentra auxiliado de pobreza por auto de fecha 21 de Octubre de 1966. Y a los efectos legales se hace ésta publicación. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|955 15|pub. 33270 Dic.9-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MAURICIO ALBERTO BETESH por figurar en ella con el nombre de "Moisés" y tanto su apellido como el de su padre como "Btesh", en lugar de Mauricio Alberto Betesh que es como corresponde. Y a los efectos legales se ha esta publicación. — Maldonado, Noviembre 21 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.

19) $900.00 15|pub. 26991 Nov.28-v.dic.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la Rect. de la partida de nacimiento de JULIO CESAR RAIZ NILO, en el sentido de que donde dice: Bays, debe decir: Baiz; donde dice: nacido el 1.o de Junio, debe decir: nacido el 1.o de Junio de 1946.

A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 22 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 33306 Dic.13-v.dic.26. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de nacimiento de FRANCISCA CEBALLOS, en el sentido de que donde dice: Francisco, debe decir: Francisca; donde dice: masculino, debe decir: fem.nino, donde dice: Ceballe, debe decir: Ceballos.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 21 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 33307 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PROSPERO NUÑEZ, en el sentido que donde dice: Próspera, debe decir Próspero; donde dice femenino, debe decir masculino; donde dice hija natural debe decir hijo natural y donde dice esta nieta debe decir es nieto, todo esto por ser lo verdadero.

A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza a los efectos de esta gestión. — Treinta y Tres, Agosto 23 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) R.20|4.55 15|pub. 33203 Dic.1.o-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA VERONTI NATALLA, en el sentido de que donde dice del sexo femenino debe decir: del "sexo masculino". A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza, para esta gestión. — Treinta y Tres, Agosto 10 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 33204 Dic.1.o-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de nacimiento de RU̶B̶E̶N ROBAINA GOMEZ, en el sentido de que donde dice: Rober, debe decir: Ruben, por ser el verdadero.
A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 18 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
19) $900.00 15|pub. 28136 Dic.13-v.dic.30 Feb.1.o-v.feb.1.o.

20-Remates

LUIS DURAN BURGUEÑO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno, en autos: "Oficina del Impuesto a la Renta contra GALERIAS RISSI LTDA. Juicio Ejecutivo" (Libro 26. Folio 355), se hace saber: que el 29 de Diciembre del cte. año y a la hora 16, en nuestra Oficina: calle Treinta y Tres 1334, escritorio 28, se procederá por el martillero Luis Durán Burgueño, al remate público, sin base y al mejor postor, de los saldos de piezas de ropas de confección relacionadas en los expresados autos, en las condiciones que se encuentran, a la vista y sin reclamo. Seña: 40 por ciento y Comisión, en el acto. Retiro: dentro de las 48 horas. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966.
20) $ 1.000 10|pub. 28229 Dic.13.-v.dic.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Kurt Reininger contra ANTONIO RUBENS FERNANDEZ. Ejecución de Prenda" (Ficha C-78 año 1966), se hace saber que el 22 de Diciembre de 1966, a las 17 horas y en Nueva York 1145 se procederá por el martillero señor Alberto Vanoli, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una Motoneta marca "Vespa", matrícula Nº 4283, padrón número 12.799, motor número V.B.B.I.M. 116.573. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 800.00 10|pub. 27920 Dic.9.-v.dic.22.

JUAN MARQUEZ
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: S.A.M.I. con NELSON CAPDEVIELLI MENDEZ. Ejecución de prenda" (1323|63), se hace saber que el día 27 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas en Miguelete 1760, el martillero Juan Márquez, procederá a la venta en remate público y al mejor postor de un camión "Austin" (chassis sin caja) en el estado que se encuentra, modelo 1951. Seña 30 o|o. A los efectos legales se hace esta publicación. — Más informes San José 872, 95040, 97177.
20) $ 800.00 10|pub. 27895 Dic.9.-v.dic.22.

ALBERTO CANO LUJAN
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Trabazo de Medici, M.a Antonieta y otros contra SCHEIGE HARTMANN, HORACIO y otra. Ejecución de hipoteca, (Ficha C. 1.538 - 1964), se hace saber que el día 3 de Febrero de 1967 a la hora 10 y 30 en el hall de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Alberto Cano Luján, asistido por el señor Actuario y Alguacil a la venta en remate público, sin base, del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, sito en la Décimo Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 31.483 con un área de 803 metros 70 decímetros, con 18 metros 70 centímetros de frente al Norte a la Avda. Sarmiento, señalada su puerta de entrada con el N.o 2484.
Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2.o) Que serán de cargo del comprador el pago de comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; 3.o) Los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, cuarto piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
20) $3.000.00 15|pub. 28027 Dic.12-v.dic.30.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos "JOSE GREGORIO BRUM —Incapacidad" (L.o 51, Folio 557), se hace saber al público que el día 29 de Diciembre a las 10 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Romeo Araújo Albornoz, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de $ 16.741.05 de las 15|56 avas partes de los derechos del incapaz del siguiente inmueble. Solar de terreno con el edificio en él construido, situado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 163139; con una superficie de 370 metros 94 decímetros, con un frente de 8 metros 62 centímetros de frente a la calle Carlos María Ramírez, señalado con el N.o 532 de entrada. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que la comisión del señor rematador y los gastos de escritura, certificados así como las deudas por colector, arrimo, etc., o cargas análogas que pudieran existir serán de cuenta del comprador; C) Que los títulos del inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 4.o piso, a disposición de los interesados. — Esc. César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $2.700.00 1|pub. 27667 Dic.6-v.dic.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Frigorífico Uruguayo S. A. contra COOPERATIVA DE CONSUMO Y PRODUCCION CERRO - TEJA. Rec. de firma", (1036|63), el 22 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una balanza EMA y cortadora de fiambres Diamant. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966.
20) $ 600.00 10|pub. 27800 Dic.7.-v.dic.21.

ILDEFONSO CORBO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Sarciada Graña, José y otros con ERNESTO LISSMAN y otros. Ejec. de hipoteca, (1.040 bis), se hace saber que el día 27 de Diciembre próximo, a las 10 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, con asistencia del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles:
I) Un solar de terreno y sus construcciones sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 188.780, con 15 metros 61 centímetros al Nor Oeste de frente a la calle Comodoro Coé, formando esquina con la calle Niza; II) Un solar de terreno y sus construcciones sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 40.996, con 10 metros 61 centímetros de frente al Sur Este a la calle Emilio Romero entre avenida Agraciada e India Muerta, puerta de entrada N.os 124 y 126.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos de propiedad del inmueble empadronado con el N.o 40.996 se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Carpeta Urbana N.o 668, Serie B|58), y que los títulos del inmueble empadronado con el N.o 188.780, así como los autos en los que se decretaron estas ventas se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso cuarto). — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — César Lanata Sanguinetti, Actuario, adjunto.
20) $4.200.00 15|pub. 27167 Dic.5-v.dic.26.

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO
JUDICIAL

Rematará el día 22 de Diciembre de 1966 a las 14 y 30 horas en el local calle Pablo de María N.o 1581 por mandato de los señores Jueces; L. de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "RAMON LOPEZ BARU. Herencia Yacente" (Libro 54. Folio 563); L. del Trabajo de Segundo Turno en autos "Alcalde Martínez, Julián contra OMAR FONTANA S. A." Cobro indemnización por despido, etc. (Libro 1, Folio 567); en autos "Duarte Cardozo, Gloria contra TELESERVICE S. A. Cobro por indemnización y despido etc." (Libro 1. Folio 638) Camión G.M.C.; Nivel precisión Starret; motor Marelli; armario metálico; Caja de hierro; Máquina Singer; relojes varios, herramientas; puertas cedro y varios etc., etc. Exhibición días 21 y 22, Informes Pablo de María N.o 1575.
20) $ 1.000 8|pub. 28172 Dic.13.-v.dic.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Burghi Raúl contra JOSE OTERO PEREZ. Juicio Ejecutivo", (55|55), el 22 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un televisor Sylvania. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966.
20) $ 600.00 10|pub. 27799 Dic.7.v.dic.21.

H. ADAMI CASARAVILLA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en el expediente PEDRO STARICCO y EMMA CASTRO de STARICCO, contra BAZAR COLON S. A.. Rescisión de contrato. L.o 44, F.o 151, remataré el miércoles 28 de Diciembre a las 11 y 30 de la mañana en mi local calle 25 de Mayo N.o 582, 584, varios muebles y efectos que surgen de la tasación que obra en autos, sobre la base de las dos terceras partes, con asistencia del señor Alguacil del Juzgado, seña 30 o|o, en exposición: la víspera del remate de 9 a 12 y 15 a 19 horas.
20) $800.00 10|pub. 28320 Dic.14-v.dic.27.

ARNALDO SUNHARY ALBIN

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: Antonio Puig contra HEBER SINFORIANO SILVA E. de prenda, (C. 675 - 66), se hace saber que el día 30 de Diciembre próximo a las 10 hs. en Defensa 2468 se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albín, al remate público, sin base y al mejor postor de un camión marca Commer, modelo 1951 empadronado con el N.o 201.483; matrícula N.o 454.483, con motor N.o 20410368.
Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
20) $1.000.00 10|pub. 28488 Dic.15-v.dic.28.

FRANCISCO RICARDO MOLINARI

Edicto. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Ambrois y Cía. S. A. contra DIEGO MORALES. Ejecución de Prenda" (A.704|65), se hace saber que el próximo 23 de Diciembre a las 10 horas se rematará en Blangengues 1922 por el martillero Francisco Ricardo Molinari, sin base y al mejor postor: un automóvil marca MERCEDES BENZ, matrícula 351.290, padrón 184.658 con aparato de taxímetro y permiso de circulación como taxímetro en Montevideo. — Se previene: 1) Que el comprador deberá consignar en el acto de serie aceptada la oferta el 30 o|o en dinero efectivo como seña del total que deberá abonar dentro de los cinco días siguientes. 2) Que el vehículo se vende en su actual estado de conservación y podrá ser examinado por los interesados en el lugar en que se encuentra (Blandengues 1922). 3) Que serán de cargo del comprador la comisión legal (s|arancel) del rematador y tributos municipales que deberán abonarse en el mismo acto del remate. Y a los

efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966.
20) $1.400.00 10|pub. 27594 Dic.6-v.dic.20.

ALBERTO DOLDAN AMARELLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Russo Pagani de Figueira Alba y otros c. ROBERTO ALDO RUSSO PAGANI y otros. Cesación de condominio" Fich. C 1714|963, se hace saber al público que el día 22 de Diciembre de 1966 a las 10 horas en el Hall de este Juzgado calle Cerrito N.o 586, se procederá por el martillero señor Alberto Doldán Amarelli asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público con la base de $ 29.000 (aforo de la contribución inmobiliaria) del siguiente inmueble: un solar con sus edificios y demás mejoras ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 30.656, y que según el plano del Agr. Jorge A. Colacce de Octubre de 1966, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 55.347, se describe así: Superficie: 310 metros 14 decímetros y según título 311 metros 95 decímetros; y límites: 10 metros de frente al Oeste con la calle Basilio Pereira de la Luz Nos. 1368 y 1368 bis; 30 metros 40 centímetros al Norte con el padrón N.o 30.656; 9 metros 98 centímetros al Este con el padrón 35.225; y 32 metros al Sur con el padrón N.o 30.657.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y en efectivo el 10 o|o del precio de venta. 2) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión de remate, etc. serán de cuenta del comprador y 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Urbana N.o 1652 Serie C|1950. — Montevideo, Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $3.600.00 15|pub. 27122 Dic.2-v.dic.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Reininger Kurt contra BERNARDO LIPSZYC —Juicio Ejecutivo" (C 1538|64), el 22 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un televisor PUNKTAL. A efectos legales se hacen estas Publicaciones. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966.
20) $ 720.00 10|pub. 27672 Dic.9-v.dic.22.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GUERRERO, JULIO C. y otro contra LISSMARM, ERNESTO y otros ejecución de hipoteca" (E-860|965), se hace saber: Que el día 27 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, en el Hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Romeo Araújo Albornoz, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con edificios y demás mejoras, ubicado en la 20.a sección del Departamento de Montevideo, Padrón N.o 40.996, y que según plano del Agrimensor Bernardo Vezzese de 31 de Enero de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 25.101, el 5 de Febrero siguiente, tiene una superficie de 245 metros 29 decímetros de frente al Sureste a la calle Emilio Romero (antes Nogueira), cuyos N.os de puertas son 124 y 126 entre Avenida Agraciada e India Muerta.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada la misma el 10 o'o de su oferta en efectivo (Art. 919 C. P. C.), 2.o) Que son de cargo del comprador la comisión del martillero, que deberá consignarse en el momento del remate, gastos de escrituración, certificados y tributos que la ley pone preceptivamente de su cargo. 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $3.000.00 15|pub. 27358 Dic.1.o-v.dic.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos "Pearl Berta y Montagu contra NICASIA RUPERTA DE LA GLORIA BENTANCUR DE PEREIRA. Intimación", (428|65), el 22 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Vitrina refrigerada, cortadora de fiambres, balanza y demás bienes embargados en autos. A efectos se hacen publicaciones. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966.
20) $ 600.00 10|pub. 27601 Dic.7.-v.dic.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Hernández Eusebio contra ARISTEO OMAR MAINARDI —Cobro Ejecutivo de Pesos" (3894), el 22 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Heladera, máquina registradora, cortadora de fiambres, sillas, mesas y demás bienes embargados en autos. A efectos se hacen publicaciones. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966.
20) $600.00 10|pub. 27673 Dic.6-v.dic.20.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Baiardi de Riveiro Angelina contra MARIA C. RUECO DE SQUIERA. Medidas preparatorias", (195|65), el 22 de Diciembre próximo a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 vitrina Imesa 4 puertas c| equipo, 1 sifón Banchero Nº 14.250, 1 tanque con bomba 200 litros p|kerosene, 1 balanza 2 platos para 5 kilos. Y efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 800.00 10|pub. 27919 Dic.9.-v.dic.22.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctor Eduardo Bolani, dictada en autos: "Eugenio M. Sacarello y Fuentes contra FEDERICO MENDEZ REISSIG. Cobro ejecutivo de alquileres". (Libro 62, Folio 23), se hace saber que el próximo 21 de Diciembre a las 15 horas, en Yaro 1121, se procederá por el martillero Francisco L. Tambasco, a la venta en remate público, al mejor postor, de los siguientes bienes: Una consola de audio y una consola de gravación de audio, ambas con dos canales independientes, debiendo el mejor postor consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
Informes, Yaro 1121, Teléfono 40 19 35.
20) $ 1.000.00 10|pub. 27706 Dic.7.-v.dic.21.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictada en autos "MONICHON DE FERRARI, AURISTELA o MAGDALENA AURISTELA Sucesión". Con Ficha 237|63, se hace saber que el día 29 de Diciembre próximo venidero a las 10 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Romeo Araújo Albornoz, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de pesos 63.000.00, 2|3 partes de su tasación, del siguiente inmueble: Edificio: Unidad N.o 302 en propiedad horizontal, padrón individual número 202713, con un área de 62 metros cuadrados con 4.473 centímetros cuadrados, según plano, situada en la 5.a Sección Judicial de Montevideo. Terreno: Dicha unidad es parte del edificio construído en el solar de terreno padrón matriz N.o 9169, con un área total según plano, de 273 metros 80 centímetros y 9 metros 87 centímetros de frente a la calle Ejido, señalado con el N.o 1174. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. B) Que la comisión del señor rematador, gastos de escritura, certificados, así como lo que pudiera adeudarse por cordón, pavimento, colector, arrimos, cargas análogas o gastos que su cobro originaren, será de cuenta del comprador. C) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana Urbana N.o 2784 —Serie C|53). — Esc. César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $3.000.00 15|pub. 27668 Dic.6-cdic.27.

RICARDO PAREJA PISEYRO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, rematará en los autos: Imamura Naoji contra DAVID R. FERRARI, J. Eje. (Ficha 257 65), los bienes embargados en estos autos con la base de las 2|3 partes de su tasación, el 21 de Diciembre a las 15 horas, en Yaro 1121. Seña 30 o|o. Informes: Tel.: 4. 30. 02.
20) $400.00 10|pub. 27491 Dic.2-v.dic.16.

JUAN JOSE REAL DE AZUA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Jorge Boullosa contra PEDRO E. SARAVIA PINI. Ejecución de prenda. (F. A. Nº 393|66), se hace saber que el día 30 de Diciembre corriente, a las 11 horas, en Avenida Larrañaga N.o 3519, y por intermedio del martillero Juan José Real de Azúa, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del automóvil marca De Soto, modelo 1939, matrícula 251.361, padrón 199.902, motor N.o P. G. 112.669. El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el importe de la compra, comisión del rematador y tributos municipales. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $ 1.000 10|pub. 28156 Dic.13.-v.dic.26.

RICARDO PAREJA PISEYRO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, rematará, al mejor postor en los autos: José M. Solari Montaldo contra BROADWAY ATRACCIONES S. A., (L.o 62, F.o 4), los bienes embargados en este expediente fs. 13 v., el 21 de Diciembre a las 15 horas en Yaro 1121. Seña 30 o|o. Informes: Teléfonos: 4. 30. 02 y 40. 19. 35.
20) $400.00 10|pub. 27490 Dic.2-v.dic.16.

JULIO IPATA LEGISQUET
JUDICIAL

Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos "Sami S. A. contra JOSE MALDONADO" (Libro 1, Folio 670), subastará el día 22 de Diciembre de 1966 a las 15 horas en el local de 25 de Mayo 661, un camión Comer a gas oil. Com. 7 1|5. Seña 30 o|o. Informes 8 42 21.
20) $ 600.00 10|pub. 27760 Dic.7.-v.dic.21.

HORACIO CASTELL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados Carlos Varela contra JAIME KAGANAS (64|214) se hace saber al público que el día 20 de Diciembre de 1966 y a las 10 y 30 horas en la calle Piedras N.o 318, por intermedio del martillero Horacio Castell, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: Una heladera comercial de 2 puertas, marca G. E. con motor eléctrico número 37-K. 4-N.o 029190. Una sierra sinfín Mac-Ehachen, con motor Mac 1103 1|2 HP. Una balanza Berkel de 12 kilos, y un mostrador de monolítico de 2.40 x 1. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966.
20) $1.000.00 10|pub. 27655 Dic.6-v.dic.20.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Pedrinelli Bornia Silvio contra TEOFILO E. BANQUERO y OTRO —Cobro Ejecutivo de Pesos" (1|573), el 22 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un grupo electrógeno METROPOLITAN-VICKERS, juegos de salón, ventiladores y demás bienes embargados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966.
20) $800.00 10|pub. 27674 Dic.6-v.dic.20.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, rematará en los autos "Plastiducto S. A. contra CARLOS W. CUELLO". Cobro ejecutivo de pesos. (Ficha C|3073| 1962), el próximo 21 de Diciembre a las 15 horas, en Yaro 1121, al mejor postor, los bienes depositados según relación de fjs. 15 v., 16 y 16. Seña: 20 o|o. Informes, Teléfono 40 19 35.
20) $ 600.00 10|pub. 27705 Dic.7.-v.dic.21.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: Alfonso Cou-

to Franco contra ORESTES BACIADONNE y otro. C. Ejec. de pesos. (Ficha C. 876 - 65), se hace saber que el día 28 de Diciembre a las 10 horas en el Juzgado, calle Cerrito 586 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por el señor rematador Carlos Villalba Acosta, el siguiente bien:

Un terreno con construcciones sito en la Décimo Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 135.169, señalado con la letra A en el plano del Agrimensor Luis Caselli del 6|2|1929, inscripto en la Dirección de Topografía el siete del mismo mes y año. Con una superficie de metros cuadrados 204.87. La puerta está señalada con el N.o 4.119 de la calle Humachiri.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta, que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requieran la escritura definitiva así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador; 2.o) Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay de manifiesto y a disposición de los interesados.

En fe de ello, extiendo el presente que signo, sello y firmo en Montevideo el 29 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

20) $3.000.00 15|pub. 27465 Dic.2-v.dic.23.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de la Capital, dictada en los autos: Antonio Pazos contra RODOLFO LOPEZ. Ejecución de prenda; expediente remitido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando, se procederá por el martillero Francisco L. Tambasco, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Una Moto I. S. O., padrón A 7 B 447, matrícula A h 7 944, de 1 y 1|2 H. P. de 1 cilindro, el próximo 21 de Diciembre a las 15 horas, en Yaro 1121, debiendo el mejor postor consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Más informes. Teléfono 40. 19. 35. — Rita Hernández Espino. Actuaria.

20) $1.000.00 10|pub. 27388 Dic.2-v.dic.16.

JULIO CESAR TROBO

EDICTO. — Por orden del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Montevideo, en autos "Siam Torcuato Di Tella contra ROQUE ANIBAL CABRERA. Ejec. de Prenda", L.o 4, F.o 541, se rematará por el martillero Julio César Trobo, el bien descrito en autos, el 23 del corriente a las 16 hs. en la calle Isabela N.o 3264.

20) $400.00 10|pub. 27610 Dic.6-v.dic.20.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez de Paz de la 21.a Sección de la Capital, rematará en los autos "Manuel Guelfi y Cía. S. A. contra ALBANO PINTOS". Ejecución de Prenda. (Libro 8. Folio 359. Nº 249), una refrigeradora Magüel, el próximo 21 de Diciembre a las 15 horas, en Yaro 1121 al mejor postor. Seña: 20 o|o. Informes. Teléfono 401935.

20) $ 600.00 10|pub. 27704 Dic.7.-v.dic.21.

LIRIO MORAES
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Artigas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos "El Fisco Receptor de Aduana y otro contra NORMAN DIAZ. Infracción Aduanera" (Libro 19. Folio 629), se hace saber que el día veintisiete de Diciembre próximo, a las quince horas, y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero señor Lirio Moraes, asistido del suscrito Juez de Paz, a la venta en remate, al mejor postor, de una "barcaza" tasada en doce mil pesos.

Se previene que: 1º) No se aceptarán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasación; 2.o) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo de la misma a los cinco días bajo apercibimiento de tenerlo por desistido; 3.o) La comisión del rematador será de cuenta del comprador y 4.o) La barcaza podrá ser inspeccionada en el lugar de su ubicación, (Riacho). — Bella Unión, 15 de Noviembre de 1966. — Camilo Elías Ekaim. Juez de Paz 7.a

20) $ 2.100 10|pub. 28185 Dic.13.-v.dic.26.

ALVARO BEYHAUT

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN ANDRES PAEZ LOPEZ. Ejecución de prenda, (L.o 3 F.o 412, N.o 1.161), se hace saber que el próximo 30 de Diciembre a las 10 horas, en las puertas del Juzgado, 25 de Mayo 865, el martillero Alvaro Beyhaut, asistido del Alguacil y del Actuario, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un camión marca Ford, modelo 1947, matrícula PL 672. con motor, a nafta. de 6 cilindros marca Nash, motor N. 3130619, con caja de madera.

Se hace constar que el camión sólo tiene tres ruedas y le falta el radiador y que se remata en el estado en que se encuentra. — Pando. Diciembre 12 de 1966.

20) $1.200 00 10|pub 28464 Dic.15-v.dic.28.

ALVARO BEYHAUT
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Hernández, Orfides contra ELISEO IGLESIAS. Medidas preparatorias. (Libro 3. Folio 82. N.o 1122) se hace saber que el día 15 de Febrero de 1967 a las 10 horas y en las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 865, se procederá por el martillero Alvaro Beyhaut, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público con la base de $ 12.666.66 (2|3 de la tasación) del siguiente inmueble: padrón número 205.302 ubicado en el Departamento de Canelones, ciudad de Atlántida, en la Avenida Roger Balet, en el edificio "Vistalmar", apartamento 302.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y en efectivo el 10 o|o del precio de venta. 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay 3.o) El bien referido se encuentra gravado hipotecariamente a favor del Banco Hipotecario del Uruguay. — Pando, Diciembre 7 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.

20) $ 2.100 15|pub. 28112 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

RAMON ESPINO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos Alba Vila. Incapacidad, (L.o 28. F.o 545), se hace saber que el día 30 de Diciembre de 1966 a las 7 y 30 horas. en las puertas del Juzgado Letrado se procederá por el martillero Ramón Espino, a la venta en remate público y al mejor postor y con una base de $15.000.00 el siguiente bien:

La 1|11 ava parte del padrón 1.159 ubicado en la manzana N.o 149 de esta ciudad. Se hace constar que está auxiliada de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 17 de 1966. — Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) R.20|4|55 15|pub. 33181 Nov.30-v.dic.21.

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primear Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Caja de Asignaciones Familiares contra CARLOS JACCOTTET BAEZ. Embargo". (Libro 31 Folio 539), se hace saber que el día 9 de Febrero de 1967 a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Juan P. Alvez Olivera, asistido del señor Alguacil y el señor Actuario, a la venta en remate público y con la base de $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos m|n.) del inmueble empadronado con el número 4410 situado en Melo (1.a Sección de Cerro Largo) en la manzana N.o 403.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Diciembre 2 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

20) $ 2.100.00 15|pub. 27789 Dic.7.-v.dic.28.

JUAN JOSE ESQUIRE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, Dr. Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: HUGO ALFREDO NORIEGA Incapaz, (L.o 64, F.o 286), se hace saber al público que el día 28 de Diciembre próximo a las 10 horas. en las puertas de este Juzgado Letrado calle Dr. Luis Alberto de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero don Juan José Esquire, presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, que lo es de $5.320.00 del siguiente bien:

El solar de terreno, padrón 4.304, ubicado en la Segunda Sección de Durazno que según plano del Agrimensor Edmundo Montautti, inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Durazno, el 22 de Abril de 1929 tiene una superficie de 414 metros 60 decímetros y linda al Noreste, frente a camino Departamental, al Sureste, con la fracción dos del mismo plano, al Suroeste, con la fracción siete, y al Noroeste, con la fracción 5

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle esta aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Noviembre 18 de 1966 — Elsa J. Lucó Filippini de Vignoli. Actuaria.

20) $3.000.00 15|pub. 27539 Dic.5-v.dic.26.

SALVADOR LTAIF

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, Dr. don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: Dima Te. ota Camejo de Barragán c|. HECTOR METODIO DELGADO CAST O y otra. Ejecución de hipoteca, (L.o 44. F.o 582), se hace saber al público que el día 29 de Diciembre próximo a las 10 horas. en las puertas de este Juzgado Letrado. calle Dr. Luis Alberto de Herrera 884 se procederá por intermedio del martillero don Salvador Ltaif, presidido por el señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público y al mejor postor de la mitad indivisa del siguiente bien:

Una fracción de campo, con las construcciones, elambrados y demás accesorios dominiales ubicada en Puntas de Villasboas, Segunda Sección Judicial de Durazno, padrón N o 45 con una superficie de 204 Hás., 9.569. metros. con los límites siguientes: Noroeste campo de Ramón Sierra; Norte y Noreste: Camino Vecinal. por medio con el mismo Ramón Sierra y Suroeste con Victoria Nazabal.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Noviembre 25 de 1966. — Elsa J. Lucó Filippini de Vignoli. Actuaria.

20) $2.700.00 15|pub. 19769 Dic.5-v.dic.26.

HERMES FILIPINI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: "Nelson Dotti y Cía. contra UBERFIL DE LEON. Juicio Ejecutivo". (Libro 35. Folio 689) se hace saber que el día 22 de Diciembre próximo a las 1? horas en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero señor Hermes Filipini en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta en remate judicial al mejor postor y sobre la base de $ 300.000.00 del siguiente vehículo: camión marca Austin empadronado con el número O-4987

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o del precio, así como los honorarios del rematador que son de su cargo, e impuestos Municipales. — Florida, Noviembre 30 de 1966. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.000.00 10|pub. 27821 Dic.7.-v.dic.21.

HUGO BERTACCHI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado; se hace saber que en autos: "Ibáñez, Jesús contra CAVIGLIA, OSCAR. Juicio Ejecutivo. (Libro 15. Folio 111)", el 22 de Diciembre próximo a las 10 y 45 horas, y ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Hugo Bertacchi, y sobre la base de las 2|3 partes de sus tasaciones, una heladera eléctrica marca "Kelnorth" modelo 1 N.o 2.000. con equipo G. E. N.o 54 P., que fue tasada por un monto total de $ 10.000.00; y una cocina eléctrica marca "Tem" modelo 116, de dos hornallas y horno, que fue tasada por un monto total de $ 6.000.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada. — Maldonado, 29 de Noviembre de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

20) $ 1.200 10|pub. 27868 Dic.9.-v.dic.22.

HUGO BERTACCHI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado,

dictada en autos: "Cardoso de los Santos, Manuel contra MADRID, EDUARDO. Med. Preparatorias. (Libro 14. Folio 574)", el 22 de Diciembre próximo a las 10 horas, y ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Hugo Bertacchi, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea sobre la suma de $ 10.666.66, un televisor marca "Mercury" con equipo "Wels Garner", con antena multicanal de 3 metros, estabilizador automático y mesa para T. V.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada. — Maldonado, 29 de Noviembre de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

20) $ 1.000 10|pub. 27867 Dic.9.-v.dic.22.

HECTOR A. MUSSIO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARIA PALMICH de ZANNINI, entrega de las llaves del comercio de la fallecida FLORIA SALA-ROLI. — Hoy: Floria Sala-Roli. Sucesión", (L.o 24, F.o 540), se hace saber al público que el día 28 de Diciembre de 1966, desde las 8 y 30 horas, hasta la terminación y días y horas siguientes que fueren necesarios (estando habilitados), en el local de calle Sarandí y número 5, por intermedio del rematador designado don Héctor A. Mussio, asistido del Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, de todos los bienes muebles, útiles y mercaderías de tienda inventariados en autos. — Se previene: a) Que las ventas serán al contado; b) Que los bienes a vender serán exhibidos en el local de remate; c) Que los bienes se venderán en el estado en que se encuentran. — Se hace constar: Que el Juzgado concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones. — Paysandú, Diciembre 7 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) R.20|4|955 10|pub. 33333 Dic.14-v.dic.27.

BENICIO S. CABRAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Banco de Salto contra SUCESORES DE AGUSTIN PIÑEIRO. Medidas preparatorias" (L.o 22, F.o 151), se hace saber que el 29 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Benicio S. Cabral, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación, que asciende a sesenta y dos mil pesos ($ 62.000.00), el siguiente inmueble: Un solar de terreno, situado en la segunda sección Judicial de Salto, con frente a la calle 8 de Octubre, con las dos fincas en él construídas y cuyas puertas de entradas están señaladas con los N.os 1390 y 1396, empadronado con los N.os 4874 y 4585, señalado en el plano de mensura y del agrimensor Héctor Herrán, con el N.o 2, del mes de Agosto del año mil novecientos cuarenta y cuatro, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 97, el día 16 del citado mes y año, compuesto de una superficie de 297 metros 6.274 centímetros, deslindados así: Al Norte: 9 metros 38 centímetros de frente a calle 8 de Octubre; Al Este: En treinta y un metros 82 centímetros, con el lote N.o 3; Al Sur: en 9 metros 40 centímetros con el lote N.o 4; y al Oeste, en 31 metros 64 centímetros con el lote N.o 1. — Se previene 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.2.o) Que el bien se vende en las condiciones en que se encuentra a la fecha del remate. 3.o) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador, la tasa municipal y gastos de escrituración. 4.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 18 de Noviembre de 1966. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

20) $4.500.00 15|pub. 27654 Dic.6-v.dic.27.

ROBERTO L. PEDROZO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Domingo Chabasqui contra MARIO FEREIRA. Cesación de condominio, (L.o 36, F.o 291), se hace saber que el día 23 de Diciembre próximo a la hora 9 y en el lugar de su ubicación calle Detomasi y 19 de Abril de esta ciudad, el martillero Roberto L. Pedrozo, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá al remate al mejor postor y con la base de los dos tercio de su tasación que fue de $50.000.00, del siguiente bien:

Fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Soriano, padrón N.o 365, manzana N.o 44 con superficie total de 464 metros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta y serán de su cargo gastos y honorarios, certificados del Registro, impuestos, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, Noviembre 16 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.

20) $2.400.00 15|pub. 27184 Nov.30-v.dic.21.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: CAVALLO, DOMINGA y otras. Segunda copia, (L.o 68, F.o 431), se hace saber que por escrito de fecha 28 de Octubre de 1966, se presentó Dominga, María Gracia y María Micaela Cavallo, representadas por Luis Paseggi solicitando segunda copia de la escritura de venta y división autorizada por el Escribano Juan R. Domínguez, con fecha 23 de Julio de 1925, otorgada por los señores Catalina, Deolinda, Carlota, Felipe y Carlos Sanguinetti, don Roberto Alejandro Matheson y don Donato Vicente Langone, respecto de un terreno con edificios y mejoras, sito en la Décimo Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón urbano N.o 106.302, señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, de 16 de Febrero de 1923 con un área de 78 metros 7960 centímetros, con 9 metros 01 de frente al Sur a calle Miguelete, puerta N.o 2.315, por el Norte 8 metros 93 con parte de solar 403 de plano agrimensor Amaro H. Cabrera, de Julio de 1912; al Oeste 8 metros, 81 centímetros con solar 405 del citado plano de Cabrera; y por el Este, igual medida con solar 3 del plano de Mac Coll.

De acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

21) $2.000.00 10|pub. 28446 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se presentó doña MARIA ELENA PUPPO de VALLEGAS, solicitando la segunda copia de la escritura de partición expedida por el Esc. José Francisco Longo, en esta ciudad el 5 de Junio de 1946, e inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 481 al F.o 247 del L.o 345, por la cual se le adjudicó a la nombrada, entre otros bienes el siguiente:

Un terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 46.847 que según plano del agrimensor Juan Mier, de 14 de Julio de 1910, registrado en el Dpto. Nacional de Ingenieros el 22 del mismo mes, se compone de un área de 7 Hás. 5.465 metros 86 decímetros y se describe: al Norte 3 rectas de 45 metros 60, 323 metros y 95 metros 90 con Cno. Abrevadero; al Este 155 metros 55 con Cno. Vecinal; al Sur 3 líneas de 117 metros 10, 95 metros 60 y 263 metros 55 con viuda de Pizani, Cnel. Andrés Pacheco y José Carlés; y al Oeste 159 metros 15 con José Carlés.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

21) $2.200.00 10|pub. 28031 Dic.12-v.dic 23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: POCHINTESTA, ALBERTO ENRIQUE C. Segundas Copias, (1 - 678), se hace saber que por escrito de 10 de Octubre de 1966, se presentó Alberto Enrique Carlos Pochintesta, solicitando segunda copia de escritura partición de la sucesión de Pedro José Juan Pochintesta, autorizada por Pablo Rivera, el 21 de Abril de 1960, por la que se adjudicó al compareciente dos solares ubicados en Rincón de Carrasco, Séptima Sección de Canelones, que son:

1.o) Solar 616, padrón 17.752, Sup. 9 898 metros; 50 metros de frente al Este a calle de 17 metros que separa de fracción 607; 198 metros 70 centímetros al Sur lindando con fracción 617; al Oeste línea sin acotar lindando con Bañado de Carrasco; al Norte 199 metros 90 centímetros linda con fracción 615;

2.o) Solar 617, padrón 17.753, Sup. 9.882 metros; 50 metros de frente al Este a calle 17 metros, que separá de fracciones 607 y 614; 198 metros, 60 centímetros al Sur linda fracción 618; al Oeste línea sin acotar con Bañado de Carrasco; al Norte 198 metros 70 centímetros linda fracción 616.

Se cita, llama y emplaza, a los interesados, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

21) $1.800.00 10|pub. 28069 Dic.12-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ENRIQUE RODRIGUEZ ALMEIDA y GARCIA, promoviendo la gestión de obtención de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Camilo Almeida el 25 de Octubre de 1951, por la que adquirió el inmueble ubicado en esta ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronado con el N.o 207, en mayor área y actualmente con el N.o 4.253.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas, 23 de Mayo de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

21) $1.000.00 10|pub. 28477 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BOTTINELLI DE ALEMAÑY, ANGELA IRENE. Segunda Copia de escritura, (L.o 1, F.o 238), se hace saber que ante este Juzgado compareció la nombrada solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compra-venta autorizada por el escribano Andrés Soñora, el 4 de Marzo de 1927, otorgada por Marcelina Mailhe de Bissallach y otros a favor de Teresa Antonia Bottinelli, del siguiente bien:

Una fracción de terreno y edificio situado en la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia, que mide 21 metros, 478 mms., de frente, al Oeste a la calle Uruguay por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este, de dicho bien se vendió una fracción de una superficie aproximada de 550 metros. 35 decímetros en escritura ante el escribano E. Bonjour, el 13 de Enero de 1931.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Carmelo, 16 de Noviembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.

21) $1.600.00 10|pub. 28494 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: PARODI DE INVERNIZZI, ANGELA. Segundas copias, (L.o 18, F.o 247), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Carlos Alberto Bruquetas, el 2 de Junio de 1945, mediante la cual la nombrada adquirió de don Juan Saldías los solares empadronados en conjunto con el N.o 536 con un área de 461 metros 17 decímetros los que lindan al Sureste con la calle Juan Antonio Lavalleja, de la ciudad de Libertad, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — San José, Agosto 22 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta

21) $1.200.00 10|pub. 28508 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ha comparecido el Escribano don Juan Angel Menéndez, solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras:

A) de compra venta autorizada en Montevideo, por el Escribano Jorge F. Devales el 27 de Mayo de 1958, mediante la cual don ANDRE DARRICARRERE PERRIN, adquirió de Adolfo Angel Faustino Cordero Lerena, María Elia Cajigas Arriaga y María Zelmira del Carmen Cordero Lerena de Marqués y para Brigadier S. A., dos fracciones de campo con sus edificios y demás mejoras, ubicadas en la Quinta Sección Judicial de San José, Pavón, empadronadas con los N.os 12.178 (antes 1.023 en mayor área), y 5.654 con un área total de 403 Hás., 3.411 metros 4 decímetros, lindando al Sureste en 581 metros 45 centímetros de frente al camino a San José;

B) de ratificación de dicha escritura de compra venta, de fecha 12 de Noviembre de 1958, ante el aludido Escribano Jorge F. Devales, efectuada ésta en razón de que Brigadier S. A., al momento de la adquisición, no tenía aún sus estatutos en vigencia.

Por lo que se emplaza por el término de treinta días a Adolfo y María Zelmira Cordero Lerena y Ma. Elia Cajigas o a sus sucesores por cualquier título y a cuantos pudieren tener derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan en estos autos a deducirlos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — San José, Noviembre 4 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

21) $2.200.00 10|pub. 28006 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ha comparecido Da. TEODORA ALVAREZ PERAZA de LANFRANCO, promoviendo expedición de segunda copia de la hojuela que se le expidiera el 10 de Febrero de 1949, correspondiente a la partición de los bienes quedados al fallecimiento de Pelegrino Felipe Peraza y Mercedes Gutiérrez Peraza, en la que se le adjudicó el siguiente bien:

Fracción de campo y mejoras, sita en Rincón del Albano, Segunda Sección Judicial de San José, empadronada en mayor área con el N.o 2.362, actual 2.463, con una superficie de 5 Hás., 6 metros con un frente al Este, de 107 metros 10 centímetros con camino vecinal, cuya respectiva escritura de partición autorizara el Escribano don Francisco V. Irazoqui, el 10 de Noviembre de 1948, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducirlos bajo apercibimiento de seguirse los procedimientos sin su intervención. — San José, Noviembre 21 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta

21) $1.400.00 10|pub. 27421 Dic.2-v.dic.16.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

STUDIO FILM LIMITADA

Por contrato de 8 de Octubre de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 420 al folio 1573 del libro N.o 2 de Contratos, el 4 de Noviembre del mismo año, se constituyó la sociedad STUDIO FILM LIMITADA. Objeto: realización y explotación de películas comerciales y educativas y todo lo que sea anexo. Socios: Jorge Modesto Lencina, Raúl Sola y Manuel Gilabert. Capital: $ 45.000, aportados por partes iguales totalmente integrado. Domicilio: en la ciudad de Montevideo. Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de 2 años. Administración: los tres socios actuando conjuntamente. Balance: 30 de Setiembre. Ganancias y pérdidas: De acuerdo al capital aportado.

22) $ 1.500 10|pub. 27533 Dic.5.-v.dic.19.

RIALCO LIMITADA

Extracto del contrato social: Socios: Mauricio Berger, Carlos Kusner y Segismundo Rabsten.

Capital: $ 450.000.00. Objeto: industria metalúrgica y plásticos en general. Administración: Directorio integrado por dos socios como mínimo. Razón social y denominación: Rialco Limitada. Plazo: 5 años, con prórrogas de 2 años. Domicilio: La Paz N.o 1239. Inscripto en el Registro Público de Comercio, con el número 345 al F.o 1289 del L.o N.o 1 de Estatutos.

22) $900.00 10|pub. 27648 Dic.6-v.dic.20.

COLOR LTDA.

Por contrato de fecha 17|11|66, inscripto con el N.o 461 al Folio 1748 del Libro 2 de Contratos el 22|11|66 en el Registro Público y General de Comercio, Gabriel y Ezra Jeruchim constituyeron la sociedad "Color Ltda." con domicilio en Montevideo. Capital $ 20.000.00. Por partes iguales y plazo 2 años prorrogable. Objeto: Explotación agropecuaria, comercial, industrial y de bienes inmuebles. Administración: Gabriel Jeruchim.

22) $900.00 10|pub. 27653 Dic.6-v.dic.20.

FREIRE EXPORTADORA LIMITADA

Por documento privado del 11 de Noviembre de 1966 inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 454 Folio 1719 Libro 2 de Contratos se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "FREIRE EXPORTADORA LTDA." Domicilio: Montevideo. Socios: señor Wáshington Pascol Martínez y señora Amabelia Noel Ramos de Pascol. Objeto: Exportación, importación y comercialización de frutos del país y mercaderías en general. Plazo: cuatro años prorrogables automáticamente por períodos de dos años. Capital: $ 1.000.000.00 aportado por partes iguales por los socios, habiendo integrado ya el 50 o|o. Administración: A cargo del socio señor Wáshington Pascol Martínez.

22) $ 1.200.00 10|pub. 27818 Dic.7.-v.dic.21.

DISPROMAR LIMITADA

Contrato privado de 7 de Noviembre de 1966, inscripto en el Registro Público de Comercio número 472, folio 1782, libro N.o 2. Razón social: DISPROMAR LIMITADA. Socios: Santiago Cordona Sena Miguel Angel Cordone Bonilla, Salvador Barrios Ituño, Rafael Murguía Garmendia y José Alberto Pacigalupo Bauhoffer. Objeto: Importar, exportar, adquirir, vender, recibir a consignación o comisión e industrializar toda la línea de productos derivados de la pesca, otros ramos y anexos de alimentación. Administración: Dos socios conjuntamente. Plazo: 3 años, con prórrogas automáticas de 3 años. Capital: pesos 25.000 por partes iguales.

22) $ 1.200 10|pub. 27966 Dic.9.-v.dic.22.

LISTON LTDA.

Por contrato de fecha 17|11|66, inscripto con el N.o 475 al Folio 1794 del Libro 2 de Contratos el 24|11|66 en el Registro Público y General de Comercio, Julio Stagnari y Justo Bonora, constituyeron la sociedad "Liston Ltda." con domicilio en Montevideo. Capital pesos 20.00.00. Por parte iguales y plazo 2 años prorrogable. Objeto: Explotación comercial, industrial y de bienes inmuebles. Administración: Julio Stagnari.

22) $ 900.00 10|pub. 27652 Dic.9-v.dic.22.

BARTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 30 de Junio de 1966, el señor Ignacio Altmann ha cedido tres cuotas sociales de $500.00 cada una de BARTEX LTDA. al señor Juan Rawack una cuota de $500.00 cada una al señor Roberto Binnes, el señor Max Mainzer cede dos cuotas sociales de $500.00 cada una a la señora Elizabeth R. Delewek, el señor René Baumann cede tres cuotas de $500.00 cada una al señor Roberto Binnes, del señor Helmut Stern, cede una cuota social de $500.00 cada una al señor Roberto Binnes.

Se da retroactividad a este contrato al 1.o de Enero de 1966.

Se ratifica el contrato social del 30 de Julio de 1965; Administradores: Los cinco socios indistintamente, uso de la firma indistintamente.

Este contrato se halla inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 1.o de Noviembre de 1966 con el N.o 411 al F.o 1.539 del libro N.o 2 de contratos

22) $2.100.00 10|pub. 27999 Dic.12-v.dic.23

GROMAR LIMITADA

Contrato: 18|XI|1966. Socios: Mario César Marfetán y Nelson Grossy.

Administración: cualquier socio, indistintamente. Capital: $50.000.00. Domicilio: Montevideo. Plazo: 10 años con prórrogas automáticas.

Objeto: fabricación, venta, representación, importación y exportación de cosméticos y productos químicos. Registro: N.o 456, F.o 1.727, L.o 2 de Contratos.

22) $600.00 10|pub. 27987 Dic.12-v.dic.23.

CONIGUS LTDA.

Por documento privado de 10 de Noviembre de 1966, certificado por la Escribana Angeles M. Chiesa de Schenone, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 460 al F.o 1.742 del L.o 2, se constituyó CONIGUS LTDA., con domicilio en la ciudad de Montevideo y sucursales en toda la República y en el extranjero.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto principal la compra y venta de artículos de ferretería, herrería, bazar y menage pudiendo además:

A) Explotar y administrar bienes inmuebles; B) Comprar, vender, permutar, arrendar, fraccionar y construir toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros; C) Realizar operaciones financieras mediante aporte de capitales, a empresas financieras constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse constitución o transferencia de hipotecas, compra-venta o caución de toda clase de títulos, acciones u otros valores públicos o privados nacionales o extranjeros; D) La comercialización, explotación, e industrialización de mercaderías y materias primas; representaciones en general.

Socios: Guillermo Rafael Coniberti Paternostro, Guillermo Bautista Coniberti Iriñiz y Carlos Alfredo Gouts Henderson.

Capital: $200.000.00, integrado por Guillermo Rafael Coniberti Paternostro el 50 o|o; Carlos Alfredo Gouts Henderson el 30 o|o; y Guillermo Bautista Coniberti Iriñiz el 20 o|o.

Administración: A cargo de Carlos Alfredo Gouts Henderson y Guillermo Bautista Coniberti Iriñiz, indistintamente.

Plazo: diez años, prorrogables automáticamente por períodos de dos años.

Balances: Anuales al 31 de Diciembre. Fondo de Reserva: 5 o|o. Pérdidas y Ganancias: Proporcional a los aportes de los socios.

22) $3.000.00 10|pub. 28447 Dic.15-v.dic.28.

TALLERES SAM S. R. L.

Por contrato social, de fecha 13 de Setiembre de 1966, se constituye la razón social: Scarzella, Arecchia y Martín Sociedad de Responsabilidad Limitada, la cual se denominará TALLERES SAM S. R. L., integrada por: Héctor Scarzella Moreira, Santiago Martín Prieto y Miguel Arecchia Mezzacapo

Capital: $300.000.00. Objeto: Industrialización, fabricación, distribución, importación, exportación representación, venta, fundición, matrizado y comercilazación en todas sus formas, y aspectos de piezas mecánicas y máquinas de cualquier clase y sus accesorios.

Plazo: tres años, prorrogables por un año indefinidamente. Administradores: por dos socios indistintamente, actuando conjuntamente; pero para el caso de compra-venta de inmuebles, hipoteca o prenda deberán actuar conjuntamente.

Cierre del ejercicio el 30 de Abril de cada año. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 15 de Setiembre de 1966 con el N.o 292 al F.o 1.096 del libro N.o 2 de Contratos.

22) $1.800.00 10|pub. 28541 Dic.15-v.dic.28.

ARGO SHIPPING AGENCY LTD.

A los efectos legales se hace saber al público que por documento privado de 20 de Noviembre de 1964, cuyas firmas certificó el Escribano Dante Polcaro Echegaray, el señor Antonio Callergis cedió su cuota social a Mateo Elefteriu Sicalos, poniéndolo en su lugar, grado y prelación respecto de dicha sociedad. La cesión tiene efectos desde el 1.o de Julio de 1964 y se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el número 328 al folio 1223 del libro 2 de Contratos, el 3 de Octubre de 1966. — Montevideo, Octubre de 1966. — MATEO ELEFTERIU SICALOS. — STAMATIO M. ELEFTERIU.

22) $ 1.200 10|pub. 28157 Dic.13.-v.dic.26.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 111.914. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Dehydag Deutsche Hydrierwerke G.m.b.H., Alemania, solicita la marca "SOVERMOL", para la clase 9.a s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 28260 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 111.913. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Dehydag Deutsche Hydrierwerke G.m.b.H., Alemania, solicita la marca "DEHYMOL", para la clase 9.a s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 28259 Dic.13.-v.dic.26.

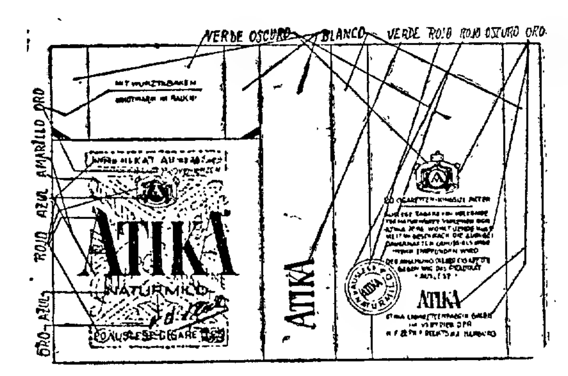
ACTA N.o 111.929. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Societe Anonyme Establissements Kuhlmann, de Francia, ha solicitado el registro de la marca

francamine

para distinguir artículos de la clase 6 (s|d). Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.200.00 10|pub. 27624 Dic.9-v.dic.22.

ACTA Nº 111.865. — Montevideo Noviembre 25 de 1966. — Con esta fecha Guzmán Gonzales Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H., de Alemania solicita registrar la marca:



para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.200 10|pub. 27547 Dic.7-v.dic.21.

ACTA Nº 111.904. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Roberto Abel María Fernández de Montevideo, solicita registrar la marca "FERTISPRAY", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27703 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA Nº 111.897. — Montevideo Noviembre 29 de 1966. — Con esta fecha Seler Parrado S. A. (Uruguay), solicitan registrar la marca



para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.650.00 10|pub. 27701 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA Nº 111.952. — Montevideo, Diciembre 5 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Laboratorios Bago S.R.L., de Argentina, han solicitado el registro de la marca "DIAZEBRUM", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27892 Dic.9.-v.dic.22.

ACTA Nº 111.867. — Montevideo, 25 de Noviembre de 19... — Con esta fecha Debron Carpets Limited, de Inglaterra, solicita registrar la marca "DEBRON", para las clases 4 y 19 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 27778 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA N.o 111.866. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966, con esta fecha la firma Holliday, Scott Sociedad en comandita por acciones, de Buenos Aires. R. Argentina, ha solicitado el registro de la marca HOLLIDAY, para distinguir artículos de las clases 9 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 27408 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 111.821. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por Juan Antonio Bruno Perroni, Uruguay, solicita la marca UNICO, para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27385 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 111.809. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966, con esta fecha Igor Svetogorsky, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 15 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 27503 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 111.899. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Riepe Werk, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.350.00 10|pub. 27425 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 111.820. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por Juan Antonio Bruno Perroni, Uruguay, solicita la marca AHORA, para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27382 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 111.822. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por Juan Antonio Bruno Perroni, Uruguay, solicita la marca LIDER, para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27384 Dic.2-v.dic.16.

ACTA Nº 111.852. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por ABG Werke G. m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca



para la clase 11.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200 10|pub. 27545 Dic.5.-v.dic.19.

ACTA Nº 111.892. — Montevideo. Noviembre 29 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy Fox, por Aktiebolaget Astra, (Suecia), solicita la marca "XYLOPROCTO" clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 27527 Dic.5.-v.dic.19.

ACTA Nº 111.864. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Bocage Bujalance y Cía. de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca "CEREFRINA". para la clase 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27546 Dic.5.-v.dic.19.

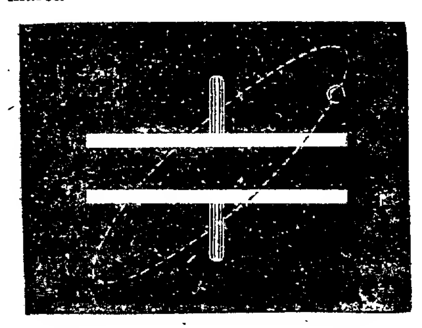
ACTA Nº 111.906. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Radio Serra Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita la marca "RANSER", clases 6 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27528 Dic.5.-v.dic.19.

ACTA Nº 111.911. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Iggam Uruguay Sociedad Anónima, Montevideo, solicita registrar la marca "AGRICAL", para las clases 3.a y 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — L. Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28261 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 111.868. — Montevideo. 25 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha Lóreal de París, Francia, solicita registrar la marca "FACETTES", para la clase 10.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 27777 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA Nº 111.927. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox por Societa Farmaceutici Italia (Italia), solicita la marca "CUTISTEROL", clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 27741 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA N.o 111.808. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. Con esta fecha, Plastronic Uruguay Ltda. de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 4. 5. 6, 14. 15. 19 y 23. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.800 00 10|pub. 27587 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 111.807. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966, con esta fecha Plastronic Uruguay Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca NEPTUNO, para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27590 Dic.6-v.dic.20

ACTA N.o 111.840. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966, con esta fecha Urcap Sociedad Anónima de Montevideo, solicita registrar la marca EAU SHYLVESTRE, para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27589 Dic.6-v.dic.20

ACTA N.o 111.851. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966, con esta fecha Mont Bue, Sociedad en Comandita, por Acciones, Montevideo, solicita registrar la marca PARKER, para la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10 pub. 27588 Dic.6-v.dic.20

ACTA N.o 111.854. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por S. A. Madera Industrial Compensada (S.A.M. I.C.), Montevideo, solicita registrar la marca DURAMICA, para las clases 6, 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 27611 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 111.870 — Montevideo, Noviembre 25 de 1966, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, Inglaterra, solicita la marca UNILEVER, para las clases 2, 3 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27369 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 111.900. — Montevideo Noviembre 29 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Carreras Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca GUARDS, para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 27426 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 111.869. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por A. y F. Pears Limited, Inglaterra, solicita la marca GLORIA, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27368 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 111.850. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. con esta fecha Saúl y Cía., S. A. Montevideo, solicita la marca OMBU, para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27383 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 111.932. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966, con esta fecha Rmulo Marne Aurucci por Luitpold Werk Chemisch Pharmazeutische Fabrik, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca

Eufermen

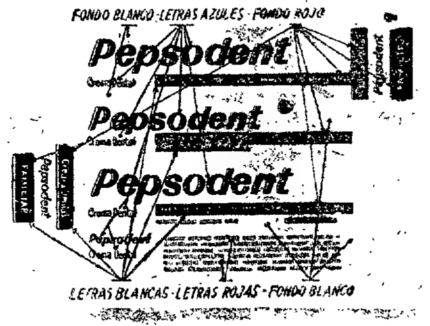
para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub 28040 Dic.12-v.dic.23.

ACTA N.o 111.931. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Luitpold Werk Chemisch Pharmazeutische Fabrik, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca

Arteparon

para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 28039 Dic.12-v.dic.23.

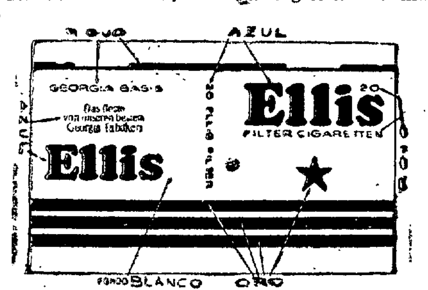
ACTA N.o 111.917. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Pepsodent Limited, Inglaterra, solicita la marca



para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.950.00 10|pub. 28038 Dic.12-v.dic.23.

ACTA N.o 111.969. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cussons (International), Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca IMPERIAL LEATHER, para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 27985 Dic.12-v.dic.23.

ACTA N.o 111.730. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H. de Alemania, solicita registrar la marca,



para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.100.00 10|pub. 26949 Dic.2-v.dic.16.

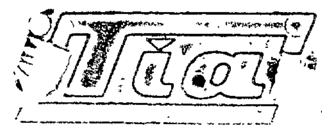
ACTA Nº 111.951. — Montevideo, Diciembre 5 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Laboratorios Bago S.R.L., de Argentina, han solicitado el registro de la marca "BAGO-A", para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27891 Dic.9.-v.dic.22.

ACTA Nº 111.912. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Iggam Uruguay Sociedad Anónima, Montevideo, solicita registrar la marca "VIÑACAL", para las clases 3.a y 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — L. Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28262 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA N.o 112.005. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por Hoffman, La Roche Inc. (EE.UU.), solicita la marca "PLURAPERLA", clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 28339 Dic.14-v.dic.27.

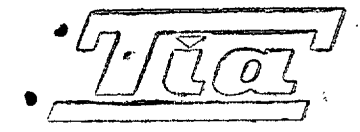
ACTA N.o 112.009. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por TA-TA S. A., Montevideo, solicita la marca, "AJO", clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 28340 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 111.963. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Con esta fecha Oscar C. Bacot, por TA-TA S. A., Montevideo, solicita la marca,



clases 3, 4, 5, 6, 13, 14, 15, 19 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 28341 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 111.962. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot, por TA-TA S. A., Montevideo, solicita la marca,



clases 1, 2, 7, 10 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 28342 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 111.968. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cussons (International), Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca LEATHER, para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 27986 Dic.14-v.dic.27.

ACTA Nº 111.915. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Dominion Corset Company Limited, Canadá, solicita registrar la marca "CORDTEX", para la clase 4.a s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28258 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 111.982. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Blech y Metallwarenfabrik Schutz y Patry (Austria) solicita la marca



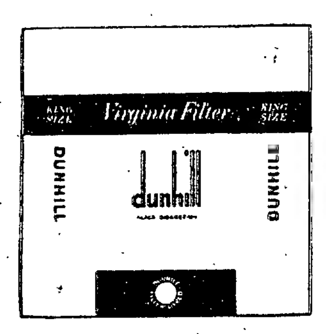
clases 6, 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 28203 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 111.948. — Montevideo, Diciembre 5 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Chemiewerk Homburg Zweigniederlassung der Deutschen Gold-Und Silber-Scheideanstalt Vormals Roessler de Alemania, han solicitado el registro de la marca "SEDA-ILDAMEN", para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27890 Dic.13-v.dic.26.

ACTA Nº 111.981. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por TA-TA S. A. (Montevideo), solicita la marca "SAN REMO", clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28209 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 111.947. — Montevideo, Diciembre 5 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por Joseph Bancroft y Sons Co. (EE. UU.) solicita la marca "BANDURA", clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28207 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA N.o 111.997. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966 con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Alfred Dunhill Limited, Inglaterra, solicita la marca



clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.950.00 10|pub. 28478 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N.o 111.990. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966, con esta fecha Barbat y Cikato por E. Gherardi e hijos, Argentina, ha solicitado el registro de la marca

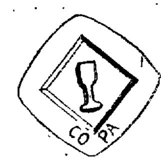
GHERARDI
MARCA REGISTRADA
INDUSTRIA ARGENTINA

para distinguir artículos de las clases 6 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 28513 Dic.15-v.dic.28.

ACTA Nº 111.903. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Con esta fecha Guzmán Gonzáles Ruiz por Laboratorios Celsius S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "GRIETICEL CELSIUS", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27702 Dic.15-v.dic.28.

ACTA Nº 111.964. — Montevideo, Noviembre 6 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Carlos M Luz, Laboratorio Lycia, (Montevideo), solicita la marca "ANTIVOM-LYCIA", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28206 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA N.o 111.883. — Montevideo, Noviembre 28 de 1966, con esta fecha Industrias Unidas S. A., Montevideo, solicita la marca



para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.350.00 10|pub. 27427 Dic.2-v.dic.16.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.162. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966, con esta fecha el señor Juan Federico Walter Rodigou, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para Nueva valija repisa y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. - Bernardo H. Tedesco. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 27424 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 16.163. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966 con esta fecha los señores Barboza Caravia y Cía., Apoderados de Ceskoslovenska Akademie Ved, de Checoeslovaquia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para UN METODO DE PRODUCCION DE LENTES DE CONTACTO Y PROTESIS OCULARES COLOREADAS y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del

Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $ 900.00 10|pub. 27423 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 16.160. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966, con esta fecha Oscar Bacot, por General Electric Company, (EE. UU), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato para alterar la configuración de bobinas eléctricas de dispositivos inductivos y método mejorado para obtener tales alteraciones". y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 27332 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA Nº 15.886. — Montevideo, Junio 6 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Chas. Pfizer y Co., Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un proceso y derivados Alfa-6-Desoxitetraciclinas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 27536 Dic.5.-v.dic.19.

ACTA Nº 16.165. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Xerox Corporation (EE. UU.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un método para obtener una electrografía", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 27526 Dic.5.-v.dic.19.

ACTA N.o 15.944. — Montevideo, Julio 8 de 1966, con esta fecha el señor Henderson Ferreira, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema de reducción de fuerza sin reducir en vueltas por acoplamiento a cadena aplicable a bicicletas y motores", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 27591 Dic.6-v.dic.20.

ACTA Nº 15.914. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — Con esta fecha, Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de esteroides de la Serie de Pregnánicas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 27740 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA Nº 15.910. — Montevideo, Junio 21 de 1966. — Con esta fecha, Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados de Benzindeno" de acuerdo a la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 27739 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA Nº 16.147. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, Alce Industrial y Comercial M. E. Garri y P. N. Guzzi, de Argentina, solicita patente de invención para: "Un Calefactor", y conforme a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28278 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 16.171. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer de Alemania solicita patente de invención para: "Cremallera para Cajas de Construcciones con piezas de construcción Básicas Interconectables mediante ranuras interiormente ampliadas y espigas, respectivamente lengüetas de conexión", y de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 28279 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 15.902. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — Con esta fecha: Ladislao Schonwiesner, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Mecanismo mútiple, generador de energía para actuar distintos artefactos", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28277 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 16.141. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer de Alemania, solicita patente de invención para: "Instalación eléctrica de iluminación de maniobras para cajas de construcción", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28276 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 16.140. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Artur Fischer de Alemania, solicita patente de invención para: "Pieza de construcción", y de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28275 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 16.167. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato, por Carlos Noya (Argentina) solicita patente de invención para: "Compensador estático-dinámico de las fuerzas generadas en los pies humanos" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28240 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 16.166. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Eva Brager y Ruth y Mattos (Montevideo) solicitan patente de invención para "Piezas aislantes preformadas", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28241 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 15.400. — Montevideo, Mayo 31 de 1965. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), solicitan patente de invención para: "Nuevos compuestos heterociclicos y procedimiento para su producción", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28204 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 15.396. — Montevideo, Mayo 26 de 1965. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), solicitan patente de invención para: "Nuevos derivados del ácido antranilico y procedimiento para su producción", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28205 Dic.13-v.dic.26.

ACTA N.o 15.926. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox, por F. Hofmman, La Roche y Co. Aptiengesellschaft, Suiza, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de Benzodiazepinas", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardesco, Director. — Olga. Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 28338 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 15.921. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por F. Hoffman, La Roche y Co. Akt., Suiza, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados de Fenantridinas", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olgo Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 28337 Dic.14-v.dic.27.

ACTA Nº 15.599. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá). solicita patente de invención para "Nuevos compuestos heterocíclicos y procedimiento para su producción", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28203 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA N.o 16.180. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruíz, por Bartolomé Rube N. Santi Antúnez, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Cinturón con bolsillo de seguridad" y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 28467 Dic.15-v.dic.28.

25–Ventas de Comercio

Interviene Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Antonio García Añón el comercio sito en General Flores N.o 2821 (Capital). Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — BALDOMERO PEREIRO IGLESIAS. — ROSA SANTOS VIAÑA. — JOSE MATO BARCA.
25) $1.200.00 20|pub. 26556 Nov.23-v.dic.21.

Prometí vender a Indalecio Rostro Pereira, la Panadería 2.a Gioconda, Libertad 2920. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — JUAN CARLOS MUNIZ PASTORINI y ROLANDO OMERO AMY.
25) $600.00 20|pub. 28395 Dic.14-v.en.11.

Interviniendo Unión Comercial, Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores prometimos vender a Antonio Domínguez Castiñeiras y Manuel Camaño Lado, el comercio sito en la calle Sarandí número 546, capital. — Montevideo 3|12|1966. — Acreedores al comercio. — Ley 26|9|1904. — FRANCISCO ELOY DIAZ. — JUAN FERNANDEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 28356 Dic.14-v.en 11.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú 913 de la Asociación Nal. de Balanceadores, prometí vender a José Alvarez Díaz y Secundino Gómez Díaz, el comercio sito en Maldonado 1445|49 capital. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — FRANCISCO ARNE MARTINEZ. — OBDULIA ALVAREZ MERA. — ROBERTO ALVAREZ DIAZ.
25) $ 1.200 20|pub. 28357 Dic.14.-v.en.11.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, se emplaza a los acreedores de EPSILON S. A. sito en General Rondeau Nº 1747 de esta capital, que explota el comercio denominado Los Tres Vapores. Acreedores Paysandú 913. — Montevideo, 1º de Diciembre de 1966. Ley 26|9|904. — ENRIQUE CAO RODRIGUEZ. — ROBERTO PEREZ BURGO.
25) $ 1.200 20|pub. 28358 Dic.14.-v.en.11.

Interviene Centro de Balanceadores, comunicamos que con fecha 10|10|66 ha quedado sin efecto la promesa de compraventa con los señores Albérico A. Brau y Salvador Rodríguez del comercio de Café y Bar sito en Pedernal 1900. Prometimos en venta en la misma fecha a José L. Lombardo y Pedro Oddo. Acreedores de Brau, Rodríguez y Amalia H. Rodríguez en Rincón 682, escritorio 12 (Ley 26|9|904). — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — AMALIA H. RODRIGUEZ.
25) $ 1.800 20|pub. 28336 Dic.14.-v.en.11.

"BELLINDA" BOUTIQUE GALERIA ASCOR
A efectos ley 26 de Setiembre de 1904, prometimos vender a Hugo Alcides Salvo Arias el local N.o 15 "Bellinda" Boutique Galería Ascor, Río Negro 1323. Acreedores Buenos Aires 520, esritorio 12. — ZULEMA RODRIGUEZ SARTORI. — JUAN CARLOS TONDINI CAPOZZOLI.
25) $ 1.200 20|pub. 27454 Dic.2.-v.dic.30.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender con fecha 1.o de Diciembre de 1966 al señor Emilio Roverso Bergandi, la Panadería "Casavalle", ubicada en esta ciudad, calle Sauce N.o 5028. Acreedores presentarse en el estudio "Carámbula-Vidal" de la ciudad de Las Piedras, calle Rivera 543. — GASPAR ROCHA OLIVERA. — CESAR RICARDO SANCHEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 28222 Dic.13-v.en.10.

Hago saber que con fecha 15|11|1966, prometí vender a los señores Hortensio y Juan Portela, Antonio Domínguez y Antonio Esmerode, la Panadería "Lezica", que gira en esta plaza en la Avenida Lezica N.o 6352 (Colón). Acreedores en el comercio. A efectos de la Ley número 2.904 de 26|9|1904. — JOSE RIBEIRO MALLO.
25) $1.200.00 20|pub. 28166 Dic.13-v.en.10.

Prometimos vender a José Riveiro, la Panadería "Villa La Paz", sita en la ciudad de La Paz (Canelones), calle Ramón Alvarez 199. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la Ley de 26 de Setiembre de 1904. A cuyos efectos, se publica. — Montevideo, Diciembre de 1966. — RAMON VARELA MATO. — VILMILDES CURBELO. — ROMILDO ALBERICO CURBELO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 28160 Dic.13-v.en.10.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338 prometí vender a Jesús Doldan Pet, provisión calle Ramón Anador 3699. Acreedores al comercio, Ley 26 de Setiembre de 1904. — ANTONIA LOPEZ RODRIGUEZ.
25) $ 600.00 20|pub. 27929 Dic.9.-v.en.5.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Francisco Gayol, bar y horno, Avenida Uruguay 1142. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1966. — MANUEL TERNANDE.
25) $ 600.00 20|pub. 27928 Dic.9.-v.en.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo el Escribano Carlos Silva prometimos vender el almacén de Duvimioso Terra 1901 a María Nion Viña de Casal. Acreedores: Wáshington 289 esc. 105 horario 17|19. — Sucesión BALTAZAR DOMINGUEZ.
25) $ 600.00 20|pub. 27544 Dic.5.-v.en.2.

Prometí vender a Rómulo Serrats y Franklin Imbriaco, el bar "Los dos amigos" de Grecia 3252. Acreedores en el mismo comercio. — GUILLERMO FIGUEIRA.
25) $ 600.00 20|pub. 27521 Dic.5.-v.en.2.

Prometimos vender a Adolfo Regueira, Roberto Fernández Lantes y Herminio Rojo, la panadería "Santa María" en el Cerro, calle Bogotá 3385. Los interesados presentarse al escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la ley 26 Setiembre 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — SIRANUS SAGHATIAN. — JUAN CARLOS LALUZ.
25) $1.200.00 20|pub. 26775 Nov.24-v.dic.22.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometí vender a José María Facal Mouro y José y Manuel Facal Romar, el comercio de café y bar, sito en Marcelino Sosa 2101. Montevideo, 20 de Octubre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — HORMESINDO y BENITO ALONSO BRIZ y ANTONIO y ARMANDO GONZALEZ DIEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 27300 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a Miran Damirjián y Horsep Kesseyán, el comercio en Ferretería y Bazar, sito en Comercio 2196, bis. Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — ALDEGUNDIS LOPEZ FERNANDEZ y ANA MARIA GARCIA de LOPEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 27301 Dic.1.o-v.dic.29.

Hago constar que con fecha 14|9|1966, prometimos vender a los señores Hortensio y Juan Portela, José Antonio y Antonio Penoucos, la Panadería "Los Olivos", ubicada en esta plaza en la calle Iberia 3901.
Acreedores en el comercio. A efectos, ley 2.904, de 26|9|904. — CONSTANTINO ESMORIS. — MARIA DEL CARMEN MATO.
25) $1.200.00 20|pub. 27305 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez Cabezas y Cía., de San José 1280, esc 20 Prometí vender a MARTIN R. BALDA AGUILAR el comercio de Café y bar sito en Garzón 349. Montevideo, 1.o de Noviembre de 1966. Ley 26|9|1904. Acreedores Oficina. — GENEROSO NION SEOANE. — CARMEN CASTRO de NION.
25) $1.200.00 20|pub. 27302 Dic.1.o-v.dic.29.

Prometimos en venta a NIUSIA WEINGARTEN, la carnicería de Shakespeare 1638. Acreedores Bartolomé Mitre 1387. — JUBEL y LORELEY PELUCCIO.
25) $600.00 20|pub. 27258 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, esc. 20, prometimos vender a RAMON TAIBO BASALLO, el comercio de Granja, despensa y embotelladas sito en 26 de Marzo 1203. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1966. — Ley 26|9|1904. Acreedores Oficina. — IVAN A. TULA COLOMBO. — ALFREDO CARRERA LISSIDINI. — ENID NERVI de CELLI.
25) $1.200.00 20|pub. 27293 Dic.1.o-v.dic.29.

Ley 26 de Setiembre de 1904. ARTIN NERSESSIAN vende Almacén de Comestibles sita en Comercio 1650 a Della Roade. Acreedores en el comercio.
25) $ 600.00 20|pub. 26414 Nov.22.-v.dic.20.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a José Vila Veiga y Manuel Loureiro Romay, el comercio de almacén, frutas y verduras, sito en 25 de Mayo 116. Montevideo, 10 de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — DANIEL BALDOMERO LOUREIRO. — MANUEL TUSET FERREIRO. — EMILIA FERNANDEZ y MARIA LOUREIRO.
25) $1.200.00 20|pub. 27297 Dic.1.o-v.dic.29.

SONIA MARTINEZ DE QUINTERO, clausura "Librería Alberto", sita en Dr. César Piovene 1030. Acreedores en Dr. César Piovene 1028 (Pando).
25) $600.00 20|pub. 27012 Nov.29-v.dic.27.

ELBIO BARREIRO BONOMI, prometió en venta a José Pedro Larrañaga y Adolfo Oscar Rubbo la Imprenta Norte ubicada en la calle Cerro Largo 1678-80. Acreedores presentarse en la misma. — Montevideo, Noviembre de 1966.
25) $600.00 20|pub. 26757 Nov.24-v.dic.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904, CARLOS FRANTCHEZ, prometió vender café, bar, confitería, mercaderías, muebles y útiles de confitería Metro, ubicado en Eusebio Giménez N.o 731, de la ciudad de Mercedes. Promitente comprador: Pablo C. Silva. Acreedores presentarse en Artigas N.o 290 de la ciudad de Mercedes.
25) $1.200.00 20|pub. 26727 Nov.24-v.dic.22.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a Oscar E. Barsamián el comercio de café, bar y horno de pizza, sito en 12 de Diciembre 955. Montevideo.- 12 de Noviembre de 1966. — Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — PERFECTO RODRIGUEZ OTERO.
25) $1.200.00 20|pub. 27296 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a José M. Díaz Fernández y Faustino Díaz Martínez, el comercio de café y bar, sito en Ituzaingó 1447. Montevideo. 5 de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. —GASPAR C. OUTERELLO ARGUL y LAURA CURBELO de OUTERELLO.
25) $1.200.00 20|pub. 27299. Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Uruguay 1023, prometimos vender a Manuel Buceta, nuestra 2|3 partes del comercio de Ejido 1385.
Acreedores: comercio. Ley 26|9|904. — ANTONIO SALGADO RIVERA. — MANUEL SALGADO SALGADO. — 31|7|65.
25) $600.00 20|pub. 27998 Dic.12-v.en.9.

(Ley 26|9|1904). Vendimos a Alba Josefa Figueroa de Pérez, el Taller de Lavado y Planchado de Ropa, sito en Luis de la Torre 700. Acreedores en el mismo. — NELLY LIZMI de YAFFE. — JOSE YAFFE.
25) $1.200.00 20|pub. 26056 Nov.18-v.dic.16.

Prometimos vender a Manuel Candido Cuba y Manuel A. Vázquez Barro, el Café y Bar, de Colonia 1601.
Acreedores 18 de Julio 1465, escritorio 21. Ley 26|9|904. — MANUEL ALVAREZ MENDEZ. — ERUNDINA GARCIA de ALVAREZ. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966.
25) $1.200.00 20|pub. 27685 Dic.6-v.en.3.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). He prometido vender a Ariol José Lucas Buzzi, el "Hotel Vázquez", de la calle Cuareim 1232 de esta ciudad. Acreedores en el mismo. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966.—ESPERANZA FRANCISCA SOUTO RAMOS.
25) $1.200.00 20|pub. 26291 Nov.21-v.dic.19.

"Movipo Limitada" ha prometido vender a los señores JUAN BAUTISTA y ANTONIO RODRIGUEZ BOUZA, la Estación de Servicios para Automotores y Anexos que bajo la denominación de "Servicentro Esso El Prado" gira en esta plaza Av. Suárez 3797 esq. Av. Larrañaga. Acreedores: Escribanía de Souza, calle Treinta y Tres N.o 1374 ap. 203.
25) $ 1.200 20|pub. 26809 Nov.25.-v.dic.23.

Comunicamos que con fecha 31|10|66 ha quedado sin efecto la promesa de compraventa con la señora Albina Testa de mi comercio de Ituzaingó 3378. Acreedores en Rincón 682 esc. 12. — (Ley 26|9|904). — FELICIANO LAMAS. — ZULMA G. DE LAMAS.
25) $ 1.200 20|pub. 26870 Nov.25.-v.dic.23.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Carlos María Ramírez Fernández, el Almacén de comestibles, sito en Buenos Aires 420 de esta ciudad.
Acreedores al comercio, Ley 26 de Setiembre de 1904. — NISON JOSELEVICH ELSBECINSKI. — LEONOR CAPELUTO de JOSELEVICH. — CARLOS MARIA RAMIREZ.
25) $1.200.00 20|pub. 27327 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 Prometí vender a Jesús Pascualvaca Romero, el Almacén de Comestibles, sito en Reconquista 601 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. Noviembre 26 de 1966. — ESPERANZA ALVES de GONZALEZ. — RAMIRO GONZALEZ LORENZO. — JESUS PASCUALVACA ROMERO.
25) $1.200.00 20|pub. 27326 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Julio Abriel Martínez, nuestro negocio de Ramón Anador 3548. Acreedores oficina. Ley 26|9|904. — FROILAN RIVERO PEREYRA. — ELBA MARTIN.
25) $600.00 20|pub. 27716 Dic.7-v.en.4.

Interviene Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Herminio Ponte Blanco, el comercio sito en avenida Italia 3450 (Capital). Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — ENRIQUE MARTINEZ OUTEIRO. — MARIA CARMEN FUENTES — LUIS ALBERTO FUENTES PREGO. — MABEL RUSSO.
25) $1.200.00 20|pub. 26557 Nov.23-v.dic.21.

Rescisión Américo Vivas rescindió con MANUEL LOPEZ y MANUEL MARTINEZ la promesa de venta relativa al comercio en el ramo de bar sito en Yaguarón 1056. Acreedores: Ituzaingó 1393 Esc. 503.
25) $ 600.00 20|pub. 26799 Nov.25.-v.dic.23.

Prometí vender a Sebastián Francisco Duarte, el Café y Bar, de la calle Jackson 852|56. creedores en 18 de Julio 1465, escritorio 21, ley 26|9|904. — RICARDO PEDRO WISSOCQ BO. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966.
25) $1.200.00 20|pub. 27686 Dic.6-v en.3.

Cedimos a Concepción Fernández de García los derechos a la promesa de compra-venta del Almacén de la calle Francisco Labandeira 3294
Acreedores 18 de Julio 1465, escritorio 21, ley 26|9|904. — MERCEDES ENCIA IVONNE ESPOSITO de VECOÑA. — JOSE MIGUEL VECOÑA. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966.
25) $1.200.00 20|pub. 27687 Dic.6-v.en.3.

Ley 26|9|904. Cedí mis derechos al negocio de Panadería sito en Tampico 850, emergentes promesa suscrita 13|5|966, a Ramón Bardanca.
Acreedores: Escribanía Dorelo Raffo, Ejido 1415, escritorio 205. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1966. — GENEROSO RIAL MALLON.
25) $1.200.00 20|pub. 27657 Dic.6-v.en.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Manuel Silva, Roberto Mallón y Manuel Bardanca el negocio de Panadería sito en Suecia 1950. Acreedores: Escribanía Dorelo Raffo: Ejido 1415, escritorio 205. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — ARPIAR, LEVON y ANTONIO SEFERIAN.
25) $ 1.200 20|pub. 27658 Dic.6.-v.en.3.

Prometimos vender a Angela Martha Larrosa de Perdomo comercio tienda y mercería sito er Talcahuano N.o 3203. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores, Esc. B. Pereyra: Misiones 1475, P. 3, Esc. 1. — BENIGNO RICO GARCIA. — ALICIA MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ PEREZ.
25) $ 1.200 20|pub. 26369 Nov.22.-v.dic.20.

Interviniendo "Oficinas Antonio M. Blanco", Mercedes 1338, prometimos vender a E. Díaz Alvarez, Bar, Avenida San Martín 2071. Acreedores al comercio. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — JOSE CAMBON. — RICARDO BRANDON.
25) $600.00 20|pub. 26211 Nov.21-v.dic.19.

Hemos prometido vender a Alfonso Lozano y Ramón Couto la panadería sita en Isla de Flores 1219. Acreedores presentarse a partir 1|12|66. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — PEDRO MARCIAL y CAYETANO ERNESTO INTROINI.
25) $ 600.00 20|pub. 26423 Nov.22.-v.dic.20.

Compromiso Juana Antonia López de Cernada prometió en venta a CELSO LAMAS COVELO el comercio ramo hotel Río Negro 1293 y San José 1044 ley 26|IX|904. Acreedores: Ituzaingó 1393 esc. 503.
25) $ 600.00 20|pub. 26798 Nov.25.-v.dic.23.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a Vicente Gómez Fernández, el comercio de café y bar, sito en Br. Artigas 648, ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — ALFREDO y JOSE GONZALEZ ALVAREZ. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966.
25) $1.200.00 20|pub. 27298 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometí vender a Manuel Romar Pazos y José Pazos Romar, el Hotel Juncal, sito en Rincón 706. Montevideo, 1.o de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — JOSE MARTINEZ SEVES. — RAMONA PALLEIRO de MARTINEZ. — EMA CACERES de MARTINEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 27294 Dic.1.o-v.dic.29.

Prometí vender mi comercio, sito en la calle Paraguay 1371 a "Rytan Sociedad Anónima". (Ley 26|9|1904). Acreedores: Colonia 1372 (locales H e I). — VICTOR RABILLER.
25) $ 720.00 20|pub. 25967 Nov.23-v.dic.21.

Ley 26|9|1904. Interviene Estudio Díaz Martill el día 14|11|66, los señores Enrique Maceiras, Elbio Felipelli y Ruben Burgueño, rescindieron el compromiso de compraventa relativo al comercio sito en la Avenida Centenerio N.o 3548, de esta ciudad, con la misma fecha el señor Enrique Maceiras, prometió vender la mitad indivisa de dicho comercio al señor Edelmiro Rodríguez. Acreedores Zabala 1379, piso 2.o escritorio 10. — ENRIQUE MACEIRAS. — ELBIO FELIPELLI. — RUBEN BURGUEÑO. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966.
25) $1.800.00 20|pub. 28542 Dic.15-v.en.12.

Interviniendo Escribanía Mosan, Olimar 1388, prometimos vender a Igor Velgin, el almacén y bar sito en Logroño 1301. Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. UACITO BALDUVINO. — MARIO BERNARDEZ.
25) $600.00 20|pub. 28489 Dic.15-v.en.12.

Ley 2.904. Prometimos vender a Montiel Ltda. el comercio del ramo parrillada y restaurante "Los Picapiedras", sito en San José 1187, acreedores presentarse en Paraguay 1321, esc. 401. — CARLOS KITLER PAZ. — CARMEN BARZI.
25) $600.00 20|pub. 28540 Dic.15-v.en.12.

Ley 26|9|1904. — Almacén Británico S. A., Basilio Dubra Queijo y Lucía Varela de Dubra, emplazan a los acreedores de los comercios sitos en Millán 2949 y Asencio 1488, cuyos giros son Almacén de comestibles y bar y bodega, para que presenten los justificativos de sus créditos a la fecha, a los Balanceadores Núñez Cabezas y Cía. San José 1280, esc. 20.
25) $1.800.00 20|pub. 28455 Dic.15-v.en.12.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Juan Carlos Rosa el comercio de Almacén, sito en Fomento 1702. Acreedores en la Escribanía Vergara, Rincón 625 Esc. 6. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — ESTANISLAO MATYJACH.
25) $ 600.00 20|pub. 26897 Nov.28.-v.dic.26.

Prometí vender a Nebio O. Barboza el bar sito en esta ciudad Avenida Oliver esq. Piedras. Acreedores a 25 de Agosto 222. — Tacuarembó — MARTIN DOS SANTOS.
25) $ 600 00 20|pub. 27505 Dic.5-v.en.2.

Interviniendo "Oficinas Antonio M. Blanco", (Mercedes 1338), prometí vender a Eduardo Collazo Moreira, Provisión, calle Petrarca 1602. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — TERESA AMAYA.
25) $600.00 20|pub. 26212 Nov.21-v.dic.19.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometí vender a Emilio Fernández el comercio de café y bar, sito en Avda. Garzón 1950. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — JUAN CARLOS CARBAJAL.
25) $1.200 00 20|pub. 28295 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Francisco Nieto, nuestro negocio de Pablo de María 1597. Acreedores oficina. Ley 26|9|904. — MANUEL FERNANDEZ VEGA. — LEONOR PEREYRA.
25) $600.00 20|pub. 27715 Dic.7-v.en.4.

Compromiso Américo Vivas prometió en venta a JOSE y FELICIANO FERNANDEZ el comercio ramo café y bar Yaguarón 1056 Ley 26|IX|904. Acreedores Ituzaingó 1393 Esc. 503.
25) $ 600.00 20|pub. 26797 Nov.25.-v.dic.23.

27—Varios

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el solar número tres de la manzana N.o 153 de la ciudad de Artigas (Primera Sección Judicial), padrón N.o 1060, con frente a las calles Presidente Berreta y Pedro Manini Ríos, con una superficie de ochocientos tres metros cuadrados; y especialmente a Abil J. Ribero o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título; y a los sucesores a cualquier título de Eufronio F. Ramos o Eufronio Ferreira Ramos para que comparezcan a deducirlos ante este Concejo Departamental dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindida la concesión otorgada por abandono, sin indemnización alguna, y adjudicar el solar a otros interesados. — Artigas, 9 de Noviembre de 1966. — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pilades Ballestrino, Secretario.
27) $3.600.00 30|pub. 26119 Nov.18-v.dic.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a CARLOS A. LIMA y a CARLOS A. LUIS, o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título; y a toda persona que por algún concepto se considere con derechos sobre el solar N.o 911 de la manzana N.o 170 de la ciudad de Bella Unión, (Séptima Sección Judicial del Departametno de Artigas), empadronado con el N.o 472, con una superficie de mil doscientos setenta y seis metros cuadrados, que linda: al Norte, Avenida Artigas; al Este, calle Cerro Largo; al Sur, padrón 471; al Oeste, padrón 473; para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión, dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones o adjudicaciones otorgadas, por abandono, sin indemnización alguna, y enajenar el solar a otros interesados. — Artigas, 11 de Noviembre de 1966. — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pilades Ballestrino, Secretario.
27) $3.600.00 30|pub. 26120 Nov.18-v.dic.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el siguiente inmuebles: solar 767 de la manzana 143 de la ciudad de Bella Unión (Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas), empadronado con el N.o 507, con la superficie de 1.306 metros cuadrados 5.900 c. c., lindando: al Norte, calle Melo; al Este, calle Flores; al Sur, Padrón 506; al Oeste, padrón 508; y especialmente a Maximiliano Márquez o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandono, sin indemnización alguna y adjudicar el solar a otro interesado. — Artigas, 9 de Noviembre de 1966. — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pilades Ballestrino, Secretario.
27) $3.600.00 30|pub. 26121 Nov.18-v.dic.30.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Moreira, Elbio Domingo y Lamezón, Regina contra RODRIGUEZ, RICARDO y RODRIGUEZ, MARIA NORMA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 21, Fo. 25), se cita, llama y emplaza a don Ricardo Rodríguez y a doña María Norma Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita. Ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33118 Nov.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: 'Carabell, Luis Emilio y Pereyra, María Elena contra RODRIGUEZ, CARLOS y TECHEIRA, LILIA. Pérdida de la Patria Potestad. (Libro 20. Folio 648)", se cita, llama y emplaza a don Carlos Rodríguez y doña Lilia Techeira, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) Ley 13.209 30||pub. 33328 Dic.14.-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Piana, Víctor José y Arizaga Alba Gladys contra METALLO, EDUARDO ANTONIO. Pérdida de la Patria Potestad. (Libro 20. Folio 647)", se cita, llama y emplaza a don Eduardo Antonio Metallo, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Esc. Ernesto Rolans, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 33326 Dic.14.-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado L. de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ DE PEREYRA, JUSTINIANA contra TRIAS, BLANCA ROSA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 20, Fo. 671), se cita, llama y emplaza a doña Blanca Rosa Trías, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32889 Nov.8-v.dic.20

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don Walter Duarte para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Cuello, Roberto y Ortelli de Cuello, Alma Nidia contra DUARTE, WALTER. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B, N.o. 698), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, 25 de Abril de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 33252 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don JULIO ALBERTO AMARILLA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "POSSE de GONZALEZ MARCELINA contra ACOSTA YOLANDA y AMARILLA, JULIO ALBERTO" Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B N.o 432, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto, se ampara a lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Rafael Renau. Actuario Adjunto.
27) L.13.209 30|pub. 33197 Dic.1.o-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos "REGINO FELISBERTO GARCIA y JUAN LABOURDETTE. Solicitan escrituración" se cita, y emplaza a Eduardo Rigau o a sus sucesores a título universal o singular y todos los que se consideren con derechos a los inmuebles que se dirán, para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa de los mismos, los que fueron prometidos en venta por el Banco Español del Uruguay como apoderado de Eduardo Rigau. Las promesas, suscriptas el 18 de Febrero de 1941 y 15 de Febrero de 1944; debidamente inscriptas en el Registro correspondiente recaen sobre solares sitos en Progreso, Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrones 266 y 301: superficies: 246 metros 30 decímetros y 500 metros, respectivamente, ambos con 12 metros frente a calle 1. Se emplaza bajo apercibimiento de que no compareciendo dentro de noventa días se escriturará de oficio por el señor Juez. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
27) $ 3.360 30|pub. 26380 Nov.22.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE HACIENDA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad a lo preceptuado por los estatutos sociales, se convoca a los señores delegados, consejeros y fiscales, para la asamblea ordinaria, que levantando el cuarto intermedio se reunirá el 26 de Diciembre de 1966, a las 20 horas, en la Sede Social, Avenida Uruguay 878, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

A) Memoria, balance y distribución de utilidades del ejercicio 1.o|II|965, 31|1|966; B) Presupuesto para el ejercicio 1.o|II|966, 31|1|967; C) Designación de tres delegados para firmar el acta.

Advertencia: La asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de los que asistan. — Esc. Rafael Iacovazzo d'Alessandro Presidente. — Dante Treglia, Pro-Secretario.
27) $750.00 5|pub. 28456 Dic.15-v.dic.21.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA AGUIAR de OTERO, (L.o 63, F.o 256), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28571 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ADOLFO CHIAPPE, (L.o 67 F.o 206), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 13 de 1966. — Alfredo L. Lingain, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28607 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GINA GILDA GAETA de SPROVIERI, (406 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 28654 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO HERNANDEZ ACOSTA, (362 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 28655 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO FRANCISCO SALAVERRIA FERNANDEZ, (378 - 66), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 28608 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTINA o ERNESTINA ENRIQUETA GENINAZZI de CARBAJAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28656 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO MUÑOZ (62 - 666), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28562 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MAYER BOSSI, (L.o 58 F.o 592), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28609 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN RODRIGUEZ VIÑOLY o VIÑOLES, (L.o 58, F.o 459), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28611 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORLANDINA u HORLANDINA CELINA FRANCISCA PERI de DAQUO, (L.o 58, F.o 618), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28610 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL ROMANO MARICONDA o MARICONDE de PASTORE, (L.o 58 F.o 536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario, adjunto.

1) $840.00 10|pub. 28066 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ICHIEL o YCHIEL MECHEL LASTMAN o LASTMAN ASZENAZZ, (L.o 56, F.o 425), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28560 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ VARELA, (A. 302 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.

1) $600.00 10|pub. 28658 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN TOLEDO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 28643 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO VINCENT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 28642 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA DONDERO de CHIAPPARA, (207 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 28653 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ZITTO LECALDARE, (F. 538), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28657 Dic.16-v.dic.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RAMONA PEDROZO de CARNEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de Abril de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $400.00 10|pub. 28593 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES GARCIA SOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 6 de Octubre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 28652 Dic.16-v.dic.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SAVERIO o SEVERINO BRESSO BENEDETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás int resados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 29 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 28586 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PORFIRIA PEREIRA o PEREYRA de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Noviembre de 1966 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 28585 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENSIA u HORTENCIA JAUNARENA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviem-

bre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28584 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA MARIA PEREZ de OLIVAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28583 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS HERIBERTO ROBERT HARAMBURU o CARLOS HERIBERTO ROBERT o CARLOS ILBERTO ROBERT ARAMBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28582 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRES JUAN TORTEROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Noviembre de 1966 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28581 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SISTO o SISTO de LOMANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28580 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA LEANDRA o ANTONIA LEONARDA GADEA de GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 1.o de 1966. — Manuela Failache. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28553 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA IRENE SILVERA de VALDUVIEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 29 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28552 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GORGOROSO de FERNANDEZ o MARIA EVERGISTA GORGOROSO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 5 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28551 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA MARTINEZ de MOREIRA o PAULA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 5 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28549 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LEOCADIA AMILIVIA de CAL o JUANA AMILIVIA MESA de CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 5 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28550 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO FABLICIANO SALGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 25 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28620 Dic.16-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 28 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28626 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CLAUDIO VIGNOLI MENDIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 24 de 1966 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28625 Dic.16-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA TORCUATA FERNANDEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 18 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28624 Dic.16-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de las sucesiones de MODESTA RISSO de PAEZ y EUGENIO LEOPOLDO PAEZ GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. Noviembre 22 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28623 Dic.16-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALONSO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. Junio 27 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28622 Dic.16-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ORREGO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. Noviembre 22 de 1966 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28621 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de HONORINA MARIA LUISA ZUCCARINO, MARIA ROSA FERMINA OBERTI de ZUCCARINO y de MANUEL DOMINGO ZUCCARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Diciembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28661 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICENTA GENTILE de PASARELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Diciembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28662 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLINA MARTINEZ FLORES de CENOZ, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 6 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $400.00 10|pub. 28635 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ATANASILDO GALLO o PEDRO ATANASILDO GALLO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 9 de Diciembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28596 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO ADAN RIAÑO CORTIGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28595 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LIRA CABRERA MENDEZ o ROSA LIRA CABRERA de BORDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 6 de Diciembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria. adjunta.
1) R.20|4|55 10|pub. 33353 Dic.16-v.dic.29.

3—Convocatorias Comerciales

FEBRE S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Febre S. A. hace saber a los señores accionistas la realización de asamblea general ordinaria con fecha 19 de Diciembre de 1966 a la hora 20 en Convención 1421 a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

a) Consideración de balance y estado de resultados al 30|6|966; b) Nombramiento de Directores

La inscripción de asambleístas deberá realizarse previo al acto de la asamblea en el domicilio preindicado debiendo presentarse en ese acto las acciones correspondientes o certificado bancario donde se encuentren depositadas. — El Directorio.
3) $140.00 1|pub. 28659 Dic.16-v.dic.16.

E L Y C S A

ESTEFANELL LETAMENDIA Y CIA. S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 33 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Diciembre de 1966 a la hora 20 y 30, en el local social de calle Gral. Leandro Gómez 552 de la ciudad de Paysandú a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio 1965|1966;

2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Designación de tres asambleístas para integrar la comisión escrutadora; 4.o) Elección de cinco miembros Directores y cinco suplentes; 5.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Los señores accionistas que deseen tomar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad dentro de los tres días anteriores al fijado para la reunión de acuerdo al Art. 25 de los estatutos. — Paysandú, Diciembre de 1966. — El Directorio.

3) $245.00 1|pub. 28663 Dic.16-v.dic.16.

S. A. B. U.
SOCIEDAD ANONIMA BRONCERIAS UNIDAS

Por resolución del Directorio, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Diciembre próximo a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Canelones 1722, de esta ciudad para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para formar la comisión escrutadora y firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario (Arts. 40 y 44); 2.o) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 3.o) Consideración del proyecto de reavalúo del activo fijo; 4.o) Lectura, consideración, aprobación o modificación de la memoria y balance Gral., cuenta de ganancias y pérdidas y el destino de las utilidades presentado por el Directorio y en informe del Consejo Fiscal; 5.o) Cumplimiento del Art. 30 de los estatutos sociales; 6.o) Autorizar al Directorio para hacer uso de lo preceptuado en el Art. 62 de los estatutos sociales; 7.o) Elección de los miembros del Consejo Fiscal y sus suplentes y fijación de la remuneración a propuesta del Directorio, según el Art. 75.

A los efectos del Art. 35 de los estatutos sociales, los señores accionistas pueden concurrir a la Secretaría de la sociedad, en la calle Canelones 1722, los días 16, 19, 20, 21 y 22 de Diciembre próximo inclusive, de 16 a 19 horas, para depositar sus acciones, o un certificado de depósito de las mismas expedido por una institución bancaria, a fin de proceder a la inscripción de las acciones en su poder a los efectos de tener entrada a la asamblea. — El Directorio.

3) $ 1.650.00 5|pub. 28639 Dic.16-v.dic.22

YRIART S. A.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 19 y 21 de los estatutos se convoca a los señores tenedores de acciones de esta empresa, en 1.a y 2.a citación a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1966 a las 17 horas (1.a convocatoria), en las oficinas de la Asociación Comercial del Uruguay, Rincón 432, 2.o piso, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.o) Memoria e informe del Directorio referente a la gestión social en el período Setiembre de 1965 a Diciembre de 1966; 2.o) Consideración de los balances a Agosto 31 de 1964, 1965 y 1966; 3.o) Consideración de la gestión de la firma durante la intervención judicial de Setiembre de 1962 a 1963; 4.o) Informe de gestiones a realizar para el cumplimiento del Concordato y especialmente liberar las acciones cedidas por la familia Yriart y que están en prenda de deudas sociales y autorización de las mismas a quién o quienes se estime conveniente; 5.o) Aumento del capital social; 6.o) Elección de Directorio y suplentes para el período Enero de 1967 a Diciembre de 1970, sin perjuicio de la reforma de los estatutos y determinación del número de Directores.

Nota: Primera Convocatoria a las 17 horas, previniéndose que la 2.a convocatoria para el caso de no alcanzar el quórum estatutario necesario para las 18 horas, se celebrará con el número de accionistas presentes (Art. 23 estatutos sociales).

Los accionistas deberán depositar hasta 48 horas antes en Secretaría (Avda. 18 de Julio 928) sus acciones o certificado bancario de depósito. — Montevideo, Diciembre de 1966. — El Directorio.

3) $385.00 1|pub. 28628 Dic.16-v.dic.16.

LA MADRILEÑA SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio de "La Madrileña S. A.", de acuerdo con sus estatutos sociales, convoca a los señores tenedores de acciones ordinarias a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Enero de 1967 a las 9 horas, en la sede de la sociedad, Avda. 18 de Julio 1038, 2.o piso, para someter a su consideración y aprobación la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, destino de los resultados e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1966; 2.o) Integración de Directorio, Art. 11 de los estatutos; 3.o) Elección del Síndico y Síndico suplente para el nuevo ejercicio y remuneración del titular; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

El artículo 24 de los estatutos establece que para asistir a las asambleas los accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad o en una Institución Bancaria que designe el Directorio sus acciones o el certificado que acredite tenerlas depositadas en un Banco. El recibo de depósito servirá de entrada a la asamblea. El registro de acciones para la asamblea quedará definitivamente cerrado 48 horas antes de la fijada para la realización de la misma. — El Directorio.

3) $ 720.00 3|pub. 28612 Dic.16-v.dic.20.

REINA S. A.

Convócase a asamblea Gral. ordinaria para el 20 de Diciembre de 1966 a las 17 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Setiembre de 1966 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 28603 Dic.16-v.dic.16.

REINA S. A.

Convócase a asamblea Gral. extraordinaria para el 20 de Diciembre de 1966 a las 17 y 30 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o Reforma de estatutos. La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 70.00 1|pub. 28599 Dic.16-v.dic.16.

PEDRO SILBERTEIN S. A.

Convócase a asamblea Gral. extraordinaria para el 20 de Diciembre de 1966 a la hora 17.45, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

Reforma de estatutos. La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 70.00 1|pub. 28601 Dic.16-v.dic.16.

HIDROSA

De acuerdo al artículo 21 de los estatutos sociales el Directorio de Hidrosa, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 del mes en curso a las 18 horas, en su sede de la calle San Martín 2299 de esta ciudad para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas (Artículo 25 y 27) para verificar el quórum de la asamblea y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2.o) Lectura del acta anterior; 3.o) Consideración y aprobación de la memoria y balance general al 30 de Junio de 1966; cuenta de pérdidas y ganancias, con el informe favorable del Síndico; 4.o) Elección de Síndico y Suplente para el ejercicio 1966-1967.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Administración de la sociedad con una anticipación mínima de tres días a la fecha de la asamblea. — Montevideo, Diciembre de 1966.

3) $245.00 1|pub. 28579 Dic.16-v.dic.16.

FINANCIERA NARDEN SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea extraordinaria de 20 de Diciembre de 1966, a las 9 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Facultades del Directorio; 2.o) Representación de la sociedad; 3.o) Aumento miembros del Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $70.00 1|pub. 28572 Dic.16-v.dic.16.

PEREIRA Y CIA. S. A.

De acuerdo con el artículo 9.o de los estatutos sociales, se invita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea ordinaria, que se realizará en las oficinas de la sociedad, en Montevideo, Plaza Zabala 1374, el día veintinueve de Diciembre de 1966, a la hora diecisiete para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para formar la comisión de quórum y firmar el acta de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y destino de las utilidades; 3.o) Fijación de número de Directores y elección de los mismos.

Los accionistas que deseen asistir a esta asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o presentar certificados con tres días de anticipación. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1966. — Raúl Pereira Iraola, Presidente. — Hugo Pereira Iraola, Secretario.

3) $540.00 3|pub. 28570 Dic.16-v.dic.20.

BAKIRGIAN Y CIA. (URUGUAY) S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

De acuerdo con la resolución del Directorio, en sesión del 12 de Diciembre de 1966 se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 2 de enero de 1967, a las once y treinta horas en nuestro local social, calle Rincón 728, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1966, así como del informe de la Sindicatura; 2.o) Destino de las utilidades y forma de pago; 3.o) Elección de miembros del Directorio y de Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales, para asistir a la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, hasta con una hora de anticipación por lo menos a la fijada para la asamblea. — Montevideo, Diciembre de 1966. — El Directorio.

3) $245.00 1|pub. 28561 Dic.16-v.dic.16.

BARRERA HNOS. S. A.

Conforme al artículo 12 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Diciembre de 1966 a las 15 horas en la sede social, calle Minas 1715|19, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Consideración del balance y memoria presentada por el Directorio; 2.o) Consideración del informe del Síndico; 3.o) Fijar la remuneración del Directorio y Síndico; 4.o) Consideración de la distribución de utilidades presentada por el Directorio; 5.o) Designación de un titular y dos suplentes para integrar el Directorio hasta la próxima Asamblea; 6.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

De acuerdo al artículo 8 de los estatutos, para tomar parte en las Asambleas, los accionistas deberán exhibir sus acciones y certificados de depósitos bancarios correspondientes, pudiendo hacerse representar por simple carta de autorización. No podrán ser mandatarios en las Asambleas los Directores, Síndico o empleados de la Sociedad. — Montevideo, Diciembre de 1966.

3) $245.00 1|pub. 28388 Dic.16-v.dic.16.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 9 de Marzo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre CELMIRA BRUN y JUAN CARLOS TABORDA, (L.o 64, F.o 137), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Dardo Salgado, Actuario, adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 28641 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

10—Incapacidad

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: PAEZ JOSE Incapacidad, se hace saber que se ha dictado resolución por dicho Juzgado, declarando en estado de incapacidad a José Páez, designándosele curadora propietaria a su madre, doña Julia Cousillas de Páez, cuyo cargo le fue discernido por la misma resolución. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

10) $600.00 10|pub. 28640 Dic.16-v.dic.29.

12—Licitaciones Públicas

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 71|19

Granero Oficial de Solís. Reacondicionamiento de la vivienda del encargado.

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por primera vez para la ejecución de las obras del título, de acuerdo al pliego de condiciones correspondiente y demás recaudos que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1883, esquina Sierra, segundo piso, (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en las Sucursales Solís y Minas.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sala de Licitaciones, primer piso de la calle Cerrito 318, el día 29 de Diciembre de 1966 a las 14 y 30 horas.

Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de las Sucursales mencionadas, deberán entregarlas con el tiempo suficiente para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.

12) (C.C.) 5|pub. 33347 Dic.16-v.dic.22.

LICITACION PUBLICA Nº 71|13
Segundo llamado
Lámparas a gas de mercurio y a gas de mercurio y filamento

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez por el suministro del título, en un todo de acuerdo con la Memoria Descriptiva y Pliego de Condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, primer piso.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, primer piso, el día 8 de Enero de 1967 a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966.

12) (C. C.) 5|pub. 33349 Dic.16-v.dic.22.

LICITACION PUBLICA Nº 71|18
Primer llamado
Suministro de máquinas de imprenta

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por el suministro del título, en un todo de acuerdo con la Memoria Descriptiva y Pliego de Condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, primer piso.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, primer piso, el día 18 de Enero de 1967 a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966.

12) (C. C.) 5|pub. 33348 Dic.16-v.dic.22.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 3.827

Llámase a licitación pública por primera vez, para la adquisición de 15.600 chapas destinadas a la numeración de fosas y ataúdes, durante el año 1967, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José 1390, (planta baja del Palacio Municipal), en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas: el día 28 de Diciembre del corriente año, a las 9 horas.

Valor del pliego de condiciones: $5.00.

12) (C.C.) 1|pub. 33361 Dic.16-v.dic.16.

CONSERVACION DEL PALACIO MUNICIPAL

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la contratación del Servicio de Engrase y de Reclamos de los ocho ascensores Otis, del Palacio Municipal, desde el 1.o de Enero de 1967 al 31 de Diciembre del mismo año, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares y generales y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Conservación del Palacio Municipal, Santiago de Chile 1251, esquina Soriano.

Las propuestas serán presentadas y abiertas en la Dirección mencionada el día 26 de Diciembre del año en curso a la hora 10.

El valor de los recaudos es de cincuenta pesos ($50.00).

12) (C.C.) 1|pub. 33360 Dic.16-v.dic.16.

Concurso Público de Precios N.o 28

Llámase a concurso público de precios por primera vez para la contratación de los servicios de transporte de tres furgones, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José 1390, (planta baja del Palacio Municipal), en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas, el día 29 de Diciembre del corriente año, a las 9 horas.

Valor del pliego de condiciones: $10.00.

12) (C.C.) 1|pub. 33359 Dic.16-v.dic.16.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 3 de Enero de 1967

Hora 9 y 30 — Lic. N.o 531 — Agujas para coser, elásticos, peinillas, etc., Cif y Plaza, segundo llamado.

Martes 10 de Enero de 1967

Hora 8 — Lic. N.o 529 — Microscopio, Cif y Plaza, segundo llamado.

Hora 9 — Lic. N.o 530 — Aparato para irradiación ultravioleta, Cif y Plaza, segundo llamado.

Pedido de Precios del día miércoles 28 de Diciembre de 1966

Hora 8 — P. P. N.o 295 — Artículos de vidrio, periódica, Plaza, primer llamado.

Hora 8 y 30 — P. P. N.o 296 — Artículos de limpieza, periódica, Plaza, primer llamado.

Hora 9 — P. P. N.o 297 — Cuadros comparativos de precios, Plaza, primer llamado.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos nueve diarios de la Capital, los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio N.o 1892 (tercer piso). — Montevideo, 14 de Diciembre de 1966. Aviso N.o 780.

12) (C. C.) 2|pub. 33358 Dic.16-v.dic.19.

CENTRO AUXILIAR DE PASO DE LOS TOROS
Pedido de Precios

Se solicita cotización de precios para la adquisición de los siguientes artículos: Leche, pan, y carne durante el período comprendido desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967.

El plazo para dicha presentación vence el 26 de Diciembre de 1966 a las 17 horas. — La Dirección.

12) (C. C.) 2|pub. 33357 Dic.16-v.dic.19.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ARTIGAS
PEDIDO DE PRECIOS

El Centro Departamental de Salud Pública de Artigas, llama a Pedido de Precios, para el suministro de pan, carne, leche, fideos, arroz, pastas frescas, papas, boniatos, verduras y frutas.

Dicho suministro se abonará desde el 1.o de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1967.

Los pliegos de condiciones como así mismo los datos referentes a dichos suministros pueden recabarse en la administración de dicho Centro.

Las propuestas con los sellados correspondientes y bajo sobre cerrado se recibirán en dicha Administración hasta el día 22 de Diciembre, cuya apertura de las mismas se realizará en presencia de los interesados el mismo día a la hora 10. — Artigas, Diciembre 10 de 1966. — La Dirección.

12) (C. C.) 2|pub. 33356 Dic.16-v.dic.19.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE TALA
LLAMADO DE PRECIOS

El Centro Auxiliar de Salud Pública de Tala, llama a precios para la provisión de leña, pan, leche, verduras, fideos secos, frutas y carnes en el período comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1967.

El pliego de condiciones respectivo se encuentra a disposición de los interesados quienes podrán retirarlos en el local de la Administración del Centro.

Las propuestas se recibirán en sobre cerrado hasta el día 23 de Diciembre de 1966 a las 10 horas en que se procederá a su apertura en presencia de los interesados. — Doctor Rafael G. Chifflet, Director. — José Luis Favotto, Encargado Administración.

12) (C. C.) 2|pub. 33350 Dic.16-v.dic.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación Nº 27

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Vivienda para el Director y Subdirector de la Colonia Educativa de Trabajo, Libertad, San José, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio número 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 640.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 29 de Diciembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Secretaría General.

12) (C. C.) 7|pub. 33351 Dic.16-v.dic.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1
Segundo Llamado

Artículos: Alpargatas color yerba mate.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).

Apertura: 26 de Diciembre de 1966 a las 10 horas. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 33355 Dic.16-v.dic.22.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Diciembre 16 de 1966.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906)

1.a Sección

PEDRO ROLANDO DIZ, 47 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Colonia 914 y MARIA EMILIA TRON, 45 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Andes 1433, piso 7, ap. 14.

8a. Sección

WILLIANS JORGE PEYRANO, 40 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Marmarajá 2023 y LYDIA ANGELICA GUERRERO, 45 años, soltera, argentina, domiciliad Marmarajá 2023.

11.a Sección

JOSE EDUARDO GONZALEZ 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cochabamba 3330 y MYRIAM ESTHER OYARZUN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada B. Arana N.o 5073.

ANTONIO GARRETANO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6407 y CARMEN ALFONSO, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Cno. Maldonado N.o 6407.

LUIS BARREDO por poder de JULIO MARIA MIGUELEZ, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cuchilla Grande 4100 y MARIA BEGOÑA BARREDO, 30 años, soltera, española domiciliada Cuchilla Grande 4100.

AMADEO NERIS RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Repetto s|n y GLORIA ESMERALDA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5, N.o 7517.

JULIO RAMON MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Artagaveytia 4022 y MARIA ANTONIA CASARIEGO, 19 años, soltera, textil, española, domiciliada Dunant N.o 3776.

JORGE ALEJANDRO BEBANZ, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado G. Larraya 4384 y MARIA ADELA MORALES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Combate 3039.

JORGE OMAR DE POI, 24 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Bóvedas 4458 y

MIRTHA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Helvecia 3860.
JUAN JOSE LEAL, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado A. Latorre 5252 y RAQUEL IVONNE VARELA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Latorre 5243.

13.a Sección

ERNESTO BLANCO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Filipinas 3837 e IRIS AMALIA FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Patagonia 3863.

14.a Sección

VICTOR MANUEL QUIRINO, 18 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Amado Nervo 3712 y ELENA ISABEL MAESO, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Amado Nervo 3712, ap. 2.

16.a Sección

DARCY CUSTODIO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 1002 y MABEL RUIBAL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 6047.

17.a Sección

JUAN MANUEL FRIEDE 56 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Camino Mendoza s|n. y MARIA DEL CARMEN CASTELLAZZI, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Camino Mendoza s|n.
RAMON CESAR PAIS, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Añaquito 4573 y TERESA IRIS RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Añaquito 4573.
PERFECTO POLONIO LOPEZ, 55 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Purificación 3791 y NELSY MARIA VITTORINO, 28 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Purificación 3791.
ADINOEL SELMAR VIZCAINO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marathón 3226, ap. 3 y MARIA CAROLINA PORTO, 35 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Marathón 3226, ap. 3.

18.a Sección.

ALEJANDRO HUGO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, militar, argentino, domiciliado Charrúa 2243, ap. 3 y MYRNA MARY SILVERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa N.o 2243.

CARLOS GUMERSINDO DUARTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 2356 y GRACIELA EDHIT CONDE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia N.o 2356.

20.a Sección.

RAUL DUTRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campichuelo 166 y ROSA GONZALEZ, 30 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Campichuelo 166.
JOSE MARIA DUTRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 1125 y MIRTA BURONI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Pérez Martínez 1181, ap. 4.
HUGO CESAR ALVAREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campichuelo 69 y MIRTA MARGOT TRICOT, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Campichuelo 69.
JUAN PEDRO FERREIRA, 18 años, soltero, pensionista, oriental, domiciliado Yugoeslavia 388 y MARIA ROSA SAGARI, soltera, oriental, domiciliada Yugoeslavia 386.

21.a Sección

RUBEN MARIA MARTINEZ, 26 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Oficial 20 metros 5056 y NILDA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 5079.
JUAN OSCAR NELSON STRANEO, 26 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Laguna Merín 4241 y ZOILA SHIRLEY DIAZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Laguna Merín N.o 4241.
HEBER DAVID GUTIERREZ, 29 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Dr. Pena 4124, ap. 1 y JULIA MELLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pena 4124, ap. 1.
SARKIS CARLOS HERGATACORZIAN, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Coronel Raíz 1184 y ARAKSI GABADIAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raíz 1184.
JOSE PIEDRAS, 27 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Santos 4528 bis y MARTHA AURORA PALERMO, 20 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Santos 4528 bis.
JOSE EDUARDO BIANCHI, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José María Silva 4337 y GLORIA COELHO RUGNITZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José María Silva 4337.

22.a Sección

FERMIN ELIAS ARAUJO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado E. Vega 3383 y SUSANA ESTER BARBOZA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada E. Vega 3383.
ROMEO HEBERT GONZALEZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado J. Arteaga 3874 y ANA MARIA MOSQUILLO, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Juan Acosta 4028.

23.a Sección

VALENTIN SOSA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado D. Muñoz 2208 y MARIA ESTHER SILVA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada D. Muñoz 2208.

24.a Sección

MARIO RAUL MARFETAN, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Bustamante 1837 y ESPERANZA BALDUVISO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada P. Bustamante 1793.
BASILIO CHACHAVIAS, 29 años, soltero, empleado, griego, domiciliado Larrañaga 1710 y ANGELA PAPACRISTODULO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 1710.
ANTONIO SANTANDREU, 36 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Rivera 3108 y ORQUIDEA DEL CARMEN CASARES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3108.
ANGEL MARIO APRILE, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1410 ap. 3 y NANCY ESTHER ILLESCAS, 39 años, divorciada, visitadora, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1410.
LUIS MARIO GUZZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lyon 1677 y FLOR DEL ALBA COLMAN, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Lyon 1677.
SOLVINO LORENZO, 31 años, soltero, guarda, español, domiciliado Estivao 1998 y JOSEFINA GOMEZ, 36 años, soltera, doméstica, española, domiciliada Estivao 1998.
JOSE MARIA SOSA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1473 y MARTA PEREYRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 2 de mayo 1473.
WALTER ANIBAL ROTULO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bauzá 3635 y LIDIA LOBATO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada J. Vera 3594.
14) $50.00 3|pub. v.dic.20.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA TERESA CAMIRUAGA, estableciéndose que en donde en la misma en apellido de la inscripta y del padre figuran como Comiruaga, debe decir: Camiruaga. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 20|pub. 33362 Dic.16.-v.dic.30. Feb.19-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PIRIZ, SERVANDA y otros. Rectificación de partidas" (F. 523|66), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) De matrimonio de Julio Nicolás González y Servanda Píriz, pues donde la contrayente figura como "Carmen Píriz", debe decir: "Servanda Píriz"; II) De matrimonio de Miguel Enriquez y Paula Dora González, donde el nombre de la madre de la contrayente figura como "Carmen Píriz", debe decir "Serpanda Píriz"; III) De matrimonio de Silverio De Oliveira y María Esther González, donde el nombre de la madre de la contrayente figura como "Carmen Píriz", debe decir: "Servanda Píriz"; IV) De nacimiento de Paula Dora González y de María Esther González, donde el nombre de la madre figura como "Carmen Píriz", debe decir "Servanda Píriz"; V) De nacimiento de Néstor, Lilian, Hugo, Mabel, Carmen y Gloria De Oliveira González, donde el nombre de la abuela materna figura como "Carmen Píriz", debe decir: "Servanda Píriz". Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) R. 20|4|55 20|pub. 33363 Dic.16.-v.dic.30. Feb.19-v.feb.8.

20—Remates

ALBERTO BOCKING
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente urbano número 312 Serie B|59 HAROLDO CAPURRO ETCHEGARAY y MARIA CONCEPCION ALZOLA PASTOR, el 4|1|67 a las 17 horas y en su ubicación, el martillero Alberto Bocking, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 55.913.00 (cincuenta y cinco mil novecientos trece pesos), un terreno y mejoras ubicado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo Pad. 56.198, con una sup. de 575 metros 22 decímetros deslinde: 14 metros 23 centímetros de frente al E. a calle Tomás Villalba, 23 metros 82 centímetros de frente al S. a Av. Juan C. Blanco, 5 metros en la ochava que une ambas, 23 metros al O. con Pad. 168.306 y 30 metros 89 centímetros al N. con Pad. 56.199 parte.
Se previene: a) Está ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de su C. Orgánica, siendo la deuda al 4|1|67 $ 31.038.37 más gastos de ejecución; b) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado: c) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate; d) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escritura, certificados, 1 o|o de comisión de rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; e) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el sueldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigentes; f) Podrá pagar el precio al contado con Títulos Hipotecarios del Uruguay por su vin. hasta el saldo citado, que asciende al 4|1'67 a la suma de $ 22.845.27; g) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales (Sarandí 620 piso 3º). — Montevideo, 9 de Diciembre de 1966. — Edison Mozart Fradiletti, Gerente General.
20) (C. C.) 7|pub. 33364 Dic.16.-v.dic.26.

RAMON LOPARDO PARODI
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente urbano Nº 472 Serie C|56. CINEMATOGRAFICA GLUSKSMANN SOCIEDAD ANONIMA, el 5|1|67 a las 16 horas y en su ubicación, el martillero Ramón Lopardo Parodi, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 443.801.00 (cuatrocientos cuarenta y tres mil ochocientos un pesos), una fracción de terreno y mejoras, sito en la 4.a Sección Judicial de Montevideo, Pad. 6.396, superficie 484 metros 9400 c. que se deslinda: 8 metros 7 centímetros de frente al O. a calle Río Branco entre Avenida 18 de Julio y San José; punto medio 53 metros 225 mms. de la primera. 43 metros 40 centímetros al N. con pad. 6.375 al 6.379 inclusive; 11 metros 30 centímetros al E. con parte del 6.389 y 43 metros 20 centímetros al S. con pad. 6.391 6.392 6.394 y 133.627.
Se previene: a) Esta ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de su C. Orgánica, siendo la deuda al 5|1|67 $ 395.949.10 más gastos de ejecución. b) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación. Existe Contrato Registrado que dice: "Glucksmann dió en arriendo a Glucksmann Cinesa por escritura otorgada por Ramela el 7|9|57. Plazo 10 años a partir de la habilitación del local. Precio $ 2.000.00 al 2.o año $ 2.500.00, al 3.o y 4.o $ 3.000.00, al 5.o y 6.o $ 3.500.00, al 7.o y 8.o $ 4.000... y al 9.o $ 4.500.00. Destino: Local de oficinas, depósito de películas y actividades afines. N.o 1175. F.o 908. L.o 188. c) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate. d) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado: son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión de Rematador y lo adeudado al día de la escrituración, por medianerías o cargas análogas y sus accesorios. e) El comprador podrá

continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente. f) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v.n. hasta el saldo citado que asciende al 5|1|67 a $ 280.531.28. g) La venta no comprende los bienes, máquinas, herramientas, etc. empotrados o no, que hubiere en el local. No origina derecho a reclamo los deterioros que produzca su retiro, ni incidirá sobre la obligación de escriturar que se cumplirá aún cuando los mismos no se hubieren retirado. h) Existe hipoteca a favor del Banco La Caja Obrera. i) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales (Sarandí 620 piso 39). — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — Edison Mozart Fradiletti, Gerente General.
20) (C. C.) 7|pub. 33365 Dic.16.-v.dic.26.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Alberto Estades contra EDUARDO JOSE KUHER. Juicio Ejecutivo" (Ficha C-1282 año 1964) se hace saber que el día 1.o de Febrero de 1967, a las 15 horas y en el local de la calle Yaro N.o 1121 se procederá por el martillero señor Francisco L. Tambasco, a la venta en remate público del siguiente bien: Base: $ 2.000. Dos (2) Lentes Cinemascope, marca Ultraponox Anamorphic. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $ 800.00 10|pub. 28644 Dic.16.-v.dic.29.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: **Enrique Catelli contra ARIEL SCHULZE. Ejecución de prenda. (F. A. Nº 137 de 1966), se hace saber que el día 30 del corriente, en el local de la calle Ciudadela número 1438, a las 10 y 30 horas y por intermedio del martillero don José Rodríguez Freire, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del automóvil marca "Pontiac", matrícula N.o 233.546, padrón N.o 195.146, motor N.o 6.935.278.**

Se previene: Que será de cuenta del comprador la comisión del martillero y que deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma en efectivo, en concepto de seña. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $ 1.200.00 10|pub. 28645 Dic.16.-v.dic.29.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez **Letrado** de Primera Instancia en lo Civil de **Undécimo** Turno, dictada en los autos "**ERNESTO SCHAEFER CAVIGLIA. Segunda copia**". (Libro 63. Folio 349), se hace saber que **ante** este Juzgado se ha presentado el nombrado, solicitando expedición de una segunda copia de la escritura que en Montevideo, autorizó el Escribano Juan Carlos Capandeguy, el **22** de Junio de 1950 y referente a la compraventa de un inmueble padrón número 177.946 de la 23.a Sección Judicial de Montevideo, solar 4 de la manzana "A" inscripto en Catastro con el número 14.625 el 3 de Mayo de 1950, con una superficie de 301 metros 77 decímetros y linda 14 metros de frente al Sureste, a la calle Susviela Guarch. Que el bien lo hubo de los señores Ricardo Artola y su esposa Blanca Noemí Negrín, habiéndose inscripto la copia para el comprador en el Registro de Traslaciones de Dominio. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan dentro del término de 30 días, a deducirlos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, segundo piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 28 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
21) $ 1.600.00 10|pub. 28636 Dic.16.-v.dic.29.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 112.020. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Beecham Group Limited, que comercia también como Beecham Research Laboratories, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "STAMPEN", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 28559 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 111.635. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha la firma Di Carlo Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DI CARLO", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 28638 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 112.013. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Tem S. A. (Montevideo), solicita la marca "RIVIERA", clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28592 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 112.017. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Tem S. A. (Montevideo), solicita la marca "RIVIERA", clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28591 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 112.028. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha Impresora Uruguaya Colombino S. A. (Montevideo), solicitan la marca "FLEXOTHENE", clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28590 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 112.041. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Con esta fecha Andreu y Ameigenda de Montvideo, han solicitado registro de la marca "QUESERIA FLORIO - ANDREU Y AMEIGENDA", para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 28563 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 112.021. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Trigal S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "EL TRIGAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 28558 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 112.030. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Victorio Segundo Guasti, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "EL CHOPUI", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 28557 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 112.031. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Popper Morson Corporation, de E. U. de América, han solicitado el registro de la marca "CLAN MAC GREGOR", para distinguir artículos de la clase 2 (whisky). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 28556 Dic.16.-v.dic.29.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 16.152. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Con esta fecha el señor Juan Bocchi y Hnos. Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva llave para cerradura", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 28632 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 16.179. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Con esta fecha, Billy Fox por Montecatini Edison S.p.A. (Italia), solicita patente de invencinó para: "Procedimiento para preparar parasiticidas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Barnardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28589 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 16.182. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Miles Laboratories, Inc. (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Separación de cantidades vestigiales de ácido contaminante con respecto a ácido malico impuro", de acuerdo a la ley N.o 10.089; se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28588 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 16.170. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Marrick Manufacturing Co. Limited, de Londres, Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento y aparato para la fabricación de artículos moldeados por insuflado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 28631 Dic.16.-v.dic.29.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor Julio Suárez Centurión el comercio del ramo de Almacén en la calle **Cuchilla Grande 5254. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 10 de Junio de 1966.** — JESUS RUA. — ORFELIA FURTADO.
25) $1.200.00 20|pub. 28600 Dic.16-v.En.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor Elías Alvarez Suárez el comercio del ramo de **Almacén y Bar en la calle Industria 3473. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966.** — MANUEL GARCIA FACHAL. — MARIA JESUS COUSILLAS.
25) $1.200.00 20|pub. 28602 Dic.16-v.en.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor Francisco Guerreiro Muiño, el comercio del ramo de **Almacén y Bar en el Balneario Lagomar, Av. Bulrich esquina Transversal, 7.a sección del Departamento de Canelones. Acreedores plazo de ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966.** — JORGE LICITANO KARAM. — ALBA CARABALLO.
25) $1.800.00 20|pub. 28604 Dic.16-v.en.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender a los señores **José Rodríguez Otero, Constantino Pérez, Juan Ponte Iglesias y Perfecto Rodríguez Otero, el comercio en el ramo de Café, Bar y Pizzería en la calle Ellauri 351. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 15 de Agosto de 1966.** — HERMINIO PONTE BLANCO. — MERCEDES ALVAREZ.
25) $1.800.00 20|pub. 28605 Dic.16-v.en.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender a los señores Domingo Vázquez Mourelle y Manuel Vázquez Landeira el comercio en el ramo de **Café, Bar y Pizzería en la calle 8 de Octubre 2349. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 1.o de Julio de 1966.** — MANUEL MAROÑO. — ASCENCION MARTINEZ. — JESUS OTERO. — ADELAIDA SOLER.
25) $1.800.00 20|pub. 28597 Dic.16-v.en.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor Jesús Rúa Estévez el comercio del ramo de **Almacén y Bar en la calle Lancasteriana 2346. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 30 de Junio de 1966.** — MANUEL AÑON RODRIGUEZ. — CARLOS FORMENTO MESSANO. — BERNARDA M. GARCIA. — JOSE VILAS AÑON. — DELMIRA GONZALEZ ALVAREZ.
25) $1.800.00 20|pub. 28598 Dic.16-ven.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender a los señores José Lourido Gómez, Fernando Noya Oroña y Adolfo Noya Oroña el comercio en el ramo de **Café y Bar en la calle Rambla F. D. Roosevelt 298. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 31 de Julio de 1966.** — FELICIANO VAZQUEZ ALVAREZ. — MARIA JOSEFA HERMINIA GARCIA. — FELICIANO VAZQUEZ GONZALEZ. — MARIA ROSA GONZALEZ DEUS.
25) $1.800.00 20|pub. 28594 Dic.16-v.en.13.

27—Varios

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

Se reciben ofertas para el suministro de una Máquina Impresora tipo Multilith, destinada a la Imprenta del Organismo.

Las ofertas deberán presentarse en sus oficinas de Nueva York 1559, hasta las 10 horas del día Martes 20 de Diciembre de 1966. — La Dirección.

27) (C. C.) 1|pub. 33352 Dic.16-v.dic.16.

U. T. E.
ADJUDICACION

Se informa al comercio, a la industria e interesados en general que el Directorio de esta Administración ha resuelto la siguiente adjudicación:

R 65. 199952. — Compañía de Pinturas S. A. (INCA) 41 kgs. masa aisladora para cajas de 15 y 31.500 V., por valor $ 1.305.000.00 (licitación N.o 5507). — Montevideo, 13 de diciembre de 1966. — Departamento Comercial (Sección Licitaciones).

27) (C. C.) 1|pub. 33354 Dic.16-v.dic.16.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: AMERICAN PRODUCTS S. A. (APSA, Carpeta N.o 2189|1963|30. Solicita fijación de precio Cif (promedio) de U$S 2.70 el kg. para la importación de núcleos de ferrite para televisión.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de Octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 12 días del mes de Diciembre de 1966. — Por el Ministro: Jacinto González Bello, Director de Secciones Interino.

27) (C. C.) 2|pub. 33346 Dic.16-v.dic.19.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CAJA POPULAR DE LA VIVIENDA Y AHORRO DE MALDONADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

Ampliación de capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado la sociedad "CAJA POPULAR DE LA VIVIENDA Y AHORRO DE MALDONADO", solicitando ampliación de capital, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta N.o 2. — En la ciudad de Maldonado, el treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y tres, se reúnen en Asamblea General Ordinaria, los accionistas de la CAJA POPULAR DE LA VIVIENDA Y AHORRO DE MALDONADO, calle Ramón Guerra 858 en segunda convocatoria a las diez y treinta horas, de acuerdo con las convocatorias realizadas en el Diario Español en Diarios N.o 184|03|4|5 de fechas 17|18 y 20 de agosto 1963; Diario Punta del Este en Diarios N.o 3386|87 y 88 de fechas 16, 17 y 18 de agosto 1963 y en "Diario Oficial" N.o 16.709|10 y 11 de fechas 23|26 y 27 de agosto de 1963. De acuerdo a la convocatoria se trata la siguiente orden del día:

1.o) Aprobación del acta de la Asamblea anterior; 2.o) Asuntos a informar, por parte del Directorio; 3.o) Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades; 4.o) Aumento de capital; 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta. De acuerdo al libro Registro de asistencia a Asamblea, —rubricado— folios 4 al 6.

Concurrieron accionistas que representaron $ 342.700.000 (trescientos cuarenta y dos mil setecientos pesos moneda nacional) de capital accionario y 87 votos, remitiéndonos al referido libro respecto al detalle de los accionistas y los votos que representaron respectivamente. Se pasó a tratar la orden del día antes referida, resolviéndose por orden lo siguiente:

Punto 1.o) Leída que fué, aprobar el acto anterior transcripta al folio 2 del libro de Actas de Asambleas rubricado.

Punto 2.o) El señor Wilfredo T. Díaz, en nombre del Directorio, en cumplimiento del artículo 19 de los estatutos, informa que por licencia del Doctor Luis Barrios Tassano, ha ingresado al Directorio en suplencia de dicho Director el señor Rolando Hernández. Se aprueba por unanimidad.

Punto 3.o) Se considera la memoria presentada por el Directorio, transcripta a los folios del libro de Actas del Directorio, la que no se lee por obrar en poder de los Accionistas presentes a quienes se les remitió oportunamente y ya conocen sus términos, aprobándose por unanimidad. Se pasa a considerar el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 30|6|1963 transcriptos a los folios 5 y 6 del libro Copiador de Balance rubricado; los que se aprueban por unanimidad; y el proyecto de distribución de utilidades transcripto al folio 7 del libro Copiador de Balances rubricado, aprobándose por unanimidad.

Punto 4.o) Al tratarse este punto el accionista señor Cesario Audifred presenta la siguiente moción; que se faculte al Directorio para que por simple mayoría realice las gestiones correspondientes a los efectos de aumentar el capital accionario en la suma de pesos 1.000.000.00 moneda nacional (un millón de pesos moneda nacional) más. Esta autorización es del carácter más amplio, pudiendo realizarse en una o varias partidas, hasta el límite establecido. A este respecto queda facultado para ampliar las series existentes o crear nuevas. La moción transcripta se aprueba por unanimidad.

Punto 5.o) Por moción del accionista señor Valentín Barrios se designa a los señores Juan Carlos Tamburini y Máximo Figueredo para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario señores Wilfredo T. Díaz y Tobías Polakof. Siendo las 13 horas se levanta la sesión. — T. Polakof. — M. Figueredo. — J. Tamburini. — W. Díaz.

Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que luce en el respectivo libro rubricado de Actas de asambleas de la CAJA POPULAR DE LA VIVIENDA Y AHORRO DE MALDONADO que tuve de manifiesto.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Maldonado, capital del departamento del mismo nombre el día veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y seis. — (Hay un signo). — Andrés Fernández Arosteguy. — (Hay un sello que dice: Andrés Fernández Arosteguy, Escribano).

Testimonio. — "Acta N.o 132. — En Maldonado, a los veintiún días del mes de marzo de 1966, siendo las 20 y 30 horas, se reúne el Directorio de la CAJA POPULAR DE LA VIVIENDA Y AHORRO DE MALDONADO, asistiendo los directores señores Wilfredo T. Díaz, que preside, Tobías Polakf, que actúa en Secretaría, Conrado F. Bonilla, Celedonio Irion-do Garino. Francisco Mesa Borrallo, Segundo Brito Rolando Hernández, Luis Barrios Tassano y Nicolás Sciandro, los Síndicos señores Romeo Gutiérrez Núñez y Máximo Figueredo y el Gerente José Fernández Arosteguy, tratándose los siguientes puntos:

1.o) Acta anterior: Leída se aprueba.

2.o) Aumento de capital. Visto el aumento de capital resuelto por la Asamblea del 31 de agosto de 1963, de $ 1.000.00.00 (un millón de pesos m|n), la que a su vez facultó al Directorio a que realizara dicho aumento en una o varias partidas pudiendo ampliar las series existentes o crear nuevas y en cumplimiento de dicha resolución, este Directorio resuelve realizar urgentemente las gestiones del caso, a cuyos efectos el artículo 6.o de los estatutos quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 6.o El capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional, el que estará representado por diez series de doscientos mil pesos moneda nacional cada una y que se distinguirán por las letras A, B, C, D, E, F, G, H, I, J. La serie A estará representada por doscientas acciones de un mil pesos moneda nacional, valor nominal cada una numeradas del 001 al 200 y se llamarán acciones fundadoras privilegiadas. Las series B, C, D, E, F, G, H, I, J, estarán representadas por dos mil acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal cada una numeradas respectivamente cada serie de los números 0001 al 2000 y se llamarán acciones ordinarias. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones irán firmadas por el Presidente y Secretario de la Sociedad. Las acciones que representen cualquier serie serán Nominativas". Tomada por unanimidad la precedente resolución y no habiendo más que tratar, siendo las 22.30 horas se levanta la sesión. — W. T. Díaz. — T. Polakof.

Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que luce al folio ciento setenta y tres del respectivo libro rubricado de actas de sesiones del Directorio de la CAJA POPULAR DE LA VIVIENDA Y AHORRO DE MALDONADO que tuve de manifiesto.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Maldonado, capital del departamento del mismo nombre el día veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y seis. — (Hay un signo). — Andrés Fernández Arosteguy. — (Hay un sello que dice: Andrés Fernández Arosteguy, Escribano).

N.o 8.144. — Maldonado, octubre 6 de 1966. — Vistos: por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda, y la conformidad del señor Fiscal Letrado Departamental, inscríbase en el Registro Público de Comercio la Ampliación de Capital, de CAJA POPULAR DE LA VIVIENDA Y AHORRO DE MALDONADO S. A.. Expídanse los testimonios o certificados que se solicitaren y edictos correspondientes; devuélvanse los recaudos presentados y repuestos los tributos, estimándose los honorarios fictos en quinientos pesos, archívese, autorizándose a presentar los justificativos de las publicaciones sin necesidad de escrito. — L. A. Maggio. — Alberto Márques Rimoldi.

Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado: Maldonado, octubre 13 de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 60 al Folio 236 del Tomo N.o 7 de Contratos, se efectuó la inscripción ordenada. Derechos pagados en recibo número 054932. — Conste. — Alberto Marques Rimoldi.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Maldonado, octubre 13 de 196. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

$ 3.334.00. — 1|pub. — 28113.

ELCOSUR S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELCOSUR S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada ELCOSUR S. A.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas su formas de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cinc, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias, en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 100.000 (cien mil pesos).

Art. 3. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud: si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o Casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobacinó del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: Que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 21 de Abril de 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "ELCOSUR SOCIEDAD ANONIMA" con las modificaciones efectuadas a fs. 9 y 10 fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000 (quinientos mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera. Director General Interino".

Fojas 9 y 10: Montevideo, Julio 13 de 1965. — Señor Ministro: Nélida Linares, por ELCOSUR S. A., expte. 1350|63 en cumplimiento del artículo 212 de la ley N.o 13.318, y de acuerdo a lo exigido por Inspección de Hacienda, del artículo 214 de dicha ley y del artículo 16 de la ley N.o 13.330, comunica que: 1) Se anulan todas las modificaciones del estatuto comunicadas anteriormente. 2) Quedan sin efecto por imperio legal los incisos B), E) y F) del artículo 2, con lo cual los actuales incisos C) y D) pasan a ser, en el texto definitivo, los incisos B) y C) respectivamente. 3) El artículo 5 quedará redactado así: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos)". Le saluda atte. — Nélida Linares. C. I. 835.525.

Montevideo, Octubre 25 de 1965. — Señor Ministro: Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman por ELCOSUR S. A. dicen: 1) El artículo 21 quedará redactado así: "Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal". 2) Confirman lo actuado hasta el momento en este expte. Atentamente. Exp. 1350|63. — Héctor Vignoli Laffitte BIB 3153. — Israel Lublinerman BLA 12.560.

Es copia fiel. — Montevideo, 4 de Agosto de 1966. — Por el Ministro: Doctor Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 4732. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

7369. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Vistos con el señor Fiscal, inscríbase en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes. Expídanse edictos y publíquense. — Germán Cabezas. — César Lanata Sanguinetti.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el número 383 al folio 1678 del libro N.o 2 de Estatutos. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

$ 3.111. — 1|pub. — 28116.

JORGE MENDIOROZ S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno, doctor Juan R. Leites Pereira, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JORGE MENDIOROZ S. A., solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada JORGE MENDIOROZ S. A.

Art. 2.o Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos).

Art. 6.o La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8.o El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o ercibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Art. 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance pre-

sentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.
Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas, que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrá hahcerlo los peticionantes.
Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.
Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrá ser representados en las asambleas por simple carta poder.
Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.
Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derechho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.
Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.
Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, contador Alcides Pastorino, Nélida Linares de Costa y Alba Cristóbal. — Montevideo, 15 de Febrero de 1964. — Jorge Mendioroz. — Héctor Mario Mendioroz. — Josefina Bertha Mendioroz. — Elsa Mendioroz. — Nélida Bertha Mendioroz.
Certifico que las firmas precedentes son de los señores Jorge Mendioroz, Héctor Mario Mendioroz, casados, Josefina Bertha Mendioroz, soltera; Elsa Mendioroz, divorciada y Nélida Bertha Mendioroz, soltera, todos ellos orientales, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente, en Montevideo, a quince de Febrero de mil novecientos sesenta y cuatro. — Esther Reitzes, Escribana.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "JORGE MENDIOROZ S. A." con las modificaciones efectuadas a fojas 10, fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.
Fojas 10. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Señor Ministro: Jorge Mendioroz, Héctor Mario Mendioroz, Josefina Bertha Mendioroz, Elsa Mendioroz y Nélida Bertha Mendioroz, por "JORGE MENDIOROZ SOCIEDAD ANONIMA", expediente 1489|64, en cumplimiento del artículo 212 de la ley N.o 13.318, y de acuerdo a lo exigido por ese Ministerio, del artículo 214 de dicha ley y del artículo 16 de la ley N.o 13.330, comunican que: 1. Se anulan todas las modificaciones del estatuto comunicadas anteriormente. 2. Quedan sin efecto por imperio legal los incisos B), E) y F) del artículo 2.o, con lo cual los actuales inciso C) y D) pasan a ser, en el texto definitivo, los incisos B) y C) respectivamente. 3. Los artículos que se mencionan quedarán redactados así: "Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de pesos 500.000.00 (quinientos mil pesos. El Directorio podrá aumentarlo cumpliendo los requisitos legales y reglamentarios hasta diez millones de pesos. Artículo 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, contador Alcides Pastorino, Nélida Linares de Costa y Alba Cristóbal." Atentamente. — Jorge Mendioroz (C. I. 455.177) — Héctor Mario Mendioroz (C. I. 385.638). — Josefina Bertha Mendioroz (C. I. 174.341. — Elsa Mendioroz (C. I. 452.639). — Nélida Bertha Mendioroz (C. I. 383.601).
Es copia fiel. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. — Por el Ministro: Jacinto González Bello, Director de Secciones Interino.
Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 488 al Fo. 2210 del libro N.o 1 de estatutos. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 3.111.00. — 1|pub. — 28286.

MYRBO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno

Buenos Aires 484,

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado MYRBO SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, esc. 21, aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada MYRBO S. A.
Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes electrotecnia; enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.
Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 100.000.00 (cien mil pesos).
Art. 6. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 por ciento; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.
Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.
Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones por otro Director o un tercero, mediante carta-poder o telegrama colacionado.
Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil, al objeto social.
Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.
Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; E) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.
Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen, como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.
Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.
Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta-poder.
Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.
Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presente; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.
Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.
Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman
Certifico: que las firmas precedentes son de los contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón. Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 21 de Abril de 1966. — De conormidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Mi-

nistro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "MYRBO S. A." con las modificaciones efectuadas a fojas 9 y 10 fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino."

Fojas 9 y 10. — Montevideo, Julio 13 de 1965. — Señor Ministro: Nélida Linares, por MUYBO S. A., expediente 1426|63 en cumplimiento del artículo 212 de la ley N.o 13.318, y de acuerdo a lo exigido por Inspección de Hacienda, del artículo 214 de dicha ley y del artículo 16 de la ley N.o 13.330, comunica que: 1. Se anulan todas las modificaciones del estatuto comunicadas anteriormente. 2. Quedan sin efecto por imperio legal los incisos B), E) y F) del artículo 2.o, con lo cual los actuales incisos C) y D) pasan a ser en el texto definitivo, los incisos B) y C) respectivamente. 3. El artículo 5.o quedará redactado así: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos)". Le saluda atte. — Nélida Linares (C. I. 835.525).

Montevideo, Octubre 25 de 1965. — Señor Ministro: Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman por MYRBO S. A., dicen: 1. El artículo quedará redactado así: "Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal". 2. Confirman lo actuado hasta el momento en este expediente. Atentamente, Exp. 1426|63. — Héctor Vignoli Laffitte (BIB 3153). — Israel Lublinerman (BLA 12560).

Es copia fiel. — Montevideo, Agosto 2 de 1966. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 4730. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

7365. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Vistos: Con el señor Fiscal, inscríbase en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes. Expídanse edictos y publíquense. — Germán Cabezas. — César Lanata Sanguinetti.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 386 al folio 1690 del libro N.o 2 de estatutos. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

$3.111.00. — 1|pub. — 28117.

MAYO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno

Reforma de estatutos

Testimonio. — Acta N.o 32.. — El 23 de mayo de 1966 en el local social de Tristán Narvaja N.o 1716, se celebró la Asamblea General Extraordinaria de MAYO S. A. asistiendo la funcionaria de la Inspección General de Hacienda y S. Anónimas, señora María O. de Campelo, quien efectuó los controles pertinentes y comprobó que se había inscripto un capital de $ 2:590.900 (dos millones, quinientos noventa mil novecientos pesos) v, n. A las 19 horas, en segunda convocatoria, se inició la sesión para considerar el siguiente orden del día:

Reforma de estatutos. — En primer término y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 47 y 52 de los estatutos, la Asamblea procedió a designar al Contador Nelson Sapelli y al Dr. Alejandro Algorta, quienes examinado el libro de Registro de Asistencia e inscripción de Acciones, informaron que había quórum para sesionar, pues asistían accionistas que representaban ($ 2.580.700) dos millones, quinientos ochenta mil setecientos pesos v|n de acciones con derecho a 50 votos en total. Se dió lectura al siguiente proyecto de reforma de estatutos, que resultó aprobado por unanimidad y que deja sin efecto el de 27|10|964 (Acta número 30):

Artículo 6.o (Se modifican los tres primeros párrafos así): "El capital social se fija en diez millones de pesos, representado por cien mil acciones de cien pesos cada una, en veinte series de dos mil quinientas acciones cada una, señaladas de la letra A a la S y en dos series de veinticinco mil acciones cada una, señaladas con las letras T, U. Dicho capital podrá ser elevado hasta cien millones de pesos en dieciocho series de cincuenta mil acciones de cien pesos cada una, las que serán señaladas correlativamente del I al XVIII por resolución de la Asamblea General de Accionistas convocada a tal efecto. Por todo aumento sobre el capital de diez millones de pesos, se requerirá autorización judicial e inscripción en el Registro P. y G. de Comercio.

Artículo 15. (Se modifica el primer párrafo así): "La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de 3 a 7 miembros, según el número de titulares que elija cada cuatro años la Asamblea General de Accionistas".

Artículo 21. (Se agrega e intercala entre la segunda y tercera cláusula): "Para que exista quórum deberá asistir la mayoría de sus miembros".

Artículo 22. (Quedarán así): "Todo acuerdo acto o resolución del Directorio, requerirá para su validez el voto conforme de la mayoría de Directores presentes a la sesión, a no ser que estos Estatutos exijan un número mayor de votos. Quien presida tendrá doble voto en caso de empate. Cuando el Directorio esté integrado por tres miembros, para la validez de sus resoluciones se requerirá el voto conforme de dos de ellos".

Artículo 23. (La frase final se modifica así): "Sin perjuicio de la forma de voto que permite esta disposición el Director representado será tenido como ausente a los efectos del artículo 18 de estos estatutos". (La referencia al artículo 54 debió suprimirse al modificar dicho artículo en la reforma anterior).

Artículo 54. (Tendrá la siguiente redacción): "Serán utilidades líquidas las que resulten del inventario y balance anuales, después de cubiertos todos los gastos y de hechos los castigos, amortizaciones ,previsiones y reservas que el Directorio considere prudente. Toda distribución de utilidades líquidas, incluso las que provengan de fondos disponibles de previsión o de reserva se hará así): I) (Quedan igual). II) (En el apartado a) se suprime la frase final quedando así: a) El cinco por ciento para fonde de reserva como mínimo". Agotado el orden del día, se levantó la sesión a las 19 horas y 30. — O. E. Rachetti, Presidente. — O. V. Rachetti, Secretario. — Alejandro Algorta Scremini. — Nelson Sapelli.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor que luce de fojas ciento diez a ciento doce del libro de Actas de Asambleas de MAYO S. A., inscripto con el número dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho al folio de cientos diez y nueve del libro llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, el diez y siete de agosto de mil novecientos cuarenta y tres, que he tenido a la vista. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a quince de julio de mil novecientos sesenta y seis. — Roberto M. Arredondo, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 20 de setiembre de 1966. — Señor Juez: Puede Ud. aprobar la proyectada reforma estatutaria de MAYO S. A., resuelta en Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 27|10|64, con las modificaciones y supresiones introducidas en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 23|5|66. — Ayudante de Asesor, Eduardo Chavarría. — Asesor Contador Carlos Zarazola, V.o B.o Inspector General de Hacienda, Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Número 3975. — Señor Juez: De acuerdo a lo informado por la Inspección General de Hacienda, puede Ud. aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1966. — Federico Capurro Calamet.

13.377. — Montevideo, octubre 11 de 1966. — Vistos: por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal, resuelto. Apruébase la reforma estatutaria de autos, según surge del testimonio de fs. 59, 60 v., y quedando por lo tanto, fijado el capital social en $ 10.000.000.00. Procédase a la inscripción y publicación establecidos por el artículo 405 del C. de Comercio en la redacción dada por el artículo 208 de la ley 13.318. Expídase testimonio, háganse los desgloses que correspondan, comuníquese y en su oportunidad, archívese. — Alonso. — Raúl Trigo.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra a fs. 64, 64v., y 67 de los autos: MAYO S. A. Aumento de capital y reforma de Estatuos L.o 57, f.o 134, tramitado en este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno. — En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada, expide el presente que sella, signa y firma en Montevideo a diez de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, haciendo constar que la resolución N.o 14.377 fue notificada con fecha ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Luis Antonio Lamas.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo,. Presentado hoy siete de diciembre de mil novecientos sesenta y seis a las nueve y 50 horas inscripta en este Registro con el N.o 495 al F.o 2247 del L.o N.o 1 de estatutos. — María Artecona.

Se cumplió con el artículo 339 de la ley número 12.804, según recibo N.o 126.407 de fecha 5|12|66, expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Conste. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 13 de 1966.

$ 3.975.00. — 1|pub. — 28554.

ALBERTO NIETO CLAVERA S. A.

Colonia 1433

Balance al 31 de julio de 1962

Activo —

Clientes	$	214.932.72
Odol	"	8.939.39
Existencias	"	118.511.74
Caja	"	912.28
Embarques	"	3.709.06
Vales	"	8.786.67
Mercaderías Sección Domest. B.	"	27.000.00
Citr	"	5.442.00
Sección Taller	"	26.608.89
La Franco	"	480.00
Instalaciones	"	8.342.65
Muebles y útiles	"	27.950.00
Marcas	"	28.196.84
Máquinas y herramientas	"	111.490.85
Banco Lo Brasil	"	42.69
Banco Internacional ..	"	49.62
Banco Comercial	"	3.214.68
Banco del Trabajo Italo Amer.	"	214.68
Banco Del Plata	"	2.682.51
Banco Del Plata Cta. Garantía	"	6.000.00
Ruben Nieto Cta. Rep.	"	10.890.38
Julio Echaniz Cta. Esp.	"	38.954.34
Fabrinco S. A.	"	46.377.57
Alberto Nieto Clavera Cta. Part.	"	8.320.63
	$	708.050.19

Pasivo —

Amortizaciones instalaciones	$	7.226.35
Amortización muebles y útiles	"	4.743.62
Amortizaciones máquinas y herramientas.	"	34.961.19
Amortizaciones marcas	"	6.367.16
Banco La Caja Obrera	"	13.878.52
Banco Español	"	5.194.67
Banco Francés e Ital..	"	5.949.76
Banco Pan de Azúcar..	"	103.03
Banco Popular	"	6.111.89
Banco República ...	"	2.737.06
Banco Montevideo ...	"	4.445.25
Banco Comercial Cta. Esp.	"	450.08
Banco Territorial ..	"	4.883.01
Banco Cobranzas	"	13.833.14
Banco Mercantil	"	5.041.07
Banco Uruguayo	"	3.274.34
Documentos banc. a pagar	"	209.660.00
Varios acreedores ..	"	47.686.39
Caja de Jubilaciones .	"	34.350.87
O. E. Silva Pons cta. rep.	"	2.620.26
J. Puente cta. rep. ...	"	882.91
Capital integrado ...	"	289.000.00
Pérdidas y ganancias	"	4.649.62
	$	708.050.19

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1962

Pérdidas —

Costo de ventas	$	525.099.81
Sueldos, honor. y cargos fiscales	"	213.016.45
Alquiler	"	7.200.00
Gastos de ventas	"	175.630.27
Descuentos	"	47.744.03
Gastos varios	"	128.862.03
Utilidad del ejercicio	"	4.073.15
	$	1.101.625.74

Ganancias —

Ventas	$	1.101.625.74
	$	1.101.625.74

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 30 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 31 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 26 de abril de 1961 y anotados con el N.o 4271 del libro N.o 10.

$ 1.360.00. — 1|pub. — 19926.

FRANCISCO FORTI HNOS. S. A.

Brasil y 15 de Noviembre. (Salto)

Balance General al 31 de enero de 1966

Activo —

Acciones a emitir ...	$	594.000.00
Máquinas y herramientas	"	23.320.37
Muebles y útiles	"	16.062.44
Vehículos	"	139.778.43
Gastos de organización	"	4.525.50
Caja	"	260.335.51
Bancos	"	86.292.23
Autos y camiones ...	"	405.000.00
Nafta	"	119.940.00
Mercaderías	"	736.683.12
Deudores varios	"	380.157.62
	$	2.766.045.22

Pasivo —

Capital autorizado ..	$	594.000.00
Capital integrado ...	"	406.000.00
Utilidades a distribuir	"	436.910.03
Cuentas a pagar ...	"	65.686.25
Amortizaciones	"	31.408.18
Bancos	"	45.000.00
Obligaciones a pagar .	"	7.492.45
Caja de Jubilaciones .	"	36.081.93
Fondo de reserva ...	"	18.759.38
Cuentas corrientes ..	"	541.489.61
Acreedores varios ...	"	583.217.39
	$	2.766.045.22

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Servicios	$	306.078.79
Autos y camiones	"	129.541.96
Intereses y descuentos	"	71.150.56
Nafta	"	264.115.06
Mercaderías	"	641.525.36
Dividendos acciones en cartera	"	2.562.00
	$	1.414.973.73

Pérdidas —

Refacciones	$	402.16
Banco de Seguros ...	"	7.690.80
Gastos de organización	"	2.973.50
Propaganda y suscripciones	"	14.860.85
Estación	"	28.339.94
Autos de la casa	"	20.041.82
Salarios	"	381.307.94
Aportes jubilatorios ..	"	1.295.77
Donaciones	"	979.24
Cargas sociales	"	98.600.43
Impuestos	"	204.896.01
Gastos generales ...	"	95.560.66
Alquileres	"	240.000.00
Utilidad del ejercicio	"	318.024.61
	$	1.414.973.73

Distribución de utilidades

A fondo de reserva ..	$	318.024.61
	$	318.024.61

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 27 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 260 y 261 del libro de Inventarios, certificado por el Registro Público de Comercio del Departamento de Salto el 26 de setiembre de 1961.

$ 1.568.00. — 1|pub. — 19903.

ANACAPRI S. A.

Rincón 432 Ps. 5. Esc. 27

BALANCE AL 31 DE OCTUBRE DE 1965

(Balance a aprobar en la próxima Asamblea General Ordinaria)

A C T I V O

Disponible:				
Banco Popular — Cta. 1658	$	1.55		
Banco Mercantil	"	8.008.47	$	8.010.02
Fijo:				
Inmuebles			"	301.200.00
De orden:				
Acciones emitidas			"	200.000.00
			$	509.210.02

P A S I V O

Exigible:				
M. F. de Sabatjou	$	26.000.00		
Banco Popular — Cta. 482	"	184.73		
Jorge Rosé	"	83.025.29	$	109.210.02
Patrimonial:				
Capital integrado			"	200.000.00
De orden:				
Capital autorizado			"	200.000.00
			$	509.210.02

No se adjunta Estado de Pérdidas y Ganancias porque la empresa no realizó actividades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 6 del libro Inventario de Anacapri S. A.

$ 1.248.00. — 1|pub. — 17700.

CAJA POPULAR DE ARTIGAS

Dpto. de Artigas

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1966

ACTIVO

Disponible:		
Caja	$ 224.420.65	
Banco República Suc. Artigas	" 40.757.09	$ 265.177.74
Exigible:		
Cuentas corrientes	$ 380.215.67	
Préstamos a plazo fijo	" 413.585.00	
Préstamos amortizables	" 215.551.42	
Documentos descontados	" 48.946.56	
Deudores en gestión	" 120.642.13	
Deudores varios	" 8.284.49	" 1.187.225.27
Realizable:		
Inmuebles en venta		" 37.936.80
Inmovilizado:		
Muebles, útiles y alcancías		" 80.134.38
Varias cuentas deudoras:		
Banco República — Cta. Ley 4|7|963	$ 62.253.09	
Saldos deudores no especificados	" 271.990.16	" 334.243.25
Total del activo propio		$ 1.904.717.44
Cuentas de orden:		
Varias cuentas deudoras	$ 1.455.007.99	
Valores depositados	" 511.206.96	" 1.966.214.95
		$ 3.870.932.39

PASIVO

Patrimonial:		
Capital realizado	$ 944.992.01	
Fondo de reserva	" 14.450.16	
Fondo de previsión	" 17.935.20	$ 977.377 37
Exigible a la vista:		
Cuentas corrientes		" 401.492.31
Exigible a plazo:		
Caja de Ahorros y Alcancías (30 días pre-aviso)	$ 78.948.78	
Caja de Ahorros a plazo fijo	" 318.550.00	" 397.498.78
Exigible:		
Varios acreedores	$ 104.069.45	
Banco Transatlántico del Uruguay (liquidación)	" 3.600.00	" 107.669.45
Varias cuentas acreedoras:		
Saldos acreedores no especificados		" 20.679.53
Total del pasivo propio		$ 1.904.717.44
Cuentas de orden:		
Varias cuentas acreedoras	$ 1.455.007.99	
Depositantes de valores	" 511.206.96	" 1.966.214.95
		$ 3.870.932.39

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1966

PERDIDAS—

Gastos generales	$ 81.666.74
Intereses a nuestro cargo	" 11.922.47
Impuestos	" 74.531.02
Material de escritorio	" 8.573.20
Sueldos y leyes sociales	" 383.372.11
	$ 560.065.54

GANANCIAS—

Comisiones	$	358.155.56
Intereses y descuentos	"	117.697.55
Alquileres	"	8.400.00
Ingresos varios	"	383.17
Pérdidas del ejercicio	"	75.429.26
	$	560.065.54

Los presentes estados serán sometidos a la consideración de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan transcriptos en el libro Inventario de la Institución a fojas 121, 121 vto. y 122.

$ 4.020.00. — 1|pub. — 28529.

LEHN AND FINK TRADING CORPORATION

SUCURSAL URUGUAY

Cerrito 461 Ps. 1

BALANE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1961

ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos	$ 61.435.06	Cuentas y gastos a pagar	$ 209.117.63
Cuentas a cobrar	" 501.829.04	Previsión para impuestos	" 126.000.00
Partidas en suspenso	" 14.58	Previsión para descuentos y bonificaciones	" 5.730.00
Existencias	" 447.218.94	Sucursal Buenos Aires	" 129.159.79
Depósitos en garantía	" 7.176.71	Lehn y Fink Trading Corp. (Bloomfield)	" 321.691.28
Pagos anticipados	" 2.603.23	Capital asignado	" 100.000.00
Maquinarias, equipos, muebles y útiles, moldes y matrices, menos depreciación	" 21.472.34	Ganancia	" 173.227.98
Obras en curso	" 23.176.78		
	$ 1.064.926.68		$ 1.064.926.68

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO VENCIDO EL 30 DE ABRIL DE 1961

PERDIDAS

Ventas	$ 1.371.889.15	
Costo ventas	" 738.910.69	$ 632.978.46
Menos: Descuentos y bonificaciones		" 18.261.58
		$ 614.716.88
Gastos:		
Propaganda	$ 129.994.18	
Demostraciones	" 45.088.54	
Impuestos	" 135.634.38	
Remuneraciones y leyes sociales	" 62.889.34	
Legales y auditoría	" 40.274.96	
Gastos de viaje	" 7.937.37	
Amortizaciones muebles y útiles	" 611.72	
Varios	" 22.042.87	" 444.423.36
		$ 170.293.52

GANANCIAS

Entradas varias:		
Intereses sobre títulos	$ 463.32	
Diferencia de cambio	" 1.712.35	
Varios	" 1.503.57	" 3.679.24
		$ 173.972.76
Salidas varias		" 744.78
Ganancia		$ 173.227.98

No se realiza asamblea por ser sucursal de compañía extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 y 8 del libro Inventario, certificado el 27 de noviembre de 1957 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el No. 4343 a folio 121 del libro respectivo.

$ 2.496.00. — 1|pub. — 17744.

LEHN AND FINK TRADING CORPORATION

SUCURSAL URUGUAY

Cerrito 461 Ps. 1

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1965

ACTIVO		PASIVO	
Caja y bancos	$ 40.589.91	Cuentas y gastos a pagar	$ 434.964.90
Cuentas a cobrar	" 1.604.369.87	Impuestos a pagar	" 178.319.17
Depósitos en garantía	" 8.260.00	Provisión para impuestos	" 94.500.00
Existencias	" 667.122.77	Provisión contingencias	" 22.777.93
Pagos anticipados	" 28.958.81	Sucursal Buenos Aires	" 127.197.98
Equipos, muebles y útiles y moldes matrices	" 193.574.80	Lehn y Fink Trading Corporation	" 176.706.01
Menos: depreciación		Capital asignado	" 100.000.00
		Reservas	" 197.648.60
		Casa Matriz — Cta. Mercaderías	" 52.159.34
		Benfeicios a distribuir	" 1.158.602.23
	$ 2.542.876.16		$ 2.542.876.16

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 1965

PERDIDAS

Ventas		$ 3.817.311.76
Costo de ventas		" 1.190.635.37
Menos: Descuentos sobre ventas	$ 47.207.17	
Comisiones	" 847.946.55	" 895.153.72
Menos: Gastos de propaganda	$ 205.185.02	
Gastos de ventas	" 115.368.24	
Gastos de administración	" 399.105.14	" 719.658.40
		$ 1.012.364.27

GANANCIAS

Más: Ingresos varios		" 102.277.26
		$ 1.114.641.53
Menos: Egresos varios	$ 74.272.08	
Impuestos a las ventas	" 276.759.36	" 351.031.44
Ganancia del ejercicio (acreditado a Casa Matriz)		$ 763.610.09

No se realiza asamblea por ser sucursal de compañía extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 24 y 25 del libro Inventario, certificado el 27 de noviembre de 1957 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el No. 4343 a folio 121 del libro respectivo.

$ 2.688.00. — 1|pub. — 17745.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13 241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".